



INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS Y SUS NOTAS

**Al 30 de junio del 2026
(con cifras correspondientes del 2025)**



**GRUPO
INS**



INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Estados financieros consolidados

Tabla de Contenido

Estados Financieros Consolidados	1
1) Balance General Consolidado	1
2) Estado de Resultados Integral Consolidado.....	3
3) Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado	5
4) Estado Consolidado de Flujos de Efectivo Consolidado	6
Notas a los Estados Financieros Consolidados	7
1) Entidad que reporta.....	7
2) Base de preparación	8
3) Bases de medición	8
4) Moneda funcional y de presentación.....	8
5) Uso de juicios y estimaciones.....	9
6) Políticas contables materiales.....	9
(a) Transacciones en moneda extranjera.....	9
(b) Clasificación de los contratos.....	9
(c) Reconocimiento y medición de los contratos.....	10
(d) Activos y pasivos financieros.....	16
(e) Participación en el capital de otras empresas.....	18
(f) Deterioro de activos no financieros.....	19
(g) Cuentas por pagar.....	19
(h) Provisiones	19
(i) Provisiones técnicas	19
(j) Beneficios de empleados.....	20
(k) Ingreso por primas.....	22
(l) Reclamos	22
(m) Liquidación de utilidades	22
(n) Impuestos	23
(o) Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores	24
(p) Juicios, estimaciones y supuestos significativos de contabilidad	25
7) Cambios futuros en políticas contables.....	27
a) NIIF 17 Contratos de seguros	27

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Estados financieros consolidados

b) NIIF 9 Instrumentos financieros	28
c) Esfuerzos de la Administración en la implementación de la normativa NIIF 17 y NIIF 9	28
8) Disponibilidades	29
9) Inversiones en instrumentos financieros.....	30
10) Cartera de crédito	30
11) Comisiones, primas y cuentas por cobrar.....	31
12) Inmuebles, mobiliario y equipo	34
13) Activos intangibles	36
14) Participación en el capital de otras empresas del país	36
15) Cuentas por pagar y provisiones	37
16) Provisiones	38
17) Provisiones técnicas	41
18) Capital social y capital mínimo de funcionamiento	47
19) Reservas patrimoniales	48
20) Obligaciones con entidades	48
21) Ingresos por primas	49
22) Gastos por prestaciones	50
23) Resultado del reaseguro cedido	52
24) Ingresos financieros	52
25) Gastos financieros	53
26) Gastos de administración	54
27) Activos sujetos a restricciones	56
28) Transacciones con partes relacionadas	56
29) Instrumentos financieros	57
30) Gestión de riesgos	59
a. Riesgo de liquidez y financiamiento	60
b. Riesgo de crédito	63
c. Riesgo de crédito de la cartera de créditos.	68
d. Riesgo de crédito reaseguradoras	69
e. Riesgo de mercado	71
f. Riesgo cambiario	71

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Estados financieros consolidados

g. Riesgo operativo	74
31) Gestión de capital	76
32) Administración de riesgos de seguros	76
a) Automóviles seguro voluntario.	77
b) Seguros generales	80
c) Seguros personales	82
d) Riesgos del Trabajo	86
e) Seguro Obligatorio de Automóviles	89
33) Cuentas contingentes deudoras	89
Pasivos contingentes	90
34) Otras cuentas de orden deudoras	92
35) Otros aspectos para revelar	95
36) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	99
37) Ajustes de reclasificación	105
38) Hechos posteriores al cierre	105

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
BALANCE DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
Al 30 de junio del 2026
(Con cifras correspondientes de 2025)
(En colones sin céntimos)

	Nota	2026	2025 (*)
ACTIVOS			
DISPONIBILIDADES	8	80 352 045 031	87 113 381 313
Efectivo y equivalentes de efectivo		37 652 356 506	41 083 766 364
Depósitos a la vista en el B.C.C.R.		1 548 874 083	74 064 623
Depósitos a la vista entidades financieras del país		41 033 451 042	44 280 100 011
Depósitos a la vista entidades financieras del exterior		-	1 547 836 458
Disponibilidades restringidas	27	117 363 400	127 613 857
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	9 y 29	1 843 771 205 637	1 830 444 200 523
Instrumentos financieros costo amortizado		39 140 639 353	31 954 578 261
Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		5 782 909 610	3 407 513 673
Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales		1 633 106 092 703	1 624 406 518 124
Inversiones en instrumentos financieros en entidades en cesación de pagos, morosos o litigios		-	524 993 451
Instrumentos financieros vencidos y restringidos	27	141 245 920 994	144 484 940 821
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros		24 528 098 053	26 234 372 759
(Estimación por deterioro de los instrumentos financieros)		(32 455 076)	(568 716 566)
CARTERA DE CRÉDITOS	10	40 537 242 040	40 731 280 775
Créditos vigentes		39 919 576 396	40 386 092 328
Créditos vencidos		1 205 609 609	508 619 995
Créditos en cobro judicial		271 857 607	215 887 788
Cuentas y productos por cobrar asociados a cartera de créditos		4 437 069 796	4 439 654 984
(Estimación por deterioro de la cartera de créditos)		(5 296 871 368)	(4 818 974 320)
COMISIONES, PRIMAS Y CUENTAS POR COBRAR	11	305 720 355 368	287 937 383 910
Comisiones por cobrar		38 001 387	54 958 609
Primas por cobrar		109 042 070 701	107 271 998 128
Primas vencidas		139 316 577 184	121 489 918 720
Cuentas por cobrar por operaciones bursátiles		753 359	1 374 772
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	28	433 732 530	463 991 485
Impuesto sobre la renta diferido		11 019 942 341	12 133 987 962
Otras cuentas por cobrar		54 179 766 002	52 705 991 426
Productos por cobrar asociados a las cuentas por cobrar		1 771 300 836	1 783 616 013
(Estimación por deterioro de comisiones, primas y cuentas por cobrar)		(10 081 788 972)	(7 968 453 205)
CUENTAS ACREEDORAS Y DEUDORAS POR OPERACIONES DE REASEGURO		735 237 083	695 630 315
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro cedido y retrocedido		322 554 761	163 068 967
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro aceptado		412 682 322	532 561 348
PARTICIPACIÓN DEL REASEGURO EN LAS PROVISIONES TÉCNICAS	17	67 084 941 044	61 554 005 895
Participación del reaseguro en la provisión para primas no devengadas		41 247 843 498	46 259 025 214
Participación del reaseguro en la provisión para siniestros		25 478 856 359	14 861 086 911
Participación del reaseguro otras provisiones técnicas		358 241 187	433 893 770
BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA		40 831 310	40 831 310
Bienes y valores realizables adquiridos en recuperación de créditos		-	4 114 232 755
Inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso		52 731 310	52 731 310
Otros bienes mantenidos para la venta		382 041 942	830 994 162
(Estimación por deterioro y disposición legal de bienes)		(393 941 942)	(4 957 126 917)
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO	12	193 510 664 550	197 118 868 270
Equipos y mobiliario		35 744 047 879	35 041 297 754
Equipos de computación		24 748 125 514	25 056 647 412
Vehículos		3 991 262 691	3 991 262 691
Activos por derecho de uso	20	24 611 432 855	24 595 216 713
Mejoras a la propiedad arrendada		282 394 727	282 394 727
Terrenos		40 730 555 011	40 730 555 011
Edificios e instalaciones		151 972 909 702	149 487 017 419
(Depreciación acumulada bienes muebles e inmuebles)		(88 570 063 829)	(82 065 523 457)
OTROS ACTIVOS		133 731 209 756	134 627 838 534
Gastos pagados por anticipado		30 687 529 711	27 572 866 395
Cargos diferidos		43 471 319 759	42 758 804 671
Bienes diversos		7 522 973 490	10 631 414 485
Operaciones pendientes de imputación		246 079 714	188 311 422
Activos intangibles	13	323 410 284	526 142 679
Otros activos restringidos	27	1 016 444 644	560 985 093
Estimación primas pólizas abiertas o flotantes		49 691 601 597	51 678 243 537
Comisión para la estimación primas pólizas abiertas o flotantes		771 850 557	711 070 252
PARTICIPACIONES EN EL CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS	14	25 895 000	25 895 000
Participaciones en el capital de otras empresas del país		25 895 000	25 895 000
TOTAL DE ACTIVOS		2 665 509 626 819	2 640 289 315 845

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
BALANCE DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
Al 30 de junio del 2026
(Con cifras correspondientes de 2025)
(En colones sin céntimos)

	Nota	2026	2025 (*)
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO		17 792 175 524	6 190 058 095
Obligaciones por reporto, pacto de reporto tripartito y préstamo de valores		15 517 787 253	4 064 481 763
Otras obligaciones a plazo con el público		2 274 388 271	2 125 576 332
OBLIGACIONES CON ENTIDADES	20	58 467 875 814	74 799 442 573
Obligaciones con entidades financieras a plazo		58 402 621 372	74 790 062 848
Cargos por pagar por obligaciones con entidades financieras		65 254 442	9 379 725
CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES	15	167 946 170 360	199 935 348 196
Cuentas y comisiones por pagar diversas		111 829 702 679	143 779 565 255
Provisiones	16	48 300 149 909	50 282 607 481
Cuentas por pagar por servicios bursátiles		164 843 991	26 824 782
Impuestos sobre la renta diferido		7 323 902 517	5 790 040 505
Otras cuentas por cobrar		327 571 264	56 310 173
PROVISIONES TÉCNICAS	17	975 162 239 628	947 971 687 656
Provisión para primas no devengadas		367 964 434 974	356 706 864 318
Provisión para insuficiencia de primas		4 144 283 412	3 052 907 725
Provisión matemática		23 747 293 369	24 872 667 689
Provisión para siniestros reportados		516 902 243 737	501 691 678 239
Provisión para siniestros ocurridos y no reportados		31 308 772 022	28 837 803 346
Provisiones para participación en los beneficios y extornos		959 617 082	148 783 003
Provisión de riesgos catastróficos		30 135 595 032	32 660 983 336
CUENTAS ACREEDORAS Y DEUDORAS POR OPERACIONES DE REASEGURO		19 329 734 628	26 484 314 012
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro cedido y retrocedido		19 149 762 438	26 415 146 192
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro aceptado		179 972 190	69 167 820
OBLIGACIONES CON ASEGURADOS, AGENTES E INTERMEDIARIOS		78 240 707 844	78 826 279 786
Obligaciones con asegurados		48 998 539 033	50 184 456 947
Obligaciones con agentes e intermediarios		29 242 168 811	28 641 822 839
OTROS PASIVOS		45 832 067 866	44 671 904 984
Ingresos diferidos		4 502 884 104	6 750 947 740
Operaciones pendientes de imputación		20 764 243	45 578 684
Cuentas recíprocas internas		705 730	11 348
Estimación de primas de pólizas abiertas o flotantes		35 560 026 468	32 427 626 943
Comisión por estimación de primas de pólizas abiertas o flotantes		1 999 339 695	1 552 806 659
Depósitos recibidos por reaseguro		3 748 347 626	3 894 933 610
TOTAL DE PASIVOS		1 362 770 971 664	1 378 879 035 302
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL Y CAPITAL MÍNIMO FUNCIONAMIENTO+A24	18	1 021 741 045 543	975 602 031 052
Capital pagado		1 021 540 378 505	975 401 364 014
Capital donado		200 667 038	200 667 038
AJUSTES AL PATRIMONIO - OTROS RESULTADOS INTEGRALES		110 647 028 852	102 566 095 948
Ajuste al valor de los activos - propiedades, mobiliario y equipo		103 207 623 752	103 451 373 784
Ajuste al valor de los activos - inversiones en instrumentos financieros a valor razonable			
con cambios en otros resultados integrales		991 126 185	(5 058 962 014)
Ajuste al valor de los activos - inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos		(424 734 566)	(1 109 705 860)
Ajustes por valuación de participaciones en otras empresas		-	-
Otros resultados integrales – efecto de las ganancias actuariales		6 873 013 481	5 283 390 038
RESERVAS PATRIMONIALES	19	165 792 749 210	152 478 569 605
Otras reservas obligatorias		165 792 749 210	152 478 569 605
RESULTADO DEL AÑO		4 557 831 550	30 763 583 938
Utilidad neta del año		4 557 831 550	30 763 583 938
TOTAL DE PATRIMONIO		1 302 738 655 155	1 261 410 280 543
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO		2 665 509 626 819	2 640 289 315 845
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	33	307 224 372 269	300 455 315 810
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS			
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS	34	263 254 110 203 179	268 768 034 596 597
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			
Otras cuentas de orden por cuenta propia deudoras		262 000 872 397 208	267 603 729 089 907
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		488 144 338 937	462 955 907 396
Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de custodia		144 043 482 538	120 271 048 054
Cuenta de orden por cuenta de terceros por actividad de custodia		621 049 984 496	581 078 551 240

MTD. Jose Arévalo Ascencio
Gerente General Interino

Lic. Josué Abarca Arce
Contador General

(*) Ver nota 37.

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.



INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Al 30 de junio del 2026
(Con cifras correspondientes de 2025)
(En colones sin céntimos)

	Nota	2026	2025 (*)
INGRESOS POR OPERACIONES DE SEGURO		497 056 469 564	477 113 186 003
INGRESOS POR PRIMAS	21	478 561 756 264	461 232 510 281
Primas netas de extornos y anulaciones, seguro directo		477 875 036 632	460 417 709 784
Primas netas de extornos y anulaciones, reaseguro aceptado		686 719 632	814 800 497
INGRESOS POR COMISIONES Y PARTICIPACIONES		7 081 243 462	6 451 957 054
Comisiones y participaciones, reaseguro cedido	23	6 992 252 894	6 332 985 064
Comisiones y participaciones, reaseguro retrocedido		88 990 568	118 971 990
INGRESOS POR SINIESTROS Y GASTOS RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO Y RETROCEDIDO		11 413 469 838	9 428 718 668
Siniestros y gastos recuperados, reaseguro cedido	23	11 184 153 070	8 826 204 545
Siniestros y gastos recuperados, reaseguro retrocedido		229 316 768	602 514 123
GASTOS POR OPERACIONES DE SEGURO		373 228 089 112	367 482 519 070
GASTOS POR PRESTACIONES	22	193 871 274 296	189 113 677 259
Siniestros pagados, seguro directo		193 309 070 854	187 982 194 881
Siniestros pagados, reaseguro aceptado		309 271 572	986 728 608
Participación en beneficios y extornos		252 931 870	144 753 770
GASTOS POR COMISIONES Y PARTICIPACIONES		37 775 625 057	37 866 169 344
Gasto por comisiones, seguro directo		37 718 874 604	37 727 791 750
Gasto por comisiones y participaciones, reaseguro aceptado		56 750 453	138 377 594
GASTOS DE ADMINISTRACION TÉCNICOS	26	100 614 228 428	93 359 887 379
Gastos de personal técnicos		66 067 161 346	64 674 374 680
Gastos por servicios externos técnicos		18 291 108 298	13 039 201 319
Gastos de movilidad y comunicaciones técnicos		628 720 324	583 160 173
Gastos de infraestructura técnicos		5 518 129 527	5 789 898 584
Gastos generales técnicos		10 109 108 933	9 273 252 623
GASTOS DE PRIMAS CEDIDAS POR REASEGUROS Y FIANZAS		40 966 961 331	47 142 785 088
Primas cedidas, reaseguro cedido	23	40 601 583 677	46 652 522 139
Primas cedidas, reaseguro retrocedido		365 377 654	490 262 949
VARIACIÓN +/- DE LAS PROVISIONES TÉCNICAS	17 y 23	(105 593 871 728)	(57 865 378 805)
INGRESOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS		355 182 687 632	366 628 952 101
Ajustes a las provisiones técnicas		355 182 687 632	366 628 952 101
GASTOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS		460 776 559 360	424 494 330 906
Ajustes a las provisiones técnicas		460 776 559 360	424 494 330 906
UTILIDAD BRUTA POR OPERACIONES DE SEGUROS		18 234 508 724	51 765 288 128
INGRESOS FINANCIEROS	24	58 689 155 441	59 300 182 552
Ingresos financieros por disponibilidades		601 110 528	542 471 022
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros		51 788 331 037	52 150 278 429
Productos por cartera de crédito vigente		1 120 159 248	1 260 561 638
Productos por cartera de créditos vencida y en cobro judicial		45 041 230	37 035 381
Otros ingresos financieros		5 134 513 398	5 309 836 082
GASTOS FINANCIEROS	25	36 811 880 461	6 081 067 064
Gastos financieros por obligaciones con el público		404 102 318	219 196 129
Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras y no financieras		631 018 653	869 757 739
Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras		933 625 903	1 145 844 638
Gastos financieros por cuentas por pagar diversas		1 729 217	60 205
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD), neto		33 448 063 978	2 522 551 575
Otros gastos financieros		1 393 340 392	1 323 656 778
RESULTADO FINANCIERO		21 877 274 980	53 219 115 488
UTILIDAD POR OPERACIÓN DE SEGUROS		40 111 783 704	104 984 403 616

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Al 30 de junio del 2026
(Con cifras correspondientes de 2025)
(En colones sin céntimos)

	Nota	2026	2025 (*)
INGRESOS POR RECUPERACIÓN DE ACTIVOS Y DISMINUCIÓN DE ESTIMACIONES Y PROVISIONES		19 323 449 544	25 964 360 613
Disminución estimación de cartera de créditos y primas vencidas		4 633 891 989	7 692 677 868
Disminución de estimación de inversiones en instrumentos financieros		20 542 676	530 345 434
Disminución de provisiones		14 669 014 879	17 741 337 311
INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS		9 315 837 453	9 020 426 366
Comisiones por servicios		3 107 704 438	2 071 204 568
Ingresos por bienes mantenidos para la venta		430 015 789	435 811 697
Ingresos por participaciones de capital de otras empresas		24 249 496	-
Otros ingresos operativos		5 753 867 730	6 513 410 101
GASTO POR ESTIMACIÓN DE DETERIORO DE ACTIVOS		6 339 160 200	8 137 961 117
Gasto por estimación de deterioro de cartera de créditos y cuentas y comisiones por cobrar		6 045 328 723	7 566 085 572
Cargos por bienes diversos		264 032 690	516 288 738
Gasto por estimación de deterioro de inversiones en instrumentos financieros		29 798 787	55 586 807
GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS		46 908 478 186	51 952 797 299
Comisiones por servicios		13 203 422 739	13 437 167 118
Gastos por bienes mantenidos para la venta		430 015 789	301 275 694
Gastos por provisiones		7 152 078 899	10 834 097 548
Otros gastos operativos		26 122 960 759	27 380 256 939
GASTOS DE ADMINISTRACION NO TÉCNICOS	26	8 311 608 459	6 894 213 382
Gastos de personal no técnicos		3 807 019 771	4 922 441 435
Gastos por servicios externos no técnicos		799 306 443	939 506 074
Gastos de movilidad y comunicaciones no técnicos		37 948 322	62 074 610
Gastos de infraestructura no técnicos		662 127 346	588 078 760
Gastos generales no técnicos		3 005 206 577	382 112 503
RESULTADO DE LAS OTRAS OPERACIONES		(32 919 959 848)	(32 000 184 819)
UTILIDAD NETA ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES		7 191 823 856	72 984 218 797
IMPUESTO SOBRE LA UTILIDAD		1 653 973 253	13 027 983 069
Impuesto sobre la renta		3 725 855 740	13 373 257 584
Disminución del impuesto sobre la renta		(2 071 882 487)	(345 274 515)
UTILIDAD DESPUÉS DE IMPUESTOS Y ANTES DE PARTICIPACIONES		5 537 850 603	59 956 235 728
PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		980 019 053	29 192 651 790
Participaciones legales sobre la utilidad		6 346 531 546	33 321 875 932
Disminución de las participaciones legales sobre la utilidad		(5 366 512 493)	(4 129 224 142)
UTILIDAD NETA DEL AÑO		4 557 831 550	30 763 583 938
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETOS DE IMPUESTO			
Superávit por revaluación de inmuebles		98 267 108	308 747 990
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales		4 000 226 179	(1 397 774 670)
Ajuste por valuación instrumentos financieros vencidos y restringidos		185 388 104	(825 926 901)
Efecto ganancia actuarial del año		-	-
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO, NETO DE IMPUESTO		4 283 881 391	(1 914 953 581)
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL AÑO		8 841 712 941	28 848 630 357

Atribuidos a la controladora

MTD. Jose Arévalo Ascencio
Gerente General Interino

Lic. Josué Abarca Arce
Contador General

(*) Ver nota 37.

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.



INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Al 30 de junio del 2026

(Con cifras correspondientes de 2025)

(En colones sin céntimos)

	Nota	Capital social	Ajuste al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Total
Saldos al 01 de enero 2025		936 536 110 525	104 481 049 529	156 791 467 719	29 861 451 214	1 227 670 078 987
<i>Transacciones registradas directamente en el patrimonio:</i>						
Capital pagado adicional	18	39 065 920 527	-	-	(39 065 920 527)	-
Reservas legales y otras reservas estatutarias		-	-	4 518 542 542	(4 544 801 884)	(26 259 342)
Otras reservas legales o estatutarias		-	-	(8 831 440 656)	13 749 271 197	4 917 830 541
Total de transacciones registradas directamente en el patrimonio		39 065 920 527	-	(4 312 898 114)	(29 861 451 214)	4 891 571 199
<i>Otros resultados integrales:</i>						
Resultado del año		-	-	-	30 763 583 938	30 763 583 938
Ajuste por valuación de inversiones a valor razonable con cambios en resultados integrales, neto del impuesto sobre la renta		-	(10 528 259 897)	-	-	(10 528 259 897)
Ganancia neta en venta de instrumentos financieros		-	9 130 485 227	-	-	9 130 485 227
Ajuste por valuación de instrumentos financieros vencidos y restringidos, neto del impuesto sobre renta		-	(825 926 901)	-	-	(825 926 901)
Superávit por revaluación de inmuebles		-	308 747 990	-	-	308 747 990
Ajuste al valor de los activos - Otros Activos		-	-	-	-	-
Otros resultados integrales – efecto de las ganancias actuariales		-	-	-	-	-
Total resultado integral del año		-	(1 914 953 581)	-	30 763 583 938	28 848 630 357
Saldos al 30 de junio 2025		975 602 031 052	102 566 095 948	152 478 569 605	30 763 583 938	1 261 410 280 543
Saldos al 1 de enero 2026		975 841 477 178	106 363 147 461	152 504 828 947	53 007 818 137	1 287 717 271 723
<i>Transacciones registradas directamente en el patrimonio:</i>						
Capital pagado adicional	18	45 899 568 365	-	-	(46 337 292 433)	(437 724 068)
Reservas legales y otras reservas estatutarias		-	-	2 798 247 955	(1 862 424 085)	935 823 870
Otras reservas legales o estatutarias		-	-	10 489 672 308	(4 808 101 619)	5 681 570 689
Total de transacciones registradas directamente en el patrimonio		45 899 568 365	-	13 287 920 263	(53 007 818 137)	6 179 670 491
<i>Otros resultados integrales:</i>						
Resultado del año		-	-	-	4 557 831 550	4 557 831 550
Ajuste por valuación de inversiones a valor razonable con cambios en resultados integrales, neto del impuesto sobre la renta		-	(86 433 940)	-	-	(86 433 940)
Ganancia neta en venta de instrumentos financieros		-	4 086 660 119	-	-	4 086 660 119
Ajuste por valuación de instrumentos financieros vencidos y restringidos, neto del impuesto sobre renta		-	185 388 104	-	-	185 388 104
Superávit por revaluación de inmuebles		-	98 267 108	-	-	98 267 108
Ajuste al valor de los activos - otros activos		-	-	-	-	-
Otros resultados integrales – efecto de las ganancias actuariales		-	-	-	-	-
Total resultado integral del año		-	4 283 881 391	-	4 557 831 550	8 841 712 941
Saldos al 30 de junio 2026		1 021 741 045 543	110 647 028 852	165 792 749 210	4 557 831 550	1 302 738 655 155

MTD. Jose Arévalo Ascencio
Gerente General Interino

Lic. Josué Abarca Arce
Contador General

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.



INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Al 30 de junio del 2026
(Con cifras correspondientes de 2025)
(En colones sin céntimos)

	Nota	2026	2025
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del año		4 557 831 550	30 763 583 938
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros		(51 788 331 037)	(52 150 278 429)
Productos por cartera de crédito vigente, vencida y en cobro judicial		(1 165 200 478)	(1 297 597 019)
Gasto por aumento (ingreso por disminución) de estimación de cartera de créditos y primas vencidas, neto	10 y 11	1 411 436 734	(126 592 296)
Otros cargos (abonos) a resultado que no significan movimientos de efectivo		(437 724 068)	-
Ajustes a las provisiones técnicas	17 y 23	111 757 350 986	57 732 175 426
Retiros de bienes muebles e inmuebles	12	29 966 548	3 103 090 031
Ingreso por participaciones en el capital de otras empresas, neto		(24 249 496)	-
Gasto por impuesto de renta		1 653 973 253	13 027 983 069
Gasto por provisiones, neto		185 244 856 352	192 912 203 964
Gasto de provisión de siniestros		305 753 421	756 321 774
Otros ingresos operativos		-	(26 259 343)
Depreciaciones y amortizaciones	12 y 13	4 481 098 440	4 806 827 906
Pérdidas por diferencias de cambio y UD, netas		(33 519 679 459)	(2 498 308 958)
Variación en los activos (aumento) disminución			
Cartera de crédito		(4 102 547 048)	(1 213 903 162)
Comisiones, primas y cuentas por cobrar		(7 727 327 346)	(18 900 966 160)
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro		(821 448 528)	755 075 001
Otros activos		40 395 688 559	21 341 649 941
Variación en los pasivos aumento (disminución)			
Obligaciones a la vista y a plazo		18 098 374 413	4 495 500 557
Otras cuentas por pagar y provisiones		(95 948 812 638)	(79 518 147 062)
Pago de siniestros		(193 309 070 854)	(187 982 194 881)
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro		7 789 619 284	10 063 701 414
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios		(93 779 731 600)	(72 919 553 822)
Otros pasivos		(276 818 969)	2 536 539 483
		(107 174 991 981)	(74 339 148 628)
Intereses cobrados		53 345 799 198	53 160 091 030
Impuestos pagados		(24 919 080 109)	(21 356 894 701)
Total flujos netos de efectivo (usados) provistos por las actividades de operación		(78 748 272 892)	(42 535 952 299)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Aumento en instrumentos financieros		(17 589 421 530)	(53 183 784 403)
Disminución de instrumentos financieros		48 281 985 112	787 253 577
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	12	(2 051 626 984)	(599 257 597)
Adquisición de intangibles	13	(46 961 328)	(46 776 428)
Participaciones en efectivo en el capital de otras empresas		(32 697 619)	(400 022 531)
Total flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión		28 561 277 651	(53 442 587 382)
Flujos de efectivo por actividades de financiación			
Pago de obligaciones financieras		(4 003 920 891)	(58 862 692)
Pago por obligaciones con entidades financieras a plazo		(1 623 778 066)	(1 777 388 415)
Total flujos netos de efectivo usados en las actividades de financiación		(5 627 698 957)	(1 836 251 107)
Efecto de las fluctuaciones del tipo de cambio en el efectivo y equivalentes		71 615 481	(24 242 617)
Aumento neto en el efectivo		(55 743 078 717)	(97 839 033 405)
Efectivo al inicio del año		136 095 123 748	184 952 414 718
Efectivo al final del año	8	80 352 045 031	87 113 381 313

MTD. Jose Arévalo Ascencio
Gerente General Interino

Lic. Josué Abarca Arce
Contador General

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.



INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)
Notas a los estados financieros consolidados

1) Entidad que reporta

El Grupo INS (en adelante “el Grupo”) fue aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante el artículo No. 9 de la sesión No. 822-2009 del 11 de diciembre de 2009.

El Grupo, está integrado por el Instituto Nacional de Seguros (casa matriz y última entidad controladora) y por sus subsidiarias operativas, INS Valores Puesto de Bolsa, S.A, INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A, INS Servicios, S.A e INS Red de Servicios de Salud, S.A, todas ellas constituidas de acuerdo con las leyes de la República de Costa Rica. Los estados financieros consolidados adjuntos del Grupo se presentan en forma separada (individual), como respuesta a requerimientos establecidos por los entes reguladores.

La actividad principal del Grupo es la suscripción de seguros en el mercado local, los cuales constituyen seguros personales, los seguros de daños, seguros solidarios que comprenden los seguros de Riesgos de Trabajo (RT) y el Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA), así como el seguro integral de cosechas. El Grupo cuenta con una Junta Directiva, un presidente ejecutivo, un gerente y cinco subgerencias.

Con la entrada en vigor de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros se da la apertura del mercado de seguros y reaseguros en Costa Rica, con excepción de los Seguros de Riesgos del Trabajo (RT) y el Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA), los cuales a partir del 1 de enero de 2011 podrán ser administrados por otras aseguradoras, previa autorización tanto de la aseguradora como de sus productos por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

El negocio de reaseguro tomado se retomó, según el acuerdo de Junta Directiva No. 9358-VIII Ámbito de Operación de Reaseguro Tomado del 10 de octubre del 2016, donde se autoriza esa actividad todos los países del continente americano.

La principal actividad de las subsidiarias se describe a continuación:

INS Valores Puesto de Bolsa, S.A., se dedica a las actividades de intermediación bursátil y está sujeta a la supervisión de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., fue adquirida en el año 2007, según acuerdo de Junta Directiva de 25 de noviembre de 2005. Esta entidad se dedica a la administración y asesoría profesional en el manejo de los recursos financieros de clientes y está bajo la supervisión de la SUGEVAL.

INS Servicios, S.A., la cual se encarga de brindar los distintos servicios que requieran las empresas para su funcionamiento, iniciando sus operaciones con servicios de contratación administrativa el 18 de mayo de 2009. Esta entidad fue incorporada como parte del Grupo en el mes de octubre de 2010. Hasta el mes de octubre de 2016, se

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)
Notas a los estados financieros consolidados

denominó INS Insurance Servicios, S.A.

INS Red de Servicios de Salud, S.A. (en adelante “RSS”), su misión es proporcionar servicios especializados hospitalarios, quirúrgicos y de rehabilitación, que permitan reincorporar a los pacientes en las mejores condiciones físicas y psicológicas a sus actividades de vida diaria y de trabajo. Su incorporación al Grupo se aprobó el día 12 de marzo de 2012 mediante oficio SGS-DES-O-0524-2012. Anteriormente, se denominaba Hospital del Trauma, S.A., el cambio de razón social fue autorizado por el Ministerio de Hacienda en oficio DGABCA-0587-2016 del 12 de agosto de 2016.

2) Base de preparación

Los Estados Financieros Consolidados han sido preparados de conformidad con las disposiciones reglamentarias y normativa contable, relacionadas con la información financiera, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

El CONASSIF aprobó el 11 de setiembre de 2018, el Reglamento de Información Financiera (RIF), con fecha efectiva a partir del 1 de enero de 2020, excepto por lo indicado en la disposición final I que entró en vigor el 1 de enero de 2019. El reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Asimismo, tienen por objeto, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los Estados Financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias.

3) Bases de medición

Los Estados Financieros Consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertas partidas que han sido valuadas bajo los métodos que se detallan en la nota 5.

4) Moneda funcional y de presentación

Los Estados Financieros Consolidados se expresan en colones costarricenses (₡), moneda de curso legal en la República de Costa Rica.

Al 30 de junio el tipo de cambio de dólar y de unidades de desarrollo se estableció en:

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)
Notas a los estados financieros consolidados

Detalle		2026	2025
Compra	₡	451,89	502,00
Venta	₡	457,17	508,28
UDE	₡	1.001,327	1013,446

5) Uso de juicios y estimaciones

Al preparar estos Estados Financieros Consolidados, la Administración del Grupo ha realizado juicios, estimaciones o supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

i) *Supuestos e incertidumbres en las estimaciones*

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación al 30 de junio del 2026 que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el próximo año financiero, se incluyen en las notas siguientes:

- Nota 6 (d) - Activos y pasivos financieros
- Nota 6 (f) - Deterioro de activos no financieros.
- Nota 6 (h) - Provisiones técnicas (establecimiento de provisiones técnicas y matemáticas).
- Nota 10 - Cartera de crédito (estimación de la recuperabilidad de la cartera de crédito, productos por cobrar y otras cuentas a cobrar).
- Nota 19 - Reservas patrimoniales.

6) Políticas contables materiales

(a) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio de venta vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha.

Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registradas contra los resultados del período en que ocurrieron.

(b) Clasificación de los contratos

Los contratos por medio de los cuales el Grupo acepta el riesgo significativo de seguro de otra parte (el tenedor de la póliza), acordando compensar al tenedor de la póliza u otro beneficiario si un evento futuro incierto especificado (el evento asegurado) afecta adversamente al tenedor de la póliza, se califican como contratos de seguros.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)
Notas a los estados financieros consolidados

El riesgo de seguros es significativo si, y sólo si, un evento asegurado puede causar que el Grupo pague beneficios adicionales significativos. Una vez que un contrato es clasificado como un contrato de seguros, éste permanece clasificado como un contrato de seguros hasta que todos los derechos y obligaciones se extingan o expiren.

(c) Reconocimiento y medición de los contratos

Negocio de seguros generales

El negocio de seguros generales incluye los ramos de: agrícolas y pecuarios, asistencias generales, automóviles, aviación, caución, crédito, incendio y líneas aliadas, mercancías transportadas, otros daños a los bienes, pérdidas pecuniarias, responsabilidad civil y vehículos marítimos.

Primas

Los ingresos por concepto de primas de seguros se registran en el momento en el cual dichas primas son expedidas o renovadas por el cliente. Las primas emitidas comprenden las de los contratos emitidos durante el año, independientemente de si los mismos se relacionan en todo o en parte a un periodo contable posterior. La porción ganada de las primas suscritas se reconoce como ingresos. Las primas son devengadas desde la fecha de la fijación del riesgo, sobre el periodo de vigencia del contrato. Las primas cedidas en reaseguros son reconocidas como gastos de acuerdo con el patrón del servicio del reaseguro recibido.

Los montos que el Grupo contabiliza por concepto de ingresos de primas corresponden a la base de expedido (primas expedidas menos primas canceladas), así como las primas del reaseguro tomado, las cuales se registran en el momento en el cual dichas primas son cedidas por el cliente (asegurador).

Las primas de Riesgos del Trabajo se anualizan considerando las planillas presentadas.

Las primas directas no incluyen impuesto al valor agregado.

Provisión para primas no devengadas

Para todos los seguros de corto plazo se hace el cálculo de la Provisión de Primas no Devengadas con el método exacto, considerando los días que faltan a cada una de las pólizas para vencer, en relación con el número de días de vigencia.

Reclamos

Las provisiones de reclamos, que incluye todos los gastos asociados a los siniestros, en la línea de seguros de daños se establecen sobre la base de caso por caso y se provisionan

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)
Notas a los estados financieros consolidados

también los reclamos incurridos no reportados a la fecha del balance, según la normativa de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE). Estas estimaciones son preparadas y revisadas por personal calificado.

Adicionalmente, en cuanto a lo establecido en el anexo PT-4 del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros que indica:

“Periódicamente debe realizarse una comprobación de la suficiencia de la provisión por grupos de riesgo homogéneos y como mínimo por líneas de seguros, utilizando el método estadístico que la entidad considere adecuado, el cual debe mantenerse en el tiempo y debe estar recogido en la nota técnica del producto. Esta provisión debe dotarse por el monto que resulte mayor entre ambos cálculos”.

Se utiliza como método de comprobación la estimación mediante triángulos de desarrollo, método conocido como Chain-Ladder.

Por su parte, la Provisión de Siniestros Ocurredos y no Reportados se calcula en apego a lo establecido en el anexo PT-4 del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros; se destaca que, para junio de 2020, se da una combinación, pues para las líneas de mayor impacto se utilizó el método denominado Ferguson.

Los reclamos derivados del negocio de seguros generales consisten en reclamos y gastos de manejo pagados durante el año, junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite.

Los reclamos en trámite se componen de la acumulación del costo final del Grupo para liquidar todos los reclamos incurridos reportados, pero no pagados a la fecha del balance general, y los gastos relacionados internos y externos de manejo de reclamos y un margen apropiado prudencial. Los reclamos en trámite son analizados revisando los reclamos individuales reportados, el efecto de los eventos predecibles externos e internos, tales como los cambios en los procedimientos de manejo de los reclamos, la inflación, tendencias judiciales, cambios legislativos y experiencia pasada y tendencias.

Aun cuando la Administración considere que las provisiones brutas para los reclamos en trámite y los montos asociados, recuperables de los reaseguradores, deberán ser presentados razonablemente sobre la base de la información que está disponible corrientemente, el pasivo final variará como resultado de información subsecuente y podría resultar en ajustes significativos a las cantidades provisionadas. El método utilizado y los estimados efectuados son revisados regularmente.

Reaseguros

En el curso normal de sus operaciones, el Grupo suscribe contratos de reaseguro con otras compañías de seguros extranjeras con licencia de reaseguros y con empresas

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)
Notas a los estados financieros consolidados

reaseguradoras propiamente. El reaseguro cedido se contrata con el propósito fundamental de recuperar una porción de las pérdidas directas que se pudiesen generar por eventos o catástrofes. Los importes que se esperan recuperar de los reaseguradores se reconocen de conformidad con las cláusulas contenidas en los contratos suscritos por ambas partes. Para garantizar la consistencia de esta práctica, el Grupo evalúa, sobre bases periódicas, la condición financiera de sus reaseguradores, la concentración de riesgos, así como los cambios en el entorno económico y regulador.

El Grupo cede reaseguros en el curso normal del negocio para los propósitos de limitar su pérdida potencial a través de la diversificación de sus riesgos. Los acuerdos de reaseguros no relevan al Grupo de sus obligaciones directas con los tenedores de las pólizas.

Las primas cedidas y los beneficios reembolsados deberán ser presentados en el Estado de Resultados Integral y en el balance general de forma neta de extornos y cancelaciones.

Solo los contratos que originan una transferencia significativa de riesgo de seguro son contabilizados como reaseguros. Las cantidades recuperables de acuerdo con tales contratos son reconocidas en el mismo año que el reclamo relacionado. La correspondiente participación de los reaseguradores es presentada separadamente como parte de los activos.

Los activos de reaseguros incluyen los saldos cobrables de las compañías reaseguradoras por las obligaciones de seguros cedidos. Las cantidades recuperables de los reaseguradores son estimadas de una manera consistente con las provisiones de reclamos en trámite o los reclamos liquidados, asociados con las pólizas reaseguradas.

Las comisiones en los contratos de reaseguros se registran como ingresos a medida que se ceden las primas.

Costos de adquisición

Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están primordialmente relacionados con la producción de esos negocios, son cargados directamente a gastos en la medida en que éstos se incurren.

Negocio de seguros personales

El negocio de seguros personales incluye los ramos de: accidentes, rentas, salud y vida.

Primas

Las primas correspondientes a las pólizas de seguros personales se manejan de acuerdo con la base del negocio.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)
Notas a los estados financieros consolidados

Provisión para el negocio a largo plazo

La provisión de seguros de largo plazo representa las provisiones matemáticas relacionadas con los seguros de vida. Para los seguros de vida tradicional individual y vida global, esta provisión se calcula usando principalmente el método de la prima neta nivelada, sustentado en principios actuariales, que se basan en los rendimientos esperados de las inversiones, retiros, mortalidad y otros supuestos. En el caso del seguro de vida universal, la provisión se calcula sobre la base de los fondos ahorrados por los asegurados.

Reclamos

Los reclamos derivados del negocio de seguros personales y gastos de manejo pagados durante el año, junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite son determinados caso por caso.

Reaseguros

Los reaseguros correspondientes a las pólizas de seguros personales se manejan de acuerdo con la base del negocio.

Costos de adquisición

Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están primordialmente relacionados con la producción de esos negocios, son cargados directamente a gastos en la medida en que éstos se incurren.

Negocio de seguros solidarios

El negocio de seguros solidarios incluye los ramos de: Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA) y Seguro Obligatorio de Riesgos del Trabajo (SRT).

Primas

Las primas correspondientes a las pólizas de seguros solidarios se manejan de acuerdo con la base del negocio.

Provisión para primas no devengadas del seguro obligatorio de automóviles

La provisión para primas no devengadas correspondientes a las pólizas de SOA, se manejan de acuerdo con la base del negocio.

Provisión matemática para Seguro Obligatorio de Riesgos del Trabajo

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)
Notas a los estados financieros consolidados

La provisión matemática para las rentas por Riesgos del Trabajo se calcula con los acostumbrados principios actuariales para estimar el valor presente actuarial, con base en la tabla de mortalidad dinámica SP2010 a una tasa de 4,40% real, además contempla un monto adicional como estimación del gasto (que se actualizó en el 2018), e incorpora una aproximación para integrar al rubro final la reserva para los dos incrementos semestrales que se le reconoce a la misma.

Reclamos

Los reclamos derivados del negocio de seguros solidarios y gastos de manejo pagados durante el año, junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite son determinados caso por caso.

Reaseguros

Las pólizas de Riesgos del Trabajo y el Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA) no posee reaseguro.

Costos de adquisición

Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están primordialmente relacionados con la producción de esos negocios, son cargados directamente a gastos en la medida en que éstos se incurren.

Negocio de reaseguro tomado

El negocio de reaseguro tomado incluye los ramos de: accidentes, automóviles, caución, incendio y líneas aliadas, mercancías transportadas, otros daños a los bienes, responsabilidad civil, salud y vida.

Primas

Las primas correspondientes a las pólizas de reaseguro tomado se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales y seguros personales.

Provisiones técnicas

Las provisiones técnicas correspondientes a las pólizas de reaseguro tomado se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales y seguros personales.

Reclamos

Los reclamos derivados del negocio de reaseguro tomado y gastos de manejo pagados durante el año, junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite son

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)
Notas a los estados financieros consolidados

determinados caso por caso.

Los siniestros incurridos por reaseguro tomado se registran en el período en el que suceden.

Reaseguros

Los reaseguros correspondientes a las pólizas de reaseguro tomado se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales y seguros personales.

Costos de adquisición

Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están primordialmente relacionados con la producción de esos negocios, son cargados directamente a gastos en la medida en que éstos se incurren.

Activos

Anualmente se le realiza una prueba de deterioro a los activos del Grupo relacionadas al negocio de seguros. Si se determina un deterioro permanente en su valor, se acumula una provisión adicional para pérdidas por deterioro con cargo a los resultados de las operaciones corrientes.

Provisión por insuficiencia de primas

La provisión por insuficiencia de primas se calcula para todas las líneas de seguros y se contabiliza solamente para los que el valor resultante es mayor que cero, el Grupo reconoce la deficiencia en el resultado del año.

Estimación por incobrable cuenta corriente por reaseguros

El Grupo realiza una estimación por la incobrabilidad de los siniestros por recuperar al reaseguro cedido aplicando el Lineamiento General de Estimación de Incobrables, emitido por la Administración Superior, con el objetivo de controlar aquellos eventos que puedan afectar adversamente sus objetivos y resultados, y como una forma efectiva de agregar valor a los productos y servicios que ofrece la entidad. Al 30 de junio sus rangos son:

Rangos	Porcentaje
De 0 - 30 días	1,30%
De 31 - 60 días	5%
De 61 - 90 días	10%
De 91 - 120 días	37,50%
De 121 - 180 días	75%
De 181 - 360 días	100%
Más de 361 días	100%

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)
Notas a los estados financieros consolidados

Estimación de primas de seguros

El Grupo realiza una estimación por la incobrabilidad de las primas de seguros, la cual corresponde al monto que es adeudado por parte del Gobierno Central, así como, por el sector privado, aplicando distintos porcentajes de acuerdo con el rango de antigüedad en que se encuentre cada deuda, ejecutando lo definido por la Dirección de Actuarial, a través de métodos estadísticos que se aproximan al valor del deterioro, en función a la experiencia de primas por cobrar, tal y como lo establece el Reglamento de Información Financiera.

(d) Activos y pasivos financieros

Reconocimiento

Inicialmente, el Grupo reconoce las inversiones, las cuentas por cobrar y por pagar en la fecha que se originaron.

Las compras y ventas de activos financieros realizadas regularmente son reconocidas a la fecha de liquidación en la que el Grupo se compromete a comprar o vender el activo. Todos los activos y pasivos son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Grupo se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Medición

Disponibilidades

Se consideran como disponibilidades todos los activos que por su liquidez tienen una disponibilidad inmediata.

Las actividades de operación del estado de flujos de efectivo se calculan por el método indirecto y para este propósito se consideran como equivalentes de efectivo las disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo, las inversiones en valores que se mantienen con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a tres meses y que son negociables en una bolsa de valores regulada.

Inversiones a valor razonable con cambios en resultados integrales

Los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados integrales están constituidos por valores de deuda y títulos no clasificados como valores mantenidos al vencimiento y se presentan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas no realizadas se registran en una cuenta separada del patrimonio, hasta que el activo financiero sea vendido, cobrado o transferido, en cuyo caso las ganancias o pérdidas previamente acumuladas se reconocerán en los resultados de operaciones del año corriente. Cuando

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)
Notas a los estados financieros consolidados

tal activo financiero se considere deteriorado, las pérdidas son reconocidas en los resultados del ejercicio contra la estimación por deterioro respectiva.

Al 30 de junio del 2026 y 2025, el valor razonable es determinado con base en el vector de precios provisto por PIPCA, tanto para las inversiones locales como para las inversiones extranjeras. Para las inversiones donde no hay un precio de mercado, su valor razonable es determinado con base en otros instrumentos similares o con base en los flujos de efectivo esperados sobre dichas inversiones.

Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

Los importes a valor razonable con cambios en resultados incluyen los valores constituidos activamente en un mercado financiero bursátil y que han sido adquiridos con la intención de generar una ganancia por las fluctuaciones de precios a corto plazo. Las fluctuaciones en el valor razonable de éstos se reconocen en el estado de resultados.

El Grupo amortiza las primas y descuentos usando el método de interés efectivo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera.

Cartera de crédito, cuentas y primas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar concedidos se presentan a su valor principal pendiente de cobro. Las primas por cobrar derivadas de la expedición de nuevas pólizas de seguros o de la renovación de las ya existentes se registran inicialmente a su costo histórico y se valoran subsecuentemente a su costo amortizado.

Baja en cuentas

Un activo financiero se da de baja cuando el Grupo pierde el control de los derechos contractuales que conforman el activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando se liquidan.

Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los Estados Financieros Consolidados, cuando el Grupo tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento,

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)
Notas a los estados financieros consolidados

y menos cualquier disminución por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero.

Medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los Estados Financieros Consolidados, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

La determinación del valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales sí existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de cada uno, el Grupo determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable de cada instrumento. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener una valoración justa.

La Administración del Grupo considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los Estados Financieros Consolidados.

Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el Estado de Resultados Integral. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en el patrimonio se transfiere al Estado de Resultados Integral.

(e) Participación en el capital de otras empresas

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)
Notas a los estados financieros consolidados

Estas inversiones se registran inicialmente al costo. Aquellas inversiones en las que se posee más de 25% de participación se valúan por el método de interés participante. El efecto resultante de la valuación se registra en el estado de resultados, excepto por aquellas partidas patrimoniales no relacionadas con utilidades, las cuales se reflejan en el patrimonio.

(f) Deterioro de activos no financieros

El Grupo realiza una revisión del valor en libros de los activos con el propósito de determinar la existencia de algún indicador de deterioro. En caso de que exista indicio de deterioro se procede a determinar el valor razonable de los activos. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor en libros de los activos excede el monto recuperable mediante las operaciones, tal pérdida se reconoce en el Estado de Resultados Integral para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente.

El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

(g) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y provisiones se registran al costo amortizado.

(h) Provisiones

Una provisión es reconocida en los Estados Financieros Consolidados, cuando el Grupo adquiere una obligación legal o implícita como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año.

Cuando resulte importante, el efecto financiero producido por el descuento de los importes de las provisiones, estos importes son descontados al valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar las respectivas obligaciones, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje adecuadamente el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación.

(i) Provisiones técnicas

Estas son calculadas con base en lo indicado en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)
Notas a los estados financieros consolidados

de Seguros y Reaseguros.

La provisión de participación en los beneficios incluye los asegurados que hayan sido reportados, lo cual es de conocimiento de dichos clientes y se encuentra establecido en las notas técnicas.

En oficio SGS-DES-R-1779-2015, la SUGESE autoriza la constitución de una provisión para riesgo catastrófico, en el entendido de que una vez creada de forma reglamentaria la provisión para riesgo catastrófico, el Grupo deberá realizar los ajustes correspondientes a la nueva normativa, en cuanto al monto de la provisión y la contabilización de esta. De presentarse un excedente en la provisión, con respecto al límite máximo reglamentario de la misma, deberá ser utilizado en compensar cualquier déficit de provisión que presente cualquier otro ramo de seguro, en ese momento, o alguna deficiencia de capital, previa autorización de la Superintendencia.

(j) Beneficios de empleados

i. *Beneficios de despido o de terminación - prestaciones legales*

En febrero de 2000 se publicó y aprobó la “Ley de Protección al Trabajador”, esta ley contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones actuales del Código de Trabajo.

De acuerdo con dicha ley, todo patrono público o privado, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral y sin límite de años, a un fondo denominado Fondo de Capitalización Laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) una vez iniciado el sistema, y los respectivos aportes serán trasladados a las Entidades Autorizadas por el trabajador.

El cálculo de la provisión para futuros pagos de los beneficios post empleo no contempla lo correspondiente al pago de aguinaldo, vacaciones, salario escolar, así como alguna indemnización por despido sin justa causa.

El Grupo realiza mensualmente la actualización de la provisión. Esto según lo indica el artículo No. 221 de la Convención Colectiva de Trabajo.

El beneficio del auxilio de cesantía equivale a un mes de salario por cada año de trabajo, el cual se hace efectivo a la muerte, retiro por pensión, o separación del empleado sin causa justa, a partir de la publicación de la Ley No. 9635 el tope máximo a cancelar por concepto de cesantía son 12 años.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)
Notas a los estados financieros consolidados

ii. *Beneficios a empleados a corto plazo*

Aguinaldo

El Grupo registra mensualmente una acumulación para cubrir los desembolsos futuros por este concepto, la legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. Si el empleado es despedido o renuncia al Grupo antes del mes de diciembre, se le deberá cancelar el aguinaldo por un monto proporcional al tiempo laborado durante el año.

Vacaciones

Se reconoce el pasivo en función del derecho laboral acumulado y no disfrutado a la fecha de los Estados Financieros Consolidados.

Salario escolar

El Grupo tiene como política efectuar una acumulación para el pago del salario escolar el cual corresponde a un porcentaje calculado sobre el salario nominal mensual de cada trabajador, y se paga en forma acumulada en enero de cada año. La obligación asociada a este beneficio se calcula con base en un 8,33% sobre el salario bruto del trabajador; y se paga a cada uno de los funcionarios, aunque no tenga hijos o no los tenga, en edad escolar.

El salario escolar consiste en un ajuste adicional al aumento de salarios por costo de vida, para hacer frente a las erogaciones del ciclo lectivo.

Fondo de capitalización laboral

De acuerdo con la Ley de Protección al Trabajador, todo patrono, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores al Régimen de Pensiones Complementarias, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y los respectivos aportes serán trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

Prestaciones legales

El pago de estas remuneraciones se realizará a más tardar un año (12 meses) después de prestado el servicio por el empleado; entre las remuneraciones se encuentran los salarios, vacaciones, licencias por enfermedad, asistencia médica, entre otros.

El importe de este tipo de beneficio se reconocerá a su valor sin descontar, es decir, al valor pactado entre las partes como contribución por los servicios prestados. Dicho reconocimiento puede hacerse como un pasivo, registrando los valores netos después

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)
Notas a los estados financieros consolidados

de deducir cualquier pago ya realizado al trabajador por dicho concepto, y en el caso en que el valor pagado sea mayor al acordado, la diferencia se registra como un gasto pagado por anticipado; de igual forma se reconoce como un gasto las sumas efectivamente pagadas a menos que otro estándar clasifique dichos beneficios como costo de un activo.

(k) Ingreso por primas

Los ingresos por concepto de primas de seguros se registran en el momento en el cual dichas primas son expedidas o renovadas por el cliente. Las primas emitidas comprenden las de los contratos emitidos durante el año, independientemente de si los mismos se relacionan en todo o en parte a un período contable posterior.

Los montos que la institución contabiliza por concepto de ingresos de primas corresponden a la base de expedido (primas expedidas menos primas canceladas), así como las primas del reaseguro tomado las cuales se registran en el momento en el cual dichas primas son cedidas por el cliente (asegurador). Las primas de Riesgos del Trabajo se anualizan considerando las planillas presentadas.

Las primas directas del Seguro Obligatorio de Riesgos del Trabajo no incluyen impuesto de valor agregado.

(l) Reclamos

Los reclamos incurridos incluyen los siniestros y los costos externos de manejo que le son relativos, pagados durante el período, junto con el cambio en la provisión para aquellos que están pendientes de pago y se registran en el período en el cual son reconocidos por parte de la entidad en favor de sus clientes.

(m) Liquidación de utilidades

La liquidación de utilidades del Grupo se afecta por las siguientes situaciones:

A partir de 2008 y según la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No. 8653, la utilidad disponible anual del Grupo, después del pago de impuestos sobre la renta y cualquier otra carga, será distribuida de la siguiente forma:

- El setenta y cinco por ciento (75%) para capitalización del Grupo.
- El veinticinco por ciento (25%) para el Estado costarricense.

No obstante, el Transitorio VII - Capitalización de utilidades, indica que se autoriza al Grupo para que capitalice las utilidades líquidas que por ley deba girar al Estado, correspondientes a los cinco períodos anuales siguientes a la aprobación de dicha ley. Lo anterior, a efecto de capitalizar el requerimiento de capital mínimo y capital regulatorio, en efecto de cumplir los requerimientos de esta ley y afrontar las nuevas

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)
Notas a los estados financieros consolidados

condiciones de mercado.

Del resultado líquido del Régimen de Riesgos del Trabajo, se destinará un 50% hacia la Reserva de Reparto para financiar los programas que desarrollen el Consejo de Salud Ocupacional y el 50% restante a incorporar mejoras al Régimen, de acuerdo con lo establecido en el artículo No. 205 del Código de Trabajo.

Respecto al Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA) por ser un seguro al costo no corresponde la acumulación de utilidades retenidas y su liquidación se realiza conforme al artículo No. 56 de la Ley de Tránsito No. 9078, según indica:

“No obstante, si a pesar de dicha limitación se producen excedentes, se constituirá una reserva acumulativa para hacerle frente a las futuras pérdidas del seguro obligatorio, hasta de un veinticinco por ciento (25%) de las primas percibidas en el año. Si el excedente supera ese porcentaje, el remanente se trasladará a título de contribución especial a la Caja Costarricense del Seguro Social para mitigar el costo por la atención de personas lesionadas, cuando se agote la cobertura del seguro obligatorio”.

En cuanto a cosechas, del resultado se realiza un aporte a la Reserva de Contingencias de Cosechas, cuando el monto de la reserva sea inferior al 50% del monto asegurado, según el artículo No. 6 de la Ley No. 4461 del Seguro Integral de Cosechas.

Se brinda aporte según lo estipulado en la Ley No. 7983, Ley de Protección al Trabajador, artículo No. 80; además, del aporte a la Caja Costarricense de Seguro Social, según la reforma del artículo No. 78 en la Ley de Protección al Trabajador.

(n) Impuesto

Impuesto sobre la renta corriente

El impuesto corriente se refiere al impuesto que se determina sobre los ingresos gravables del año según las disposiciones establecidas. De resultar algún impuesto derivado de estos cálculos, se carga a los resultados y se acredita a una cuenta de pasivo. El impuesto corriente, correspondiente al periodo presente y a los anteriores, es reconocido por el Grupo como un pasivo en la medida en que no haya sido liquidado. Si la cantidad ya pagada, que corresponda al periodo presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos periodos, el exceso es reconocido como un activo.

Impuesto sobre la renta diferido

Es calculado con base en el método pasivo, considerando las diferencias temporales entre los valores según libros de los activos y pasivos informados para propósitos financieros y los montos utilizados para propósitos fiscales. El monto del impuesto diferido está basado en la consideración de realización de los activos y pasivos, utilizando la tasa de impuesto sobre la renta vigente a la fecha del balance.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)
Notas a los estados financieros consolidados

El Grupo compensa sus activos por impuestos corrientes y diferidos con sus pasivos por impuestos corrientes y diferidos, respectivamente, cuando le asiste el derecho exigible legal de compensar los importes reconocidos ante la misma autoridad fiscal y cuando tenga la intención de liquidarlos por el importe neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Impuesto sobre ventas e impuesto al valor agregado

El 9 de julio de 2001, se publicó la Ley No. 8114 de Simplificación y Eficiencia Tributaria. Esta ley incluyó como parte de las mercancías y servicios gravados con el impuesto sobre las ventas, las primas de seguros, excepto las referidas a los Seguros de Vida, de Riesgos del Trabajo, de Cosechas y de las viviendas de interés social. Este impuesto entró en vigor a partir del 1 de agosto de 2001.

A partir del 1 de julio de 2019, entró en vigor la Ley No. 9635 “Fortalecimiento de las Finanzas Públicas” y el Decreto No. 41779 “Reglamento de la Ley del Impuesto sobre el Valor Agregado”, el cual deroga el Decreto Ejecutivo No. 14082-H del 29 de noviembre de 1982, denominado “Reglamento de la Ley del Impuesto General sobre las Ventas”, y sus reformas. Así las cosas, el Reglamento del Título I de la Ley No. 9635 del 3 de diciembre de 2018, denominado “Ley del Impuesto sobre el Valor Agregado” establece para la actividad de seguros de vida estén gravados con una tarifa reducida del 2% y mantiene el correspondiente a seguros generales.

(o) Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores

En cuanto a la corrección de errores fundamentales de períodos anteriores, estos deben efectuarse ajustando las utilidades acumuladas al inicio del período y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación. Cuando se realice un ajuste a utilidades acumuladas al inicio como resultado de un error fundamental, la entidad debe remitir a la Superintendencia, con un plazo de tres días hábiles posteriores a la realización del ajuste, una nota donde explique la transacción realizada.

Cuando ocurra un cambio en políticas contables, producto de la implementación de una NIIF, o que lleve a que los estados financieros suministren información fiable y más relevante sobre los efectos de las transacciones, otros eventos o condiciones que afecten a la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la entidad.

Para el caso de cambios en estimaciones contables, producto de criterios de medición aplicados es un cambio en una política contable, y no un cambio en una estimación contable. Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de política contable y un cambio en una estimación contable, el cambio se tratará como si fuera un cambio en una estimación contable.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)
Notas a los estados financieros consolidados

En la medida que un cambio en una estimación contable dé lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida de patrimonio, deberá ser reconocido ajustando el valor en libros de la correspondiente partida de activo, pasivo o patrimonio en el periodo en que tiene lugar el cambio.

En cuanto a la corrección de errores fundamentales de períodos anteriores, estos deben efectuarse considerando la legislación relacionada con la liquidación de resultados para el INS, Riesgos del Trabajo, Seguro Obligatorio Automotor y Cosechas, según corresponda y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación.

Cuando se realice un ajuste como resultado de la corrección de un error fundamental, la entidad debe remitir a la Superintendencia, con un plazo de tres días hábiles posteriores a la realización del ajuste, una nota donde explique la transacción realizada.

En octubre de 2018, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros Separados y la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores para lograr consistencia en la definición de “materialidad” entre las normas y aclarar ciertos aspectos de su definición. La nueva definición establece que “la información es material si su omisión, inexactitud u ocultamiento puede influir razonablemente en las decisiones que toman los usuarios primarios de los estados financieros separados de propósito general, con base en estos, los cuales proporcionan información financiera sobre una entidad informante específica.”

El Grupo aplicará para la política de materialidad el juicio para definir la materialidad o importancia relativa de la información omitida, inexacta y/o errónea, se está individualmente o en la combinación con otra información, lo anterior según lo definido en las Normas Internacionales de Información Financiera citadas en el párrafo anterior; considerando la naturaleza y magnitud de las partidas sobre la base de los estados financieros.

Con lo anterior valora la necesidad de la reexpresión de la información contable según la importancia relativa y la relevancia del análisis cuantitativo y cualitativo.

En caso de que se determine que la información omitida, inexacta y/o errónea sean inmateriales no se requerirá su reexpresión; sin embargo, si deben registrarse en el período en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectados por este. Así mismo valorará según su materialidad si estos ajustes deberán ser revelados en hechos posteriores al cierre contable.

(p) Juicios, estimaciones y supuestos significativos de contabilidad

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)
Notas a los estados financieros consolidados

La preparación de los Estados Financieros Consolidados del Grupo requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan las cifras informadas de ingresos, gastos, activos y pasivos y las divulgaciones correspondientes, así como la divulgación de pasivos contingentes. Sin embargo, la incertidumbre acerca de tales juicios, estimaciones y supuestos podría derivar en situaciones que requieran ajustes de importancia relativa sobre los valores registrados de los activos y pasivos en períodos futuros.

En el proceso de aplicación de sus políticas contables, el Grupo ha considerado los siguientes juicios, estimaciones o supuestos relevantes:

Determinación del plazo de arrendamiento de contratos con opciones de renovación y terminación – El Grupo como arrendatario

El Grupo determina el plazo del arrendamiento como el término no cancelable del arrendamiento, junto con cualquier período cubierto por una opción para extender el arrendamiento si es razonablemente seguro que se ejercerá, o cualquier período cubierto por una opción para rescindir el arrendamiento, si es razonablemente seguro que no se ejercerá.

Revaluación de inmuebles, maquinaria y equipo, y propiedades de inversión

El Grupo registra sus inmuebles, maquinaria y equipo al valor razonable y reconoce el efecto de esa valuación como otro resultado integral. Así mismo, el Grupo registra a su valor razonable sus propiedades de inversión y reconoce los efectos de esa valuación en los resultados del año. El Grupo contrata los servicios de peritos valuadores independientes para la determinación del valor razonable de sus activos inmovilizados y propiedades de inversión y determina el valor razonable de sus activos utilizando una técnica de valuación basada en el valor presente de los flujos de efectivo esperados de los activos.

Deterioro de activos no financieros

El Grupo estima que no existen indicadores de deterioro para ninguno de sus activos no financieros a la fecha de los Estados Financieros Consolidados. Sobre una base anual, y cuando se detecta la existencia de algún indicio de deterioro, el Grupo efectúa evaluaciones de deterioro para la plusvalía comprada y otros activos intangibles de vida indefinida. Otros activos no financieros también son evaluados por deterioro cuando existen indicios de que los valores registrados no serán recuperables.

Activos por impuesto sobre la renta diferido

Han sido reconocidos considerando que existe una probabilidad razonable de su realización a través de su aplicación a utilidades fiscales futuras juntamente con una planeación de

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)
Notas a los estados financieros consolidados

estrategias fiscales diseñada por la Gerencia del Grupo.

7) Cambios futuros en políticas contables

a) *NIIF 17 Contratos de seguros*

En mayo de 2017, el IASB emitió NIIF 17, una nueva norma contable integral para contratos de seguros que comprende su reconocimiento y medición, presentación y divulgación.

Una vez que entre en vigor, la NIIF 17 reemplazará NIIF 4 Contratos de Seguros (NIIF 4) que se emitió en el año 2005, NIIF 17 aplica para todos los tipos de contratos de seguros (es decir, seguros y reaseguros de vida o distintos al de vida) sin importar el tipo de entidades que los emite y ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional, sin embargo, aplican algunas excepciones a este alcance. El objetivo general de NIIF 17 es proporcionar un modelo de contabilidad para los contratos de seguros que sea más útil y consistente para los aseguradores. En comparación con los requisitos en NIIF 4 que se basan en gran medida en la ampliación de las políticas contables locales previas, NIIF 17 ofrece un modelo integral para contratos de seguro que cubre todos los aspectos contables pertinentes. La esencia de NIIF 17 es el modelo general complementado por:

- Una adaptación específica para los contratos con características de participación directa (el enfoque de tarifa variable).
- Un enfoque simplificado (enfoque de asignación de prima) principalmente para contratos de corta duración.

NIIF 17 es efectiva para períodos anuales que empiezan el o después del 01 enero de 2021 y se requieren cifras comparativas. Se permite la aplicación anticipada, siempre y cuando la entidad también haya adoptado NIIF 9 y NIIF 15 al momento en que se aplique por primera vez NIIF 17.

En noviembre 2018, el IASB acordó la extensión del plazo para la adopción de la NIIF 17 a los períodos que empiezan el o después del 01 enero de 2023, adicionalmente considerando que la NIIF 4 menciona que se puede diferir la aplicación de la NIIF 9 bajo ciertos criterios, se acordó la extensión para la adopción de esta norma para el año 2028 en conjunto con la adopción de la NIIF 17, este nuevo plazo al 2028 es según lo informado por el CONASSIF en los artículos 12 y 4 de las actas de las sesiones 1986-2025 y 1987-2025, celebradas el 2 de diciembre de 2025 donde dispuso por unanimidad y en firme en el enunciado tres:

“Actualizar la fecha de entrada en vigor de la NIIF 17 en todas aquellas disposiciones acordadas por el CONASSIF mediante el artículo 7 del acta de la sesión 1682-2021, celebrada el 23 de agosto del 2021, de forma tal que quede claro que la fecha para la adopción de NIIF 17 y las normas relacionadas es el 1° de enero de 2028.”

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)
Notas a los estados financieros consolidados

b) *NIIF 9 Instrumentos financieros*

El Instituto aplicará la NIIF 9 por primera vez a partir del 1 de enero de 2028, de acuerdo con lo informado por el CONASSIF en los artículos 12 y 4 de las actas de las sesiones 1986-2025 y 1987-2025, celebradas el 2 de diciembre de 2025.

La naturaleza de los cambios como resultado de la adopción de estos nuevos estándares de contabilidad se describe en los siguientes párrafos.

La NIIF 9 Instrumentos Financieros deroga NIC 39 Instrumentos Financieros, Reconocimiento y Medición. La norma reúne los tres aspectos fundamentales de la contabilidad de los instrumentos financieros:

- Clasificación y medición.
- Deterioro; y
- Contabilidad de coberturas.

c) *Esfuerzos de la Administración en la implementación de la normativa NIIF 17 y NIIF 9*

En la actualidad, la institución tiene conformado el Programa Key el cual consiste en una serie de proyectos relacionados que se complementan y desarrollan entre sí a fin de lograr los objetivos o beneficios comerciales de largo plazo.

En este programa, a partir del 01 de abril del 2024 se incorpora el Proyecto NIIF que tiene como objetivo llevar las actividades temporales enfocadas en lograr la meta específica de implementación de la Normativa NIIF 17 y NIIF 9.

Para la implementación de las normas descritas, se ha trabajado en el análisis correspondiente para el Diagnóstico, Desarrollo de Soluciones e Implementación Conceptual de la normativa, para ello, se ha requerido la asesoría y acompañamiento de un consultor externo.

En cuanto al avance del proyecto y del desarrollo de las normas, al 30 de junio 2026, los porcentajes son los siguientes: 90% completado real y un 90% planeado.

Respecto a las estrategias a ejecutar para esta implementación, se tienen las siguientes:

NIIF 9: Se han realizado cálculos manuales de manera trimestral sobre el concepto de la Pérdida Crediticia Esperada, los cuales a partir de enero 2023 se realizan de forma mensual a fin de atender lo definido por la superintendencia en su Hoja de Ruta.

NIIF 17: Para atender las necesidades de cálculo de los flujos de efectivo y la medición de los bloques correspondientes se ha desarrollado en R y R Studio el Motor Actuarial que

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)
Notas a los estados financieros consolidados

permite contar con lo requerido para crear las matrices insumo para la determinación y estimación de los movimientos contables necesarios.

Se ha gestionado el proceso de obtención de información necesaria para la realización de los cálculos requeridos por la NIIF 17 en coordinación con las dependencias administradoras de los sistemas transaccionales desde el año 2020, con el objetivo de generar los datos necesarios para que sean procesados en los cálculos de los flujos de cumplimiento establecidos por la Norma.

Al respecto y considerando que la información debe generarse, ajustarse y almacenarse mensualmente, se coordinó para que, desde Power BI, se realizara la debida extracción, transformación y respaldo de los datos; los cuales serán tomados por la herramienta que se ha denominado “Motor Actuarial”, el cual corresponde a una serie de algoritmos definidos en el software R y R Studio, donde se procesan dichos datos a fin de determinar los ajustes a realizar a los rubros incluidos en los flujos de cumplimiento.

El Instituto está en el proceso de implementación de soluciones tecnológicas a través del Programa Key, este conjunto de Proyectos permitirá tener herramientas para la automatización de los requerimientos que plantea la NIIF 17 en el registro y presentación del Contrato de Seguro.

Cabe destacar que la puesta en marcha de los proyectos KEY Salud, KEY Administrativo y Key Seguros ya ha comenzado en la actualidad.

Como resultado de las labores de implementación, se evalúa el estado actual de los procesos y procedimientos con el propósito de identificar brechas y actualizar aquellos aspectos necesarios para su cierre, facilitando así la adopción eficiente tanto de las tecnologías como del marco normativo aplicable. Esta estrategia permitirá optimizar las operaciones institucionales y agregar valor a la gestión.

8) Disponibilidades

Al 30 de junio, el Grupo presenta en el rubro de disponibilidades la siguiente información:

	2026	2025
Efectivo	C 127.788.479	346.806.828
<i>Equivalentes de efectivo menores a 90 días:</i>		
Instrumentos financieros al costo amortizado	10.338.518.109	8.440.394.850
Instrumentos financieros cambio en resultados	25.524.464.918	29.761.564.686
Instrumentos financieros otros resultados integrales	1.661.585.000	2.535.000.000
Subtotal	37.652.356.506	41.083.766.364

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)
Notas a los estados financieros consolidados

Depósitos a la vista en el B.C.C.R.	1.548.874.083	74.064.623
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	41.033.451.042	44.280.100.011
Depósitos a la vista en entidades financieras del exterior	-	1.547.836.458
Disponibilidades restringidas	117.363.400	127.613.857
Subtotal disponibilidades	42.699.688.525	46.029.614.949
Total disponibilidades	₡ 80.352.045.031	87.113.381.313

9) Inversiones en instrumentos financieros

Al 30 de junio, el detalle de inversiones en instrumentos financieros se muestra a continuación:

	Tasas interés	2026	Tasas interés	2025
Inversiones de emisiones nacionales:				
Ministerio de Hacienda	2% - 11%	₡ 1.093.288.170.632	3% - 11%	₡ 1.151.366.475.219
Banco Central de Costa Rica	2% - 9%	95.219.181.811	4% - 9%	44.210.955.757
Bancos comerciales del Estado	4% - 10%	80.104.625.245	5% - 5%	43.974.747.366
Bancos creados por leyes especiales	4% - 11%	32.313.116.645	5% - 11%	28.787.533.637
Bancos privados	4% - 7%	67.811.042.754	5% - 8%	92.907.471.830
Entidades financieras privadas	5% - 6%	12.092.442.074	5% - 7%	13.077.341.299
Entidades autorizadas para la vivienda	0% - 0%	-	5% - 5%	22.989.574.035
Instituciones del Estado, no financieras	6% - 7%	5.401.298.300	6% - 7%	16.014.537.238
Fondos de Inversión en SAFI	0% - 0%	43.223.826.888	3% - 3%	43.589.924.023
Instituciones Supranacionales	5% - 7%	122.125.737.553	6% - 7%	92.031.544.674
Operaciones en reporto	4% - 4%	8.260.304.237	5% - 5%	7.426.127.376
		1.559.839.746.139		1.556.376.232.454
Inversiones de emisores en el exterior:				
Gubernamentales	2% - 5%	36.185.945.931	2% - 5%	44.373.400.546
Bancarios	1% - 7%	48.993.726.525	1% - 7%	46.777.442.037
Instituciones Supranacionales	3% - 7%	5.527.185.174	1% - 8%	9.781.683.247
Otros	0% - 6%	206.253.526.917	0% - 6%	188.206.745.582
		296.960.384.547		289.139.271.412
		1.856.800.130.686		1.845.515.503.866
Cuentas y productos por cobrar		24.528.098.053		26.234.372.759
(Estimación por deterioro)		(32.455.076)		(568.716.566)
Equivalentes de efectivo		(37.524.568.026)		(40.736.959.536)
		₡ 1.843.771.205.637		₡ 1.830.444.200.523

El Grupo mantiene inversiones en instrumentos restringidos, detallado en la nota 27.

10) Cartera de crédito

Al 30 de junio, la cartera de crédito se detalla como sigue:

	2026	2025
Créditos hipotecarios	₡ 30.222.883.649	28.729.073.139
Créditos hipotecarios con partes relacionadas	7.170.237.241	7.605.965.026
Créditos sobre pólizas de vida	2.456.492.894	2.769.589.444

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)
Notas a los estados financieros consolidados

Créditos en cobro judicial	271.857.607	215.887.788
Créditos empresariales	1.275.572.221	1.790.084.714
	<u>41.397.043.612</u>	<u>41.110.600.111</u>
Productos por cobrar	4.437.069.796	4.439.654.984
Estimación por deterioro	(5.296.871.368)	(4.818.974.320)
	<u>(859.801.572)</u>	<u>(379.319.336)</u>
₡	<u>40.537.242.040</u>	<u>40.731.280.775</u>

El movimiento de la estimación para la recuperabilidad de la cartera de créditos incobrables al 30 de junio se detalla como sigue:

	2026	2025
Saldo al inicio del año	₡ 5.010.071.179	5.004.091.178
Disminución de estimación	(118.246.521)	(463.369.947)
Aumento de estimación	407.756.872	280.151.571
Diferencial cambiario	(2.710.162)	(1.898.482)
Saldo al final del año	₡ <u>5.296.871.368</u>	<u>4.818.974.320</u>

La exposición del Grupo a los riesgos de crédito y de mercado, y las pérdidas por deterioro relacionadas con créditos, se revela en la nota 30.

11) Comisiones, primas y cuentas por cobrar

Al 30 de junio, los saldos de cuentas y comisiones por cobrar se detallan como sigue:

	2026	2025
<i>Comisiones por cobrar:</i>		
Comisiones por administración de fondos de inversión	₡ 9.549.061	31.963.832
Comisiones por operaciones con partes relacionadas	28.452.326	22.363.926
Comisiones por administración de fideicomisos	-	586.575
Comisiones por cobrar por intermediación de valores	-	44.276
	<u>38.001.387</u>	<u>54.958.609</u>
<i>Primas por cobrar:</i>		
Seguro directo, tomadores	11.027.926.719	13.279.917.376
Seguro directo, intermediarios	98.014.143.982	93.992.080.752
	<u>109.042.070.701</u>	<u>107.271.998.128</u>
<i>Primas vencidas:</i>		
Seguro directo-tomadores	35.079.690.736	20.705.685.985
Seguro directo-intermediarios	104.236.886.448	100.784.232.735
	<u>139.316.577.184</u>	<u>121.489.918.720</u>
<i>Cuentas por cobrar por operaciones bursátiles:</i>		
Cuentas por cobrar por operaciones bursátiles por cuenta de terceros	753.359	1.374.772
	<u>753.359</u>	<u>1.374.772</u>

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)
Notas a los estados financieros consolidados

Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas:

Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	414.245.593	437.706.343
Cuentas por cobrar con funcionarios	19.486.937	26.285.142
	<u>433.732.530</u>	<u>463.991.485</u>

Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar:

Impuesto sobre la renta diferido	10.478.610.975	11.680.502.774
Impuesto sobre la renta por cobrar	541.331.366	453.485.188
	<u>11.019.942.341</u>	<u>12.133.987.962</u>

Otras cuentas por cobrar:

Cuentas por cobrar diversas por tarjeta de crédito	1.355.685.168	1.263.227.730
Derechos de cobro con agentes e intermediarios de seguros	338.328.813	279.966.550
Otros gastos por recuperar	597.206.830	976.291.827
Derechos por recobro de siniestros	10.273.146.520	9.390.503.131
Casos no asegurados	22.242.000.535	20.854.523.330
Otras cuentas por cobrar	19.373.398.136	19.941.478.858
	<u>54.179.766.002</u>	<u>52.705.991.426</u>

Productos por cobrar asociados a las cuentas por cobrar:

Productos por cobrar por otras cuentas por cobrar	1.771.300.836	1.783.616.013
	<u>1.771.300.836</u>	<u>1.783.616.013</u>

Estimación por deterioro de comisiones, primas y cuentas por cobrar:

(Estimación de primas vencidas)	(9.467.903.203)	(7.425.167.813)
(Estimación de cuentas por cobrar por operaciones bursátiles)	(17.145.155)	(2.348.472)
(Estimación de otras cuentas por cobrar)	(582.336.657)	(507.144.666)
(Estimación de productos por cobrar asociados a las cuentas por cobrar)	(14.403.957)	(33.792.254)
	<u>(10.081.788.972)</u>	<u>(7.968.453.205)</u>
Total, comisiones, primas y cuentas por cobrar	₡ 305.720.355.368	287.937.383.910

A continuación, se presenta el movimiento de la estimación por deterioro de comisiones, primas y cuentas por cobrar:

	2026	2025
Saldo al inicio del año	₡ 9.055.064.771	7.920.881.681
Disminución de la estimación	(4.407.496.635)	(7.229.328.482)
Aumento de la estimación	5.543.130.946	7.285.803.284
Diferencial cambiario	(108.910.110)	(8.903.278)
Saldo al final del año	₡ 10.081.788.972	7.968.453.205

A continuación, la distribución de primas por cobrar y primas vencidas por ramo para el período correspondiente:

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)
Notas a los estados financieros consolidados

<i>Primas por cobrar</i>		2026	2025
Agrícolas y pecuarios	₡	-	445.951
Aviación		100.671.680	91.702.501
Caución		189.641.455	52.822.512
Incendio y líneas aliadas		8.073.974.410	7.398.591.152
Mercancías transportadas		1.023.947.041	926.090.691
Otros daños a los bienes		1.329.743.635	1.546.878.255
Pérdidas pecuniarias		1.136.162.461	1.085.401.973
Responsabilidad civil		1.442.825.606	1.421.564.214
Vehículos marítimos		138.897.385	145.567.609
Automóviles		35.195.151.547	34.460.793.370
Total Seguros Generales		48.631.015.220	47.129.858.228
Accidentes		297.539.862	261.722.955
Salud		8.558.371.874	6.531.365.047
Vida		1.478.265.972	2.100.822.720
Seguro de Riesgos del Trabajo		50.076.877.773	51.248.229.178
Total Seguros Personales		60.411.055.481	60.142.139.900
	₡	109.042.070.701	107.271.998.128
<i>Primas vencidas</i>		2026	2025
Agrícolas y pecuarios	₡	44.967.193	16.906.869
Aviación		151.957.430	127.230.998
Caución		68.121.529	99.427.907
Crédito		-	5.142
Incendio y líneas aliadas		5.099.657.786	4.805.156.476
Mercancías transportadas		678.184.893	1.367.285.463
Otros daños a los bienes		6.713.592.966	5.914.908.174
Pérdidas pecuniarias		21.082.282.377	18.946.437.429
Responsabilidad civil		962.445.647	1.167.745.641
Vehículos marítimos		91.635.159	257.060.998
Automóviles		14.182.334.568	16.557.827.468
Total Seguros Generales		49.075.179.548	49.259.992.565
Accidentes		1.500.866.852	1.373.928.675
Salud		4.973.965.354	7.339.970.226
Vida		52.964.959.526	50.224.906.380
Seguro de Riesgos del Trabajo		30.801.605.904	13.291.120.874
Total Seguros Personales		90.241.397.636	72.229.926.155
	₡	139.316.577.184	121.489.918.720
(Estimación de primas vencidas)		(9.467.903.203)	(7.425.167.813)
	₡	129.848.673.981	114.064.750.907

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)
Notas a los estados financieros consolidados

12) Inmuebles, mobiliario y equipo

A continuación, se detalla el movimiento del periodo 2026 en colones:

Descripción	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo final
<i>Costo:</i>					
Terrenos -costo	₡ 5.281.620.561	-	-	-	5.281.620.561
Terrenos -revaluación	35.448.934.450	-	-	-	35.448.934.450
Equipo de transporte – costo	3.991.262.691	-	-	-	3.991.262.691
Edificios – costo	92.663.366.123	1.255.247.161	-	1.356.102	93.919.969.386
Edificios- revaluación	58.052.940.316	-	-	-	58.052.940.316
Mobiliario y equipo – costo	35.582.598.895	750.358.709	(587.553.623)	(1.356.102)	35.744.047.879
Equipo de cómputo – costo	25.132.729.511	46.021.114	(634.221.774)	-	24.544.528.851
Equipo comunicación – costo	203.596.663	-	-	-	203.596.663
Mejoras a propiedad arrendada	282.394.727	-	-	-	282.394.727
Derecho de uso edificios e instalaciones	24.607.967.586	72.439.821	(68.974.557)	-	24.611.432.850
Derecho de uso equipo de cómputo	5	-	-	-	5
	<u>281.247.411.528</u>	<u>2.124.066.805</u>	<u>(1.290.749.954)</u>	<u>-</u>	<u>282.080.728.379</u>
<i>Depreciación acumulada:</i>					
Equipo de transporte – costo	(3.622.402.573)	(75.313.666)	-	-	(3.697.716.239)
Edificios – costo	(20.111.048.572)	(460.189.542)	-	(779.758)	(20.572.017.872)
Edificios- revaluación	(4.647.193.473)	(313.422.208)	-	-	(4.960.615.681)
Mobiliario y equipo – costo	(25.308.236.389)	(1.277.816.092)	583.804.967	779.758	(26.001.467.756)
Equipo de cómputo – costo	(21.689.393.005)	(795.394.635)	620.270.249	-	(21.864.517.391)
Equipo comunicación – costo	(138.578.145)	(588.095)	-	-	(139.166.240)
Mejoras a propiedad arrendada	(282.394.727)	-	-	-	(282.394.727)
Derecho de uso edificios e instalaciones	(9.754.862.282)	(1.345.875.895)	56.708.190	-	(11.044.029.987)
Derecho de uso equipo de cómputo	(8.137.936)	-	-	-	(8.137.936)
	<u>(85.562.247.102)</u>	<u>(4.268.600.133)</u>	<u>1.260.783.406</u>	<u>-</u>	<u>(88.570.063.829)</u>
₡	<u>195.685.164.426</u>	<u>(2.144.533.328)</u>	<u>(29.966.548)</u>	<u>-</u>	<u>193.510.664.550</u>

La depreciación fue cargada a los resultados del periodo correspondiente, la cual se revela en la nota “26. Gastos Administrativos”. Al 30 de junio del 2026, no existen gravámenes ni garantías otorgadas con respaldo de los bienes muebles e inmuebles del Grupo.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)
Notas a los estados financieros consolidados

A continuación, se detalla el movimiento del periodo 2025 en colones:

Descripción	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo final
<i>Costo:</i>					
Terrenos -costo	₡ 5.232.062.560	49.558.001	-	-	5.281.620.561
Terrenos -revaluación	35.448.934.450	-	-	-	35.448.934.450
Equipo de transporte – costo	3.976.662.691	14.600.000	-	-	3.991.262.691
Edificios – costo	91.414.482.135	19.997.247	-	(473.539)	91.434.005.843
Edificios- revaluación	58.053.023.343	-	(11.767)	-	58.053.011.576
Mobiliario y equipo – costo	35.363.236.868	285.114.175	(607.526.828)	473.539	35.041.297.754
Equipo de cómputo – costo	26.428.375.179	229.988.174	(1.804.194.187)	-	24.854.169.166
Equipo comunicación-costo	209.875.277	-	(7.397.031)	-	202.478.246
Mejoras a propiedad arrendada	282.394.727	-	-	-	282.394.727
Derecho de uso edificios e instalaciones	31.630.534.305	49.266.416	(6.997.256.845)	(87.327.168)	24.595.216.708
Derecho de uso equipo de cómputo	5	-	-	-	5
	<u>288.039.581.540</u>	<u>648.524.013</u>	<u>(9.416.386.658)</u>	<u>(87.327.168)</u>	<u>279.184.391.727</u>
<i>Depreciación acumulada:</i>					
Equipo de transporte – costo	(3.463.710.324)	(79.784.009)	-	-	(3.543.494.333)
Edificios – costo	(19.169.456.786)	(451.752.136)	-	20.908	(19.621.188.014)
Edificios- revaluación	(4.020.319.427)	(313.422.642)	(17.323)	-	(4.333.759.392)
Mobiliario y equipo – costo	(23.943.474.481)	(1.289.601.854)	597.205.218	(20.908)	(24.635.892.025)
Equipo de cómputo – costo	(21.967.133.406)	(856.059.028)	1.798.474.779	-	(21.024.717.655)
Equipo comunicación – Costo	(203.500.507)	(3.769.278)	7.665.579	-	(199.604.206)
Mejoras a propiedad arrendada	(282.394.727)	-	-	-	(282.394.727)
Derecho de uso edificios e instalaciones	(10.820.630.598)	(1.593.000.113)	3.909.968.374	87.327.168	(8.416.335.169)
Derecho de uso equipo de cómputo	(8.137.936)	-	-	-	(8.137.936)
	<u>(83.878.758.192)</u>	<u>(4.587.389.060)</u>	<u>6.313.296.627</u>	<u>87.327.168</u>	<u>(82.065.523.457)</u>
₡	<u>204.160.823.348</u>	<u>(3.938.865.047)</u>	<u>(3.103.090.031)</u>	<u>-</u>	<u>197.118.868.270</u>

La depreciación fue cargada a los resultados del periodo correspondiente, la cual se revela en la nota “26. Gastos Administrativos”. Al 30 de junio del 2025, no existen gravámenes ni garantías otorgadas con respaldo de los bienes muebles e inmuebles del Grupo.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)
Notas a los estados financieros consolidados

13) Activos intangibles

Los activos intangibles presentan el siguiente movimiento durante el año 2026:

		Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo final
<i>Valor de adquisición:</i>					
Software adquirido	₡	18.877.228.768	11.063.156	(12.753.973)	18.875.537.951
Otros bienes intangibles		15.765.961.838	35.898.172	(35.898.172)	15.765.961.838
		<u>34.643.190.606</u>	<u>46.961.328</u>	<u>(48.652.145)</u>	<u>34.641.499.789</u>
<i>Amortización acumulada:</i>					
Software adquirido		(18.823.012.536)	(52.460.675)	12.687.273	(18.862.785.938)
Otros bienes intangibles		(15.331.087.584)	(160.037.632)	35.821.649	(15.455.303.567)
		<u>(34.154.100.120)</u>	<u>(212.498.307)</u>	<u>48.508.922</u>	<u>(34.318.089.505)</u>
	₡	<u>489.090.486</u>	<u>(165.536.979)</u>	<u>(143.223)</u>	<u>323.410.284</u>

La amortización fue cargada a los resultados del período correspondiente, la cual se revela en la nota “26. Gastos Administrativos”.

Los activos intangibles presentaron el siguiente movimiento durante el año 2025:

		Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo final
Software adquirido	₡	18.877.384.200	135.055	(464.658)	18.877.054.597
Otros bienes intangibles		15.601.787.892	46.641.373	(30.462.163)	15.617.967.102
		<u>34.479.172.092</u>	<u>46.776.428</u>	<u>(30.926.821)</u>	<u>34.495.021.699</u>
<i>Amortización acumulada:</i>					
Software adquirido		(18.684.325.233)	(73.181.039)	322.895	(18.757.183.377)
Otros bienes intangibles		(15.095.844.226)	(146.257.807)	30.406.390	(15.211.695.643)
		<u>(33.780.169.459)</u>	<u>(219.438.846)</u>	<u>30.729.285</u>	<u>(33.968.879.020)</u>
	₡	<u>699.002.633</u>	<u>(172.662.418)</u>	<u>(197.536)</u>	<u>526.142.679</u>

La amortización fue cargada a los resultados del período correspondiente, la cual se revela en la nota “26. Gastos Administrativos”.

14) Participación en el capital de otras empresas del país

Se detalla el desglose de participación en el capital de otras empresas al 30 de junio:

		2026	2025
Bolsa Nacional de Valores S.A.	₡	10.895.000	10.895.000
InterClear Central de Valores S.A.		15.000.000	15.000.000
	₡	<u>25.895.000</u>	<u>25.895.000</u>

Al 30 de junio del 2026, la subsidiaria INS Valores Puesto de Bolsa, es dueño de 729.463 acciones de la Bolsa Nacional de Valores, S.A.; con valor nominal de ₡14,94 cada una.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)
Notas a los estados financieros consolidados

Estas inversiones se encuentran registradas al costo original pues no existe mercado activo para negociarlas y el Puesto requiere de esta inversión para realizar las actividades bursátiles. Además, el Puesto de Bolsa es dueño de 15.000.000 acciones de InterClear Central de Valores a un valor nominal de ₡1.

15) Cuentas por pagar y provisiones

Al 30 de junio, las otras cuentas por pagar y provisiones se detallan de la siguiente forma:

	2026	2025
<i>Cuentas y comisiones por pagar diversas:</i>		
Acreedores por adquisición de bienes y servicios ₡	503.351.747	818.541.003
Impuestos por pagar por cuenta de la entidad	4.009.488.618	14.497.251.867
Aportaciones patronales por pagar	3.779.926.702	3.609.232.657
Retenciones por orden judicial	374.538.099	370.772.719
Impuestos retenidos por pagar	547.451.938	568.221.679
Aportaciones laborales retenidas por pagar	884.851.707	808.480.021
Otras retenciones a terceros por pagar	16.348.821	196.362.785
Remuneraciones por pagar	78.079.248	78.851.609
Participaciones sobre la utilidad o excedentes por pagar	4.987.927.355	30.430.537.308
Vacaciones acumuladas por pagar	4.273.552.041	4.375.791.478
Aguinaldo acumulado por pagar	4.350.173.094	4.347.991.185
Aportes al presupuesto de las Superintendencias por pagar	22.735.860	19.093.407
Comisiones por pagar por servicios bursátiles	125.271.449	19.100.286
Comisiones por pagar con partes relacionadas	-	(362.563.948)
Comisiones por pagar por operaciones con instrumentos financieros derivados	313.871.688	-
Otras cuentas y comisiones por pagar	87.562.134.312	84.001.901.199
	<u>111.829.702.679</u>	<u>143.779.565.255</u>
<i>Provisiones:</i>		
Provisiones para obligaciones patronales (véase nota 16)	12.998.517.468	13.147.672.827
Provisiones por litigios pendientes	34.450.483.743	36.044.815.627
Otras provisiones	851.148.698	1.090.119.027
	<u>48.300.149.909</u>	<u>50.282.607.481</u>
<i>Cuentas por pagar por servicios bursátiles:</i>		
Por actividad de custodia autorizada de valores	148.828.532	9.127.620
Otras cuentas por pagar por servicios bursátiles	16.015.459	17.697.162
	<u>164.843.991</u>	<u>26.824.782</u>
<i>Impuesto sobre la renta diferido:</i>		
Impuesto sobre la renta diferido	7.323.902.517	5.790.040.505
	<u>7.323.902.517</u>	<u>5.790.040.505</u>

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)
Notas a los estados financieros consolidados

Otras cuentas por cobrar:

Derechos de cobro y obligaciones con agentes e intermediarios de seguros

327.571.264	56.310.173
<u>327.571.264</u>	<u>56.310.173</u>
C 167.946.170.360	199.935.348.196

Al 30 de junio del 2026 y 2025, el Grupo mantiene registrada una provisión para todos aquellos litigios que tiene conocimiento la Dirección de Capital Humano y en los cuales existe la posibilidad de que el Grupo tenga que reconocer una obligación como resultado de la demanda. Sin embargo, al encontrarse el proceso en trámite, se estima las posibles indemnizaciones a realizar dado que no se cuenta con una sentencia en firme o algún arreglo extrajudicial.

La provisión por el litigio sobre el cálculo de la cesantía no se descuenta a valor presente, debido a la naturaleza de los derechos que otorga la Convención Colectiva.

16) Provisiones

a) Provisión para obligaciones patronales.

Al 2006, según se establecía en la Convención Colectiva, los empleados del Grupo tenían derecho al pago del auxilio de cesantía por muerte, renuncia o despido sin justa causa, sin límite de meses de indemnización. Durante el 2007, según comunicado de la Administración Superior del Grupo, oficio PE-2006-2158 del 06 de diciembre de 2006 conforme al voto 200617437 de la Sala Constitucional en la Acción de Inconstitucionalidad contra varios artículos de la Convención Colectiva del INS, este beneficio se debe limitar a 20 años. El momento de la ejecución de los pagos es incierto.

La Junta Directiva autorizó la creación de una provisión para prestaciones legales que cubra el 100% de las obligaciones laborales, según lo estipulado en la Convención Colectiva.

El Poder Ejecutivo suscribió el decreto No.41564-MIDEPLAN-H que reglamenta el Título III de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (Ley No. 9635) del 03 de diciembre de 2018, referente al empleo público y las remuneraciones de los servidores del Estado. El decreto norma el pago de los incentivos de prohibición, dedicación exclusiva, anualidades, cesantía, así como otros beneficios regulados en la Ley No. 9635.

El decreto regula que la indemnización por concepto de auxilio de cesantía de todos los funcionarios que sean cesados con responsabilidad patronal a partir de la entrada en vigor de la Ley No. 9635, y que tengan derecho a dicho extremo laboral según lo dispuesto en el Código de Trabajo, no podrá superar los ocho años.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)
Notas a los estados financieros consolidados

Se exceptúa a servidores cubiertos por convenciones colectivas u otros instrumentos jurídicos diferentes, que otorgan ese derecho a más de ocho años de cesantía, mientras se encuentren vigentes. En ninguno de estos casos, la indemnización por concepto de cesantía podrá superar los doce años.

El movimiento de la provisión por prestaciones legales se detalla como sigue:

		2026	2025
Saldo al inicio del año	₡	12.153.002.997	14.201.814.169
Aumento de la provisión		4.956.109.805	7.769.793.657
Disminución de la provisión		(6.310.338.838)	(7.150.407.559)
Uso de la provisión (beneficios pagados)		(166.826.171)	(299.790.827)
Pérdidas (ganancias) actuariales		2.269.688.995	(1.373.736.613)
Traslado personal (Subsidiaria a Casa Matriz)		96.880.680	-
Saldo al final del año	₡	<u>12.998.517.468</u>	<u>13.147.672.827</u>

La variación que se presenta en las prestaciones legales, corresponde a la aplicación a partir de diciembre de 2018 (entrada en vigor) de la Ley No. 9635 “Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas”, Transitorio XXVII, Capítulo I y Título V, la cual establece que, para los funcionarios con derecho a cesantía adquirido por instrumentos jurídicos diferentes a convenciones colectivas, al momento de entrada en vigor de la ley (4 de diciembre de 2018) y que tenga al menos doce años de antigüedad, tiene derecho a recibir hasta un monto equivalente de 12 años de cesantía.

Hasta el 31 de diciembre de 2018, la sumatoria de años reconocidos antes de la vigencia y después de la vigencia de la Ley de Protección al Trabajador no podía exceder 20 años de cesantía. A partir de 2019, el tope máximo fue modificado con la entrada en vigor de la Ley No. 9635 antes indicada.

La obligación del Grupo por concepto de prestaciones legales a sus empleados se calcula anualmente siguiendo la metodología usual de valores presentes actuariales.

b) Provisión de litigios

El movimiento de la provisión por litigios se detalla como sigue:

		2026	2025
Saldo al inicio del año	₡	36.029.882.600	36.045.682.726
Aumento		-	-
Disminución		(1.579.398.857)	(867.099)
Saldo al final del año	₡	<u>34.450.483.743</u>	<u>36.044.815.627</u>

Los litigios más significativos registrados en esta provisión se asocian al traslado de cargos del Ministerio de Hacienda por la suma de ₡34.391 millones correspondientes al impuesto

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)
Notas a los estados financieros consolidados

sobre la renta de los periodos 2012 al 2016 por el ajuste de la indebida aplicación del aporte del 4% sobre las primas al Cuerpo de Bomberos como gastos deducibles y el ajuste por la proporcionalidad aplicada a los gastos asociados a inversiones sobre rendimientos retenidos en la fuente.

c) Provisión por Desmantelamiento NIIF 16

El movimiento de la provisión por desmantelamiento se detalla como sigue:

		2026	2025
Saldo al inicio del año	₡	395.706.533	422.311.741
Aumento		-	-
Disminución		(884.830)	(19.881.193)
Diferencial cambiario		(22.409.836)	(2.312.101)
Saldo al final del año	₡	<u>372.411.867</u>	<u>400.118.447</u>

d) Provisión de Pago a Proveedores

El movimiento de la provisión de pago a proveedores se detalla como sigue:

		2026	2025
Saldo al inicio del año	₡	84.398.580	401.713.940
Disminución		(6.415.911)	(257.815.404)
Aumento		-	-
Saldo al final del año	₡	<u>77.982.669</u>	<u>143.898.536</u>

e) Provisión de Honorarios

		2026	2025
Saldo al inicio del año	₡	10.919.065	11.165.354
Disminución		(10.418.428)	(11.003.085)
Aumento		8.580.059	9.162.780
Diferencial cambiario		(851.504)	(175.865)
Saldo al final del año	₡	<u>8.229.192</u>	<u>9.149.184</u>

f) Otras provisiones

El movimiento de otras provisiones se detalla como sigue:

		2026	2025
Saldo al inicio del año	₡	307.554.477	166.468.383
Disminución		(310.779.477)	(171.118.383)
Aumento		15.231.828	70.303.074
Saldo al final del año	₡	<u>12.006.828</u>	<u>65.653.074</u>

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)
Notas a los estados financieros consolidados

g) Provisión de Impuestos a las utilidades

El movimiento de la provisión de Impuesto a las Utilidades se detalla como sigue:

		2026	2025
Saldo al inicio del año	₡	-	-
Disminución		-	-
Aumento		380.518.142	471.299.786
Diferencial cambiario		-	-
Saldo al final del año	₡	<u>380.518.142</u>	<u>471.299.786</u>

17) Provisiones técnicas

A continuación, se presenta el desglose de cada una de las provisiones técnicas por ramo, al 30 de junio:

		2026	
Provisiones para primas no devengadas		Provisión técnica bruta	Participación del reaseguro (*) Provisión técnica neta
Agrícolas y pecuarios	₡	81.349.301	(34.774.285) 46.575.016
Aviación		560.238.870	(277.167.812) 283.071.058
Caución		886.328.540	(89.183.557) 797.144.983
Incendio y líneas aliadas		37.098.574.643	(30.804.363.870) 6.294.210.773
Mercancías transportadas		2.725.987.498	(111.790.912) 2.614.196.586
Otros daños a los bienes		11.076.007.995	(3.303.397.102) 7.772.610.893
Pérdidas pecuniarias		14.157.188.332	- 14.157.188.332
Responsabilidad civil		8.991.592.324	(3.603.267.318) 5.388.325.006
Seguro Obligatorio de Automóviles		45.576.110.214	- 45.576.110.214
Vehículos marítimos		603.152.595	(58.694.936) 544.457.659
Automóviles		65.787.261.912	(3.274.889.560) 62.512.372.352
Total Seguros Generales		<u>187.543.792.224</u>	<u>(41.557.529.352) 145.986.262.872</u>
Accidentes		4.831.602.376	(40.868.258) 4.790.734.118
Salud		24.888.890.011	(7.687.075) 24.881.202.936
Vida		49.440.804.031	- 49.440.804.031
Riesgos del Trabajo		101.259.346.332	- 101.259.346.332
Total Seguros Personales		<u>180.420.642.750</u>	<u>(48.555.333) 180.372.087.417</u>
	₡	<u>367.964.434.974</u>	<u>(41.606.084.685) 326.358.350.289</u>

		2025	
Provisiones para primas no devengadas		Provisión técnica bruta	Participación del reaseguro (*) Provisión técnica neta
Agrícolas y pecuarios	₡	40.742.242	(2.652.936) 38.089.306
Aviación		503.969.786	(260.743.425) 243.226.361
Caución		952.016.020	(145.842.394) 806.173.626

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)
Notas a los estados financieros consolidados

Incendio y líneas aliadas	41.745.403.956	(34.018.785.303)	7.726.618.653
Mercancías transportadas	2.800.413.887	(198.811.898)	2.601.601.989
Otros daños a los bienes	10.455.463.104	(4.082.846.535)	6.372.616.569
Pérdidas pecuniarias	13.878.326.450	-	13.878.326.450
Responsabilidad civil	8.971.143.473	(3.840.056.359)	5.131.087.114
Seguro Obligatorio de Automóviles	38.610.741.845	-	38.610.741.845
Vehículos marítimos	682.651.321	(71.328.452)	611.322.869
Automóviles	65.437.590.193	(3.259.281.599)	62.178.308.594
Total Seguros Generales	<u>184.078.462.277</u>	<u>(45.880.348.901)</u>	<u>138.198.113.376</u>
Accidentes	4.555.934.960	(754.796.576)	3.801.138.384
Salud	23.673.038.822	(57.773.507)	23.615.265.315
Vida	47.648.777.940	-	47.648.777.940
Seguro Riesgos del Trabajo	96.750.650.319	-	96.750.650.319
Total Seguros Personales	<u>172.628.402.041</u>	<u>(812.570.083)</u>	<u>171.815.831.958</u>
₡	<u>356.706.864.318</u>	<u>(46.692.918.984)</u>	<u>310.013.945.334</u>

* En la Participación del reaseguro de esta provisión se reflejan unidos los rubros de “Primas no devengadas” y “Otras provisiones técnicas” por corresponder ambas a la participación del reaseguro de las primas no devengadas del reaseguro cedido y retrocedido.

Provisión para siniestros reportados	2026		
	Provisión técnica bruta	Participación del reaseguro	Provisión técnica neta
Agrícolas y pecuarios	₡ 5.484.446	(36.461.963)	(30.977.517)
Aviación	391.215.345	(130.550.025)	260.665.320
Caución	6.706.898.605	(3.166.126.039)	3.540.772.566
Incendio y líneas aliadas	23.641.243.105	(13.655.768.535)	9.985.474.570
Mercancías transportadas	1.004.938.871	(213.898.891)	791.039.980
Otros daños a los bienes	3.064.174.355	(1.779.955.010)	1.284.219.345
Pérdidas pecuniarias	6.984.410.281	-	6.984.410.281
Responsabilidad civil	6.263.387.794	(4.401.025.600)	1.862.362.194
Seguro Obligatorio de Automóviles	27.224.791.856	-	27.224.791.856
Vehículos marítimos	127.521.950	(23.497.459)	104.024.491
Automóviles	33.986.106.609	(1.592.244.134)	32.393.862.475
Total Seguros Generales	<u>109.400.173.217</u>	<u>(24.999.527.656)</u>	<u>84.400.645.561</u>
Accidentes	1.542.176.335	(221.318.089)	1.320.858.246
Salud	4.495.493.015	(10.317.789)	4.485.175.226
Vida	7.239.958.521	(247.692.825)	6.992.265.696
Riesgos del Trabajo	394.224.442.649	-	394.224.442.649
Total Seguros Personales	<u>407.502.070.520</u>	<u>(479.328.703)</u>	<u>407.022.741.817</u>
₡	<u>516.902.243.737</u>	<u>(25.478.856.359)</u>	<u>491.423.387.378</u>

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)
Notas a los estados financieros consolidados

Provisión para siniestros reportados	2025		
	Provisión técnica bruta	Participación del reaseguro	Provisión técnica neta
Agrícolas y pecuarios	₡ 183.845.791	(181.239.476)	2.606.315
Aviación	906.442.222	(215.103.317)	691.338.905
Caución	7.864.915.543	(3.509.972.792)	4.354.942.751
Crédito	324.841.468	-	324.841.468
Incendio y líneas aliadas	13.953.426.707	(3.100.414.454)	10.853.012.253
Mercancías transportadas	882.547.902	(134.716.834)	747.831.068
Otros daños a los bienes	2.697.318.417	(2.129.435.372)	567.883.045
Pérdidas pecuniarias	5.704.965.493	-	5.704.965.493
Responsabilidad civil	5.462.531.760	(4.016.881.261)	1.445.650.499
Seguro Obligatorio Automóviles	20.204.217.137	-	20.204.217.137
Vehículos marítimos	121.748.592	(32.766.326)	88.982.266
Automóviles	27.655.293.205	(1.127.802.915)	26.527.490.290
Total Seguros Generales	85.962.094.237	(14.448.332.747)	71.513.761.490
Accidentes	1.337.338.322	(276.236.522)	1.061.101.800
Salud	6.655.267.022	(9.686.698)	6.645.580.324
Vida	9.097.955.311	(126.830.944)	8.971.124.367
Seguro Riesgos del Trabajo	398.639.023.347	-	398.639.023.347
Total Seguros Personales	415.729.584.002	(412.754.164)	415.316.829.838
	₡ 501.691.678.239	(14.861.086.911)	486.830.591.328

Provisión para siniestros ocurridos y no reportados	2026	2025
Agrícolas y pecuarios	₡ 49.318.293	60.737.684
Aviación	16.931.289	25.476.610
Caución	51.579.503	49.747.087
Crédito	1.955.319	1.955.317
Incendio y líneas aliadas	771.214.865	860.170.976
Mercancías transportadas	133.228.903	148.218.357
Otros daños a los bienes	205.034.253	285.595.419
Pérdidas pecuniarias	84.917.277	53.348.382
Responsabilidad civil	2.388.777.476	2.036.219.505
Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA)	1.319.838.106	1.511.867.793
Vehículos marítimos	2.894.313	6.713.760
Automóviles	8.199.777.397	4.432.791.990
Total Seguros Generales	13.225.466.994	9.472.842.880
Accidentes	1.659.315.489	1.251.873.542
Salud	2.368.432.321	1.637.238.836
Vida	11.443.155.756	13.688.051.136
Riesgos del Trabajo	2.612.401.462	2.787.796.952
Total Seguros Personales	18.083.305.028	19.364.960.466
	₡ 31.308.772.022	28.837.803.346

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)
Notas a los estados financieros consolidados

Provisiones para insuficiencia de primas		2026	2025
Aviación	₡	18.155.151	-
Caución		-	18.123.583
Incendio y líneas aliadas		493.383.719	603.035.658
Otros daños a los bienes		14.576.154	2.474.419
Perdidas pecuniarias		168.966.805	301.264.060
Total Seguros Generales		695.081.829	924.897.720
Accidentes		47.176.505	210.383.716
Salud		3.395.026.768	1.917.626.289
Vida		6.998.310	-
Total Seguros Personales		3.449.201.583	2.128.010.005
	₡	4.144.283.412	3.052.907.725

Provisión matemática		2026	2025
Vida	₡	23.747.293.369	24.872.667.689
Total Seguros Personales	₡	23.747.293.369	24.872.667.689

Provisión de participación en los beneficios y extornos		2026	2025
Incendio y líneas aliadas	₡	909.321	20.402.623
Automóviles		652.138.031	88.573.903
Total Seguros Generales		653.047.352	108.976.526
Salud		92.521.397	-
Vida		214.048.333	39.806.477
Total Seguros Personales		306.569.730	39.806.477
	₡	959.617.082	148.783.003

Provisión de riesgos catastróficos		2026	2025
Incendio y líneas aliadas	₡	30.087.721.578	32.609.578.013
Otros daños a los bienes		47.873.454	51.405.323
Total Seguros Generales	₡	30.135.595.032	32.660.983.336

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)
Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de junio del 2026, el movimiento de las provisiones técnicas se detalla como sigue:

	Saldo al 01/01/2026	Aumentos	Disminuciones	Aportes	Pagos	Diferencial cambiario	Saldo al 30/06/2026
Provisiones para primas no devengadas	₡ 276.632.158.755	355.613.577.418	(258.018.365.655)	-	-	(6.262.935.544)	367.964.434.974
Provisiones para insuficiencia de primas	3.688.076.522	2.414.978.760	(1.755.955.431)	-	-	(202.816.439)	4.144.283.412
Provisiones matemáticas	24.352.874.736	108.573.058	(492.534.583)	1.498.635.418	(1.192.881.997)	(527.373.263)	23.747.293.369
Provisión para siniestros reportados	508.279.010.093	72.221.991.885	(58.814.300.035)	-	-	(4.784.458.206)	516.902.243.737
Provisión para siniestros ocurridos y no reportados	28.365.673.211	11.292.647.394	(7.583.979.659)	-	-	(765.568.924)	31.308.772.022
Provisión de participación en los beneficios y extornos	582.981.937	1.709.858.194	(1.282.993.519)	-	-	(50.229.530)	959.617.082
Provisión de riesgos catastróficos	32.385.819.228	861.680.607	(1.331.339.790)	-	-	(1.780.565.013)	30.135.595.032
	<u>874.286.594.482</u>	<u>444.223.307.316</u>	<u>(329.279.468.672)</u>	<u>1.498.635.418</u>	<u>(1.192.881.997)</u>	<u>(14.373.946.919)</u>	<u>975.162.239.628</u>
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas:							
Provisiones para primas no devengadas	43.884.062.449	11.531.249.361	(11.845.911.391)	-	-	(2.321.556.921)	41.247.843.498
Provisión para siniestros reportados y siniestros ocurridos y no reportados	24.036.328.382	14.234.338.317	(10.698.786.194)	-	-	(2.093.024.146)	25.478.856.359
Participación del reaseguro otras provisiones técnicas	435.469.210	137.631.282	(172.033.717)	-	-	(42.825.588)	358.241.187
	<u>68.355.860.041</u>	<u>25.903.218.960</u>	<u>(22.716.731.302)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(4.457.406.655)</u>	<u>67.084.941.044</u>
Saldo neto de las provisiones técnicas	₡ <u>805.930.734.441</u>	<u>418.320.088.356</u>	<u>(306.562.737.370)</u>	<u>1.498.635.418</u>	<u>(1.192.881.997)</u>	<u>(9.916.540.264)</u>	<u>908.077.298.584</u>

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)
Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de junio del 2025, el movimiento de las provisiones técnicas se detalla como sigue:

	Saldo al 01/01/2025	Aumentos	Disminuciones	Aportes	Pagos	Diferencial cambiario	Saldo al 30/06/2025
Provisiones para primas no devengadas	₡ 267.601.686.571	347.308.426.996	(257.632.601.066)	-	-	(570.648.183)	356.706.864.318
Provisiones para insuficiencia de primas	4.140.762.982	2.156.827.504	(3.214.465.184)	-	-	(30.217.577)	3.052.907.725
Provisiones matemáticas	24.102.077.937	354.971.244	(293.341.388)	1.409.284.111	(652.962.337)	(47.361.878)	24.872.667.689
Provisión para siniestros reportados	531.652.408.502	41.394.530.592	(71.001.925.052)	-	-	(353.335.803)	501.691.678.239
Provisión para siniestros ocurridos y no reportados	28.454.125.221	10.703.630.983	(10.263.776.972)	-	-	(56.175.886)	28.837.803.346
Provisión de participación en los beneficios y extornos	437.145.137	653.027.932	(935.400.968)	-	-	(5.989.098)	148.783.003
Provisión de riesgos catastróficos	32.599.996.930	725.927.196	(490.121.826)	-	-	(174.818.964)	32.660.983.336
	<u>888.988.203.280</u>	<u>403.297.342.447</u>	<u>(343.831.632.456)</u>	<u>1.409.284.111</u>	<u>(652.962.337)</u>	<u>(1.238.547.389)</u>	<u>947.971.687.656</u>
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas.							
Provisiones para primas no devengadas	39.759.945.955	16.823.144.585	(10.113.403.699)	-	-	(210.661.627)	46.259.025.214
Provisión para siniestros reportados y siniestros ocurridos y no reportados	19.475.306.364	6.184.983.315	(10.678.952.766)	-	-	(120.250.002)	14.861.086.911
Participación del reaseguro otras provisiones técnicas	923.617.394	181.364.778	(663.601.648)	-	-	(7.486.754)	433.893.770
	<u>60.158.869.713</u>	<u>23.189.492.678</u>	<u>(21.455.958.113)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(338.398.383)</u>	<u>61.554.005.895</u>
Saldo neto de las provisiones técnicas	₡ <u>828.829.333.567</u>	<u>380.107.849.769</u>	<u>(322.375.674.343)</u>	<u>1.409.284.111</u>	<u>(652.962.337)</u>	<u>(900.149.006)</u>	<u>886.417.681.761</u>

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)
Notas a los estados financieros consolidados

18) Capital social y capital mínimo de funcionamiento

En lo que corresponde al Grupo cuyo propietario es el Estado, por consiguiente, en su capital social no se presentan acciones y asciende a la suma de ₡1.021.741.045.543 al 30 de junio del 2026 (₡975.602.031.052 en el 2025).

Administración del capital

El capital del Grupo cumple con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos, de acuerdo con lo normado en Acuerdo SUGEF 21-02 Normas para determinar la Suficiencia Patrimonial de los Grupos Financieros y Otros Conglomerados, cuyo índice de suficiencia para el mes de junio del 2026 es de 3,31. El coeficiente de suficiencia patrimonial es el resultado de dividir el total de los superávits transferibles más el superávit individual de la sociedad controladora, entre el valor absoluto del total de los déficits individuales.

Al 30 de junio, el capital primario y secundario del INS se detalla como sigue:

	2026	2025
<i>Capital primario:</i>		
Capital pagado	₡ 1.021.540.378.505	975.401.364.014
Capital donado	200.667.038	200.667.038
	<u>1.021.741.045.543</u>	<u>975.602.031.052</u>
<i>Capital secundario:</i>		
Ajuste por revaluación de bienes inmuebles hasta por un monto no superior al 75% del saldo	80.974.915.109	80.974.977.412
Ajustes por valuación de inversiones cuando el saldo es deudor	(252.659.556)	(5.766.586.115)
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas	(424.734.566)	(1.109.705.868)
Ajuste por valoración de instrumentos derivados y de obligaciones de entrega de títulos en reportos y préstamos de valores, cuando el saldo es deudor	1.243.785.738	707.624.104
Resultados del periodo	<u>4.557.831.550</u>	<u>30.763.583.938</u>
	<u>86.099.138.275</u>	<u>105.569.893.471</u>
<i>Deducciones:</i>		
Cuentas por cobrar, créditos e inversiones en empresas vinculadas	-	437.706.343
Cuentas por cobrar y créditos a empleados y a personas físicas del grupo vinculado. Se exceptúan cuentas por cobrar a empleados producto de la venta de contratos de seguros	7.589.712.767	7.612.342.837
Saldo neto de los impuestos diferidos	3.176.056.836	4.852.305.959
Las participaciones en el capital en empresas del mismo grupo financiero	146.781.717.517	134.023.307.618
Activos intangibles excepto la plusvalía comprada	322.721.162	525.125.567
Gastos pagados por anticipado excepto intereses y comisiones pagadas por anticipado	29.233.470.594	25.802.958.586
Activos con gravámenes, embargos, medidas precautorias o de cualquier otra naturaleza que impidan o dificulten su libre disposición	<u>64.873.560.101</u>	<u>63.786.949.643</u>
	<u>251.977.238.977</u>	<u>237.040.696.553</u>
Capital base	<u>₡ 855.862.944.841</u>	<u>844.131.227.970</u>

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)
Notas a los estados financieros consolidados

19) Reservas patrimoniales

El detalle de las reservas patrimoniales al 30 de junio es el siguiente:

	2026	2025
<i>Otras reservas obligatorias:</i>		
Reserva de primas excedentes del Seguro		
Obligatorio de Automóviles	₡ 19.710.452.578	18.306.468.788
Reservas de mejoras régimen de Riesgos del Trabajo	45.482.774.755	38.377.595.948
Reserva contingencias cosechas	26.109.457.449	24.914.402.674
Reserva de capital - Riesgos del Trabajo	15.030.446.705	7.717.648.490
Reserva capital riesgos del trabajo con respaldo TV	59.459.617.723	63.162.453.705
	₡ <u>165.792.749.210</u>	<u>152.478.569.605</u>

20) Obligaciones con entidades

A continuación, se detallan las obligaciones con entidades al 30 de junio:

	2026	2025
<i>Obligaciones con entidades financieras a plazo:</i>		
Obligaciones por derecho de uso:		
Saldo inicial	₡ 16.966.279.204	22.408.813.882
Adiciones o retiros	68.090.911	(2.584.249.759)
Provisión por desmantelamiento	4.348.910	2.318.722
Intereses acreditados	618.752.285	860.343.428
Pagos efectuados	(1.623.778.066)	(1.777.388.415)
Revalorización de saldos	(1.428.567.046)	(172.832.112)
Saldo final	<u>14.605.126.198</u>	<u>18.737.005.746</u>
<i>Obligaciones por recursos tomados:</i>		
Recursos tomados Mercado Integrado Liquidez	43.797.495.174	56.053.057.102
	<u>43.797.495.174</u>	<u>56.053.057.102</u>
<i>Cargos por pagar con entidades financieras:</i>		
Cargos por pagar por obligaciones	65.254.442	9.379.725
	<u>65.254.442</u>	<u>9.379.725</u>
Total obligaciones con entidades	₡ <u>58.467.875.814</u>	<u>74.799.442.573</u>

Arrendamientos

A continuación, se detallan los importes en libros de los activos por arrendamiento y los movimientos efectuados al 30 de junio:

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)
Notas a los estados financieros consolidados

		Inmuebles	Otros	Total
Saldo al 01/01/2026	₡	24.607.967.586	5	24.607.967.591
Adiciones		72.439.821	-	72.439.821
Depreciación		(68.974.557)	-	(68.974.557)
Otros Movimientos		-	-	-
Saldo al 30/06/2026	₡	24.611.432.850	5	24.611.432.855

		Inmuebles	Otros	Total
Saldo al 01/01/2025	₡	31.630.534.305	5	31.630.534.310
Adiciones		49.266.416	-	49.266.416
Depreciación		(6.997.256.845)	-	(6.997.256.845)
Otros Movimientos		(87.327.168)	-	(87.327.168)
Saldo al 30/06/2025	₡	24.595.216.708	5	24.595.216.713

A continuación, se detallan los importes en libros, en concepto de arrendamientos derivados de contratos de arrendamiento operativos no cancelables suscritos al 30 de junio:

		2026	2025
A un año	₡	(995.401.391)	(415.990.826)
Después de un año y hasta cinco años		542.483.208	1.125.517.881
Después de cinco años		15.058.044.381	18.027.478.691
	₡	14.605.126.198	18.737.005.746

21) Ingresos por primas

Al 30 de junio, el ingreso por primas se detalla como sigue:

		2026	2025
Seguro directo:			
Primas emitidas	₡	720.723.003.355	820.696.964.053
(Primas anuladas del año)		(140.132.448.873)	(239.017.345.105)
(Primas anuladas del año anterior)		(81.943.003.112)	(98.237.346.165)
(Primas extornadas del año)		(5.116.723.608)	(5.187.563.541)
(Primas extornadas de años anteriores)		(15.265.452.326)	(20.610.281.330)
Variación de primas de pólizas abiertas o flotantes		(390.338.804)	2.773.281.872
		477.875.036.632	460.417.709.784
Reaseguro aceptado:			
Primas emitidas:		686.719.632	814.800.497
		686.719.632	814.800.497
	₡	478.561.756.264	461.232.510.281

A continuación, se presenta el detalle por ramo de los ingresos por primas seguro directo:

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)
Notas a los estados financieros consolidados

	2026	2025
Agrícolas y pecuarios	120.762.987	50.432.268
Aviación	230.254.582	196.480.008
Caución	814.266.313	687.059.902
Incendio y líneas aliadas	42.849.264.530	48.128.607.330
Mercancías transportadas	3.739.977.811	4.021.519.321
Otros daños a los bienes	11.021.458.739	11.236.964.387
Pérdidas pecuniarias	15.492.564.059	17.216.357.275
Responsabilidad civil	11.347.993.878	11.082.761.458
Vehículos marítimos	295.524.404	540.499.489
Automóviles	61.146.319.821	60.240.076.311
Seguro Obligatorio Automotor	91.219.610.790	76.527.984.191
Total Seguros Generales	238.277.997.914	229.928.741.940
Accidentes	9.373.985.623	8.910.028.203
Salud	30.405.830.892	28.032.502.001
Vida	68.522.776.883	66.317.070.918
Seguro Riesgos del Trabajo	131.294.445.320	127.229.366.722
Total Seguros Personales	239.597.038.718	230.488.967.844
	477.875.036.632	460.417.709.784

A continuación, se presenta el detalle por ramo de los ingresos por primas de reaseguro aceptado:

	2026	2025
Caución	5.706.401	(509.715)
Incendio y líneas aliadas	383.521.534	420.675.824
Mercancías transportadas	212.873.580	292.893.610
Otros daños a los bienes	32.779.182	23.664.395
Responsabilidad civil	51.838.935	78.076.383
Total Seguros Generales	686.719.632	814.800.497

22) Gastos por prestaciones

A continuación, se muestra el detalle de los gastos por prestaciones al 30 de junio:

	2026	2025
Siniestros pagados, seguro directo		
Siniestros pagados	193.542.577.640	188.220.550.466
(Siniestros recobrados)	(233.506.786)	(238.355.585)
	193.309.070.854	187.982.194.881
Siniestros pagados, reaseguro aceptado		
Siniestros pagados	309.271.572	986.728.608

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)
Notas a los estados financieros consolidados

	309.271.572	986.728.608
Participación en beneficios y extornos		
Seguros directo	252.931.870	144.753.770
	252.931.870	144.753.770
₡	193.871.274.296	189.113.677.259

A continuación, se muestra el detalle de los siniestros pagados seguro directo:

	2026	2025
Agrícolas y pecuarios	7.881.886	237.154.916
Aviación	87.271.160	54.868.581
Caución	89.145.206	102.854.480
Incendio y líneas aliadas	8.365.980.911	3.275.357.203
Mercancías transportadas	759.042.954	513.712.931
Otros daños a los bienes	1.565.604.302	760.596.628
Pérdidas pecuniarias	6.207.169.175	4.958.456.578
Responsabilidad civil	1.742.754.494	4.650.529.233
Vehículos marítimos	19.498.287	220.007.264
Automóviles	32.261.174.752	38.150.220.721
Seguro Obligatorio Automotor	25.192.813.127	21.994.063.938
Total Seguros Generales	76.298.336.254	74.917.822.473
Accidentes	2.370.426.987	2.082.041.046
Salud	19.039.038.644	12.987.868.482
Vida	29.055.898.050	33.701.743.761
Seguro Riesgos del Trabajo	66.545.370.919	64.292.719.119
Total Seguros Personales	117.010.734.600	113.064.372.408
₡	193.309.070.854	187.982.194.881

A continuación, se muestra el detalle de los siniestros pagados reaseguro aceptado:

	2026	2025
Incendio y líneas aliadas	292.441.408	893.326.022
Mercancías transportadas	16.876.237	68.168.928
Otros daños a los bienes	925.083	20.683.460
Responsabilidad civil	(971.156)	4.550.198
Total Seguros Generales	309.271.572	986.728.608

A continuación, se muestra el detalle de los siniestros pagados beneficios y extornos:

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)
Notas a los estados financieros consolidados

	2026	2025
Incendio y líneas aliadas	205.315	-
Automóviles	96.832.796	6.074.194
Total Seguros Generales	97.038.111	6.074.194
Vida	148.832.529	135.538.979
Seguro de Riesgos del Trabajo	7.061.230	3.140.597
Total Seguros Personales	155.893.759	138.679.576
₡	252.931.870	144.753.770

23) Resultado del reaseguro cedido

A continuación, se presenta el resultado del reaseguro cedido:

	2026	2025
<i>Ingresos:</i>		
Comisiones y participaciones	₡ 6.992.252.894	6.332.985.064
Siniestros y gastos recuperados	11.184.153.070	8.826.204.545
Ajustes a las provisiones técnicas	25.204.720.007	22.703.837.454
Total ingresos	43.381.125.971	37.863.027.063
<i>Gastos:</i>		
Primas cedidas	40.601.583.677	46.652.522.139
Otros gastos financieros	327.002.522	283.491.120
Ajustes a las provisiones técnicas	21.997.195.718	19.660.331.480
Total gastos	62.925.781.917	66.596.344.739
Déficit del reaseguro cedido	₡ (19.544.655.946)	(28.733.317.676)

24) Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros al 30 de junio es el siguiente:

	2026	2025
<i>Ingresos financieros por disponibilidades:</i>		
Productos por depósitos a la vista en entidades financieras del país	₡ 600.083.665	540.862.832
Productos por disponibilidades restringidas	1.026.863	1.608.190
	601.110.528	542.471.022
<i>Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros:</i>		
Productos por inversiones en instrumentos financieros al costo Amortizado.	363.549.933	118.727.795
Productos por inversiones valor razonable, cambio otro resultado integral.	48.817.212.402	43.854.085.262
Productos por inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos.	1.921.590.201	2.090.627.072

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)
Notas a los estados financieros consolidados

Productos por inversiones en instrumentos financieros disponibles para la venta	-	5.260.007.854
Productos por inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar	-	125.463.750
Productos por inversiones en instrumentos financieros mantenidos hasta el Vencimiento.	685.978.501	701.366.696
	<u>51.788.331.037</u>	<u>52.150.278.429</u>
<i>Productos por cartera de crédito vigente:</i>		
Productos por préstamos con otros recursos	897.698.794	1.048.203.495
Productos por préstamos a partes relacionadas	222.460.454	212.358.143
	<u>1.120.159.248</u>	<u>1.260.561.638</u>
<i>Productos por cartera de créditos vencidos y en cobro judicial</i>		
Productos por préstamos con otros recursos	45.041.230	37.035.381
	<u>45.041.230</u>	<u>37.035.381</u>
<i>Otros ingresos financieros:</i>		
Ganancia en la negociación de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados – otros	-	143.386.766
Ganancia realizada en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	3.485.315.111	3.423.083.677
Ganancia en la negociación de instrumentos financieros al costo amortizado	-	588.269.874
Ganancia por valoración de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	613.548.999	203.434.045
Ingresos financieros por otros activos	41.011.567	33.118.799
Otros ingresos financieros diversos	994.637.721	918.542.921
	<u>5.134.513.398</u>	<u>5.309.836.082</u>
€	<u>58.689.155.441</u>	<u>59.300.182.552</u>

25) Gastos financieros

A continuación, se muestra el detalle de los gastos financieros al 30 de junio:

	2026	2025
<i>Gastos financieros por obligaciones con el público:</i>		
Gastos por obligaciones por reporto, reporto tripartito y préstamos de valores	€ 404.102.318	219.196.129
	<u>404.102.318</u>	<u>219.196.129</u>
<i>Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras y no financieras:</i>		
Gastos por derecho de uso - bienes recibidos en arrendamiento financiero	631.018.653	869.757.739
	<u>631.018.653</u>	<u>869.757.739</u>
<i>Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras:</i>		
Gastos por obligaciones a plazo con entidades financieras	933.625.903	1.145.844.638
	<u>933.625.903</u>	<u>1.145.844.638</u>
<i>Gastos financieros por cuentas por pagar diversas:</i>		

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)
Notas a los estados financieros consolidados

Gastos por cuentas por pagar diversas	1.729.217	60.205
	<u>1.729.217</u>	<u>60.205</u>
<i>Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD):</i>		
Diferencias de cambio por obligaciones con el público	(366.559)	(41.976)
Diferencias de cambio por otras obligaciones financieras	(4.119.396.887)	(378.299.476)
Diferencias de cambio por otras cuentas por pagar y provisiones	(9.844.531.474)	(1.066.421.217)
Diferencias de cambio por disponibilidades	689.795.569	(181.602.253)
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros	41.497.227.572	4.045.320.457
Diferencias de cambio por créditos vigentes	130.637.512	12.535.637
Diferencias de cambio por créditos vencidos y en cobro judicial.	(2.710.162)	(1.898.482)
Diferencias de cambio por cuentas y comisiones por cobrar	4.393.750.506	552.723.734
Reajuste por UD a las inversiones en instrumentos financieros	703.657.901	(459.764.849)
	<u>33.448.063.978</u>	<u>2.522.551.575</u>
<i>Otros gastos financieros:</i>		
Intereses por depósitos de reaseguro cedido y retrocedido	332.336.793	290.305.748
Otros gastos financieros diversos	709.484.620	959.615.505
Pérdida realizada en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	942.487	654.489
Pérdida en la negociación de instrumentos financieros al costo amortizado	-	73.081.036
Pérdida por valoración de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	350.576.492	-
	<u>1.393.340.392</u>	<u>1.323.656.778</u>
	<u>₡ 36.811.880.461</u>	<u>6.081.067.064</u>

26) Gastos de administración

Al 30 de junio, los gastos de administración técnicos y no técnicos se detallan como sigue:

	2026	2025
<i>Gastos de personal:</i>		
Sueldos y bonificaciones de personal permanente	₡ 43.201.788.649	39.511.963.627
Sueldos y bonificaciones de personal contratado	130.803.350	120.387.968
Remuneraciones a directores y fiscales	41.018.864	40.786.916
Auxilio de cesantía	225.662.655	-
Tiempo extraordinario	1.388.934.852	2.434.631.622
Viáticos	142.305.564	130.840.965
Décimo tercer sueldo	4.224.887.193	3.990.527.705
Vacaciones	2.721.450.095	3.437.628.207
Incentivos	164.054.056	132.645.772
Cargas sociales patronales	12.259.954.231	11.551.206.387
Gasto por aporte al auxilio de cesantía	62.898.782	2.191.479.716
Otras retribuciones	4.576.333	4.326.170
Refrigerios	7.079	22.566
Vestimenta	130.114	116.159
Capacitación	310.410.745	420.735.473

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)
Notas a los estados financieros consolidados

Seguros para el personal	221.635.395	253.518.507
Salario escolar	1.967.125.738	1.868.765.988
Fondo de capitalización laboral	1.397.666.322	1.353.396.843
Gasto de representación fijos	442.066.222	7.990.592
Otros gastos de personal	966.804.878	2.145.844.932
	<u>69.874.181.117</u>	<u>69.596.816.115</u>
<i>Gastos por servicios externos:</i>		
Servicios de computación	9.536.504.327	6.865.231.388
Servicios de seguridad	606.777.088	359.877.202
Servicios de información	39.359.846	45.610.548
Auditoría externa	16.300.436	19.359.286
Servicios de limpieza	628.552.523	750.021.047
Asesoría jurídica	79.853.034	298.242.894
Consultoría externa	3.102.339.903	528.077.503
Servicios médicos	671.069.437	688.333.935
Servicios de mensajería	6.615.070	5.148.511
Otros servicios contratados	4.403.043.077	4.418.805.079
	<u>19.090.414.741</u>	<u>13.978.707.393</u>
<i>Gastos de movilidad y comunicaciones:</i>		
Pasajes y fletes	29.873.118	37.032.790
Seguros sobre vehículos	29.816.050	-
Alquiler de vehículos	9.299.281	18.553.020
Depreciación de vehículos	61.602.124	60.170.886
Teléfonos, télex, fax	525.883.371	505.913.629
Otros gastos de movilidad y comunicación	10.194.702	23.564.458
	<u>666.668.646</u>	<u>645.234.783</u>
<i>Gastos de infraestructura:</i>		
Seguros sobre bienes de uso excepto vehículos	479.887.462	186.602.745
Mantenimiento, reparación de inmuebles, mobiliario y equipo, excepto vehículos	86.711.173	25.544.249
Alquiler de inmuebles	-	569.143
Alquiler de muebles y equipos	748.824	1.548.799
Depreciación de inmuebles mobiliario y equipo excepto vehículos	115.169.081	3.780.725.588
Otros gastos de infraestructura	9.609.918	10.498.625
Pérdida por deterioro de inmuebles mobiliario y equipo excepto vehículos	85.386	97.178
Agua y energía eléctrica	914.061.011	1.056.916.833
Gastos por activos por derecho de uso – muebles, equipos y otros activos	360.807.124	243.198.611
Gasto por activos por derecho de uso – propiedades	55.186.654	1.044.437.559
Mantenimiento y reparación de propiedades, mobiliario y equipo, excepto vehículos	4.157.990.240	27.838.014
	<u>6.180.256.873</u>	<u>6.377.977.344</u>
<i>Gastos generales:</i>		
Papelería, útiles y otros materiales	35.606.685	56.287.232
Otros seguros	636.377	414.150
Gastos legales	4.807.319.390	75.654.937

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)
Notas a los estados financieros consolidados

Suscripción y afiliaciones	16.433.254	9.756.308
Promoción y publicidad	1.061.972.308	1.645.767.842
Gastos de representación	1.203.974	2.079.750
Amortización de software	50.435.490	82.576.732
Amortización de otros cargos diferidos	176.031.333	42.427.913
Amortización de otros bienes intangibles	80.313.729	214.340.280
Gastos por otros servicios públicos	171.976.730	122.198.025
Gastos de afiliación a organizaciones nacionales y extranjeras	2.478.000	2.478.000
Aportes al presupuesto de las Superintendencias	162.777.948	135.924.045
Gastos por materiales y suministros	5.887.600.066	6.399.983.537
Gastos generales diversos	659.530.226	865.476.375
	<u>13.114.315.510</u>	<u>9.655.365.126</u>
	₡ <u>108.925.836.887</u>	<u>100.254.100.761</u>

Al 30 de junio del 2026, los gastos administrativos en el Estado de Resultados Integral se presentan distribuidos en técnicos ₡100.614.228.428 y no técnicos ₡8.311.608.459 (técnicos ₡93.359.887.379 y no técnicos ₡ 6.894.213.382 en el 2025).

27) Activos sujetos a restricciones

Al 30 de junio 2026, los activos sujetos a restricciones se detallan a continuación:

Cuenta	Causa		2026	2025
Efectivo	Fondo de garantía	₡	117.363.400	127.613.857
Inversiones restringidas	Operaciones	reporto		
INS Valores	tripartito y MIL		77.762.181.988	81.861.517.014
Inversiones restringidas	Participación MIL		63.483.739.006	62.623.423.807
INS	Saldos intervención			
Casa de bolsa REFCO	judicial 100% estimados		17.145.155	2.348.472
Otros activos	Depósitos en garantía		1.016.444.644	560.985.093
		₡	<u>142.396.874.193</u>	<u>145.175.888.243</u>

Corresponde a instrumentos dados en garantía por la participación en el Mercado Integrado de Liquidez.

28) Transacciones con partes relacionadas

Al 30 de junio 2026, de hipotecas con partes relacionadas se tienen ₡7.170.237.241 (₡7.605.965.026 en el 2025, de hipotecas en cobro judicial para el 2026 y 2025 no se tiene saldo), adicionalmente se tienen ₡18.913.505 en productos por cobrar (₡28.348.268 en el 2025), y concesión de préstamos de empleados por ₡433.732.530 (₡463.991.485 en 2025).

Al 30 de junio 2026, se cancelaron salarios al personal clave del Grupo por ₡9.592.070.643

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)
Notas a los estados financieros consolidados

(₡9.521.306.049 en el 2025).

Al 30 de junio 2026, se registra un gasto correspondiente a comisiones pagadas por intermediación bursátil a través del Puesto de Bolsa, como parte de las operaciones realizadas en el mercado de valores por ₡158.240.806 (₡169.822.373), estos gastos se reflejan en Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros.

Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica

De acuerdo con lo que indica la Ley No. 8228, el Cuerpo de Bomberos es un órgano de desconcentración máxima adscrito al Instituto Nacional de Seguros (INS) y funciona bajo la dirección de un Consejo Directivo, el cual está integrado por cinco miembros, tres designados por la Junta Directiva del Instituto y dos elegidos por los funcionarios del Cuerpo de Bomberos.

Según la Ley No. 8228 todas las aseguradoras, entre ellas el Instituto deben transferir al Cuerpo de Bomberos el cuatro por ciento (4%) de las primas de todos los seguros que se vendan en el país; estas sumas son transferidas a más tardar dentro del mes siguientes a su recaudación sin deducir ninguna suma por concepto de gasto de recaudación; al cierre de junio se ha transferido un monto de ₡11.322.550.782 y US \$6.774.154 para el año 2026 (₡11.160.778.408 y US \$6.526.441 en el 2025).

Así mismo, por concepto de pólizas de seguros con el Benemérito Cuerpo de Bomberos el Instituto registra para el año 2026 el monto de ₡8.787.706 y \$10.728 (₡13.026.927 y \$0 en 2025), además, se mantiene un saldo de las cuentas por cobrar por \$100 esto según el beneficio de financiamiento de deducibles desde el 2021 hasta el 2026.

29) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: inversiones en valores, primas y comisiones por cobrar, cuentas por cobrar, y obligaciones financieras por pagar.

Valor razonable de los instrumentos financieros

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en información del mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)
Notas a los estados financieros consolidados

La siguiente tabla resume el valor en libros y el valor razonable estimado de activos y pasivos financieros más significativos al 30 de junio:

		2026			
		Costo amortizado	Valor Razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<i>Activos financieros:</i>					
Disponibilidades	₡	53.165.995.113	-	27.186.049.918	-
Inversiones al costo amortizado	₡	39.140.639.353	-	-	-
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	₡	-	-	5.782.909.610	-
Inversiones al valor razonable, con cambios en resultados integrales	₡	-	-	1.633.106.092.703	-
Inversiones en entidades en cesación de pagos, morosos o litigios	₡	-	-	-	-
Instrumentos financieros vencidos y restringidos	₡	-	-	141.245.920.994	-
(Estimación por deterioro instrumentos financieros)	₡	-	-	(32.455.076)	-
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	₡	24.528.098.053	-	-	-
Cartera de créditos	₡	40.537.242.040	-	-	-
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	₡	305.720.355.368	-	-	-
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	₡	735.237.083	-	-	-
<i>Pasivos financieros:</i>					
Cuentas y comisiones por pagar diversas	₡	111.829.702.679	-	-	-
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	₡	19.329.734.628	-	-	-
		2025			
		Costo amortizado	Valor Razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<i>Activos financieros:</i>					
Disponibilidades	₡	54.816.816.627	-	32.296.564.686	-
Inversiones al costo amortizado	₡	31.954.578.261	-	-	-
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	₡	-	-	3.407.513.673	-
Inversiones al valor razonable, con cambios en resultados integrales	₡	-	-	1.624.406.518.124	-
Inversiones en entidades en cesación de pagos, morosos o litigios	₡	-	-	524.993.451	-
Instrumentos financieros vencidos y restringidos	₡	-	-	144.484.940.821	-
(Estimación por deterioro instrumentos financieros)	₡	-	-	(568.716.566)	-
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	₡	26.234.372.759	-	-	-
Cartera de créditos	₡	40.731.280.775	-	-	-
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	₡	287.937.383.910	-	-	-
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	₡	695.630.315	-	-	-
<i>Pasivos financieros:</i>					
Cuentas y comisiones por pagar diversas	₡	143.779.565.255	-	-	-

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)
Notas a los estados financieros consolidados

Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	₡	26.484.314.012	-	-	-
--	---	----------------	---	---	---

Al 30 de junio del 2026, el valor razonable de las inversiones a costo amortizado es de ₡46.483.316.768 (₡44.528.021.859 al 30 de junio del 2025).

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Grupo requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Grupo utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1 - La determinación del valor razonable se basa en precios cotizados (no ajustados) en mercados activos o pasivos idénticos.

Nivel 2 - Para la determinación del valor razonable se utilizan datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables ya sea para el activo o pasivo, directa o indirectamente.

Nivel 3 - Utilización de datos de entrada para la determinación del valor razonable del activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de jerarquía del valor razonable, que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

El Grupo reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía de valor razonable al final del periodo sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

Las inversiones se registran a su valor razonable de mercado, basado en cotizaciones de mercado obtenidas del vector de precios brindado por una compañía autorizada por la Superintendencia General de Valores.

30) Gestión de riesgos

La gestión eficaz del riesgo es condición necesaria para la creación de valor de forma sostenible en el tiempo por las entidades financieras. Dicha gestión debe ir encaminada, no a la eliminación del riesgo, pues éste constituye una base fundamental de los ingresos en la actividad financiera, sino a su control eficiente, intermediación y administración dentro de los límites de tolerancia y apetito de riesgo definidos por la institución.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)
Notas a los estados financieros consolidados

A continuación, se brinda un detalle de la cuantificación de los principales riesgos financieros.

- a. Riesgo de liquidez y financiamiento.
- b. Riesgo de crédito.
- c. Riesgo de crédito de la cartera de créditos.
- d. Riesgo de crédito reaseguradoras.
- e. Riesgo de mercado.
- f. Riesgo cambiario.
- g. Riesgo operativo.

a. Riesgo de liquidez y financiamiento

Pérdida potencial que se presenta cuando se requiere liquidar un instrumento en el mercado antes de su vencimiento, o en general, cuando se enfrenta una necesidad de recursos por encima de los disponibles en forma líquida. También forma parte de este riesgo el costo de oportunidad que implica la acumulación de saldos improductivos o poco productivos de efectivo, en exceso a las necesidades previstas. Por tanto, este riesgo se puede manifestar como un problema de mercado o como producto de presiones en el flujo de efectivo.

Cuando el riesgo de liquidez proviene del mercado, la pérdida se puede dar por la venta anticipada de activos a descuentos inusuales que puede obedecer a un problema del mercado en general o de un instrumento específico. Para medir el riesgo de liquidez, la Dirección de Riesgos Corporativa ha puesto en práctica la metodología denominada “Retiro Pronosticado (Chebyshev)” el cual se interpreta como el requerimiento de liquidez necesario para hacer frente a los posibles compromisos futuros con un 99,87% de confianza. La Razón de Cobertura indica el número de veces que los activos líquidos en colones y dólares (cuenta corriente y fondos líquidos) cubren el respectivo retiro pronosticado a un día. Para el cierre de junio 2026, la razón de cobertura en colones y dólares cubren de forma efectiva el retiro aproximado a un día.

Para junio del 2026, los activos líquidos cubren de forma efectiva los retiros pronosticados en ambas monedas, mostrando que la entidad tiene los recursos líquidos suficientes para contrarrestar los retiros pronosticados en caso de alguna eventualidad.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)
Notas a los estados financieros consolidados

El detalle de la recuperación de activos y el vencimiento de los pasivos financieros al 30 de junio es el siguiente:

		2026							
		A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
Calce plazos en moneda nacional									
Activos:									
Disponibilidades	₡	63.226.476.048	8.747.901.346	8.260.304.237	-	-	-	117.363.400	80.352.045.031
Instrumentos financieros costo amortizado		-	-	-	-	4.121.802.716	28.694.365.421	6.324.471.216	39.140.639.353
Instrumentos financieros cambio en resultados		-	-	-	-	-	-	5.782.909.610	5.782.909.610
Instrumentos financieros otros resultados integrales		-	-	-	-	571.763.194	166.505.979.542	1.466.028.349.967	1.633.106.092.703
Inversiones en instrumentos financieros en entidades en cesación de pagos, morosos o litigios		-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos financieros vencidos y restringidos (Estimación por deterioro instrumentos financieros)		-	(24.894.696)	-	-	32.145.398 (71.779)	4.365.149.155 (3.207.699)	136.848.626.441 (4.280.902)	141.245.920.994 (32.455.076)
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros		-	5.646.972.599	5.302.305.170	8.127.903.455	4.833.127.888	37.684.677	580.104.264	24.528.098.053
Cartera de crédito		-	38.933.487.351	-	-	-	-	2.463.556.261	41.397.043.612
Comisiones, primas y cuentas por cobrar		-	294.950.495.585	60.933.943	1.410.834	1.545.344	577.708.284	10.128.261.378	305.720.355.368
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro		-	-	-	735.237.083	-	-	-	735.237.083
Total recuperación de activos		63.226.476.048	348.253.962.185	13.623.543.350	8.864.551.372	9.560.312.761	200.177.679.380	1.628.269.361.635	2.271.975.886.731
Pasivos:									
Obligaciones con el público		-	9.392.402.462	6.379.582.771	-	-	-	2.020.190.291	17.792.175.524
Obligaciones con asegurados		-	48.998.539.033	-	-	-	-	-	48.998.539.033
Obligaciones con agentes e intermediarios		-	29.242.168.811	-	-	-	-	-	29.242.168.811
Obligaciones con entidades		-	58.447.247.293	14.166.305	-	-	-	6.462.216	58.467.875.814
Cuentas por pagar y provisiones		-	154.820.655.500	129.310.010	283.551	2.907.137.654	2.317.742.986	7.771.040.659	167.946.170.360
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro		-	-	-	19.329.734.628	-	-	-	19.329.734.628
Total de vencimiento de pasivo		-	300.901.013.099	6.523.059.086	19.330.018.179	2.907.137.654	2.317.742.986	9.797.693.166	341.776.664.170
Balance en moneda local	₡	63.226.476.048	47.352.949.086	7.100.484.264	(10.465.466.807)	6.653.175.107	197.859.936.394	1.618.471.668.469	1.930.199.222.561

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)
Notas a los estados financieros consolidados

2025								
	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
Calce plazos en moneda nacional								
Activos:								
Disponibilidades	₡ 66.153.265.686	12.737.277.231	7.080.957.066	1.014.267.474	-	-	127.613.856	87.113.381.313
Instrumentos financieros costo amortizado	-	-	-	-	18.839.524.161	9.947.760.621	3.167.293.479	31.954.578.261
Instrumentos financieros cambio en resultados	-	-	-	-	-	-	3.407.513.673	3.407.513.673
Instrumentos financieros otros resultados integrales	-	-	-	-	3.290.628.462	179.296.350.375	1.441.819.539.287	1.624.406.518.124
Inversiones en instrumentos financieros en entidades en cesación de pagos, morosos o litigios	-	-	-	-	-	-	524.993.451	524.993.451
Instrumentos financieros vencidos y restringidos (Estimación por deterioro instrumentos financieros)	-	(19.531.547)	-	-	-	(4.077.070)	(545.107.949)	(568.716.566)
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	-	8.922.626.332	5.208.625.649	7.884.335.049	4.170.498.447	38.143.389	10.143.893	26.234.372.759
Cartera de crédito	-	38.333.983.112	-	-	-	-	2.776.616.999	41.110.600.111
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	-	275.254.256.825	(2.404.184.889)	3.477.408.592	546.347.439	693.482.689	10.370.073.254	287.937.383.910
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	-	-	-	695.630.315	-	-	-	695.630.315
Total recuperación de activos	66.153.265.686	335.228.611.953	9.885.397.826	13.071.641.430	26.846.998.509	194.180.937.466	1.601.934.343.302	2.247.301.196.172
Pasivos:								
Obligaciones con el público	-	2.354.991.958	2.032.233.682	-	-	-	1.802.832.455	6.190.058.095
Obligaciones con asegurados	-	50.184.456.947	-	-	-	-	-	50.184.456.947
Obligaciones con agentes e intermediarios	-	28.641.822.839	-	-	-	-	-	28.641.822.839
Obligaciones con entidades	-	74.790.204.123	2.776.235	-	-	-	6.462.215	74.799.442.573
Cuentas por pagar y provisiones	-	188.779.189.549	85.808.083	1.434.503.616	2.832.318	2.024.436.359	7.608.578.271	199.935.348.196
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	-	-	-	26.484.314.012	-	-	-	26.484.314.012
Total de vencimiento de pasivo	-	344.750.665.416	2.120.818.000	27.918.817.628	2.832.318	2.024.436.359	9.417.872.941	386.235.442.662
Balance en moneda local	₡ 66.153.265.686	(9.522.053.463)	7.764.579.826	(14.847.176.198)	26.844.166.191	192.156.501.107	1.592.516.470.361	1.861.065.753.510

Tal y como se muestra en el recuadro anterior, el Grupo no presenta un desfase en moneda local que represente una situación de riesgo, por el contrario, la posición es muy solvente respecto al calce de activos y pasivos financieros según los rangos de plazos establecidos para dicho análisis.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)
Notas a los estados financieros consolidados

b. Riesgo de crédito

Mide la pérdida potencial provocada por el incumplimiento de la contraparte en una operación que incluye un compromiso de pago. En el caso del Grupo, este riesgo se relaciona fundamentalmente con la posibilidad de incumplimiento de los emisores en cuyos títulos se invierte o de las contrapartes en materia de reaseguros, con la observancia de la Política de Inversiones, así como el grado de concentración de la cartera (el riesgo de crédito se reduce mediante diversificación).

Riesgo de crédito emisores: Para el control de este tipo de riesgo, la Dirección de Riesgos Corporativa aplica medidas de seguimiento y observación activa de sus factores, así como mecanismos de prevención con el objeto de restringir las pérdidas por riesgo crediticio. Para su medición y control en el caso de emisores, se utilizan los siguientes criterios: calificación otorgada por una entidad calificadora de riesgo autorizada, grado de concentración de la cartera por emisor e instrumento medido por el Índice Herfindahl, cumplimiento del régimen de inversión establecido en el Reglamento de Solvencia y observancia de la Política de Inversiones.

Todos los indicadores se mantienen dentro del rango de aceptabilidad, de acuerdo con lo establecido en la Política de Gestión Integral de Riesgos, por lo que se asume que este riesgo está adecuadamente controlado.

Régimen de inversión aplicable a cada compañía: Se da un seguimiento diario a los límites establecidos en las diferentes normativas, con especial importancia a los topes de inversión bajo los distintos criterios allí establecidos y los instrumentos en los que está permitido invertir. En caso de existir alguna inobservancia, se notifica de inmediato a los departamentos involucrados para su corrección y se da seguimiento al ajuste. Dentro de los aspectos a monitorear destacan, los tipos de valores sobre los cuales se pueden realizar inversiones nacionales e internacionales, límites de concentración por emisor, sector e instrumento, límites por concentración crediticia.

Calificación crediticia y requerimiento por riesgo de crédito de la cartera: Para aquellas emisiones sujetas a calificación crediticia, se utilizan los “ratings” publicados por las empresas calificadoras de riesgo, nacionales e internacionales, que emiten un criterio cualitativo sobre el riesgo de crédito, de acuerdo con los patrones contenidos en la legislación correspondiente. En el caso de la cartera del Grupo, se verificó la calificación antes de efectuar una inversión y se le da seguimiento una vez realizada la misma, para lo cual se utilizan las páginas web de cada una de las empresas y la revisión de hechos relevantes.

Adicional al rating anterior, el CONASSIF estableció una metodología estándar para todas las superintendencias que consiste en la aplicación de porcentajes de ponderación según categoría de riesgos de cada una de las inversiones en instrumentos financieros o depósitos.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)
Notas a los estados financieros consolidados

A continuación, se detallan los resultados por Riesgo de Crédito para el cierre de junio 2026-2025:

Riesgo de crédito		
Empresas	% Cartera 2026	% Cartera 2025
INS (casa matriz)	4,23%	4,51%
INS Puesto de Bolsa	3,37%	4,65%
INS SAFI	3,23%	3,17%
INS Servicios	0,00%	0,00%
INS Red Servicios de Salud	0,00%	0,00%
Grupo	4,16%	4,51%

Este resultado se considera bajo, tomando en cuenta que el máximo por este riesgo es de un 10% del portafolio global del Grupo. Con respecto a la disminución en INS Valores, se debe principalmente a una mayor participación de los algunos emisores privados en la cartera, así como a un cambio en la metodología de cálculo de la suficiencia patrimonial solicitado por la SUGEVAL y revaloración del Fondo de Inversión.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)
Notas a los estados financieros consolidados

En el siguiente cuadro, se muestra la exposición según calificación crediticia de 2026:

Emisor		A-AA-AAA	B-BB-BBB	1-2-3	F1-F2-F3	Sin calificación	Total
Inversiones de emisores nacionales							
Ministerio de Hacienda	₡	5.309.194.262	92.628.427.700	-	-	995.350.548.670	1.093.288.170.632
Banco Central de Costa Rica		-	11.652.797.300	-	-	83.566.384.511	95.219.181.811
Bancos Comerciales del Estado		14.109.145.578	-	62.594.467.020	-	3.401.012.647	80.104.625.245
Bancos Creados por Leyes Especiales		8.075.557.407	-	-	22.637.559.238	1.600.000.000	32.313.116.645
Bancos Privados		9.682.057.637	-	26.815.975.915	30.313.009.202	1.000.000.000	67.811.042.754
Entidades Financieras Privadas		-	-	-	12.023.416.380	69.025.694	12.092.442.074
Entidades Autorizadas Vivienda		-	-	-	-	-	-
Instituciones Estado, No financieras		5.401.298.300	-	-	-	-	5.401.298.300
Fondos de Inversión en SAFI		23.465.219.078	2.630.350.453	-	-	17.128.257.357	43.223.826.888
Instituciones Supranacionales		122.125.737.553	-	-	-	-	122.125.737.553
Operaciones en Reporto		-	-	-	-	8.260.304.237	8.260.304.237
							<u>1.559.839.746.139</u>
Inversiones de emisores del exterior							
Gubernamentales	₡	36.185.945.931	-	-	-	-	36.185.945.931
Bancarios		46.717.715.761	2.276.010.764	-	-	-	48.993.726.525
Instituciones Supranacionales		5.527.185.174	-	-	-	-	5.527.185.174
Otros		172.142.770.043	21.448.017.983	-	-	12.662.738.891	206.253.526.917
							<u>296.960.384.547</u>
							<u>1.856.800.130.686</u>
Cuentas y productos por cobrar (Estimación por deterioro)							24.528.098.053
Instrumentos Financieros (Equivalentes de efectivo)							(32.455.076)
							<u>(37.524.568.026)</u>
							<u>1.843.771.205.637</u>

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)
Notas a los estados financieros consolidados

En el siguiente cuadro, se muestra la exposición según calificación crediticia de 2025:

Emisor		A-AA-AAA	B-BB-BBB	1-2-3	F1-F2-F3	D	Sin calificación	Total
Inversiones de emisores nacionales								
Ministerio de Hacienda	₡	7.121.251.353	92.461.261.733	-	-	-	1.051.783.962.133	1.151.366.475.219
Banco Central de Costa Rica		501.038.243	5.545.717.965	-	-	-	38.164.199.549	44.210.955.757
Bancos Comerciales del Estado		2.968.077.386	-	38.781.669.980	-	-	2.225.000.000	43.974.747.366
Bancos Creados por Leyes								
Especiales		19.917.269.757	-	-	8.070.263.880	-	800.000.000	28.787.533.637
Bancos Privados		11.219.585.822	-	32.140.970.556	49.546.915.452	-	-	92.907.471.830
Entidades Financieras Privadas			-	508.066.258	11.984.567.910	508.280.000	76.427.131	13.077.341.299
Entidades Autorizadas Vivienda			-	22.989.574.035	-	-	-	22.989.574.035
Instituciones Estado, No financieras		15.763.962.090	250.575.148	-	-	-	-	16.014.537.238
Fondos de Inversión en SAFI		27.300.985.069	2.886.496.706	-	-	-	13.402.442.248	43.589.924.023
Instituciones Supranacionales		92.031.544.674	-	-	-	-	-	92.031.544.674
Operaciones en Reporto		-	-	-	-	-	7.426.127.376	7.426.127.376
							₡	1.556.376.232.454
Inversiones de emisores del exterior								
Gubernamentales	₡	44.373.400.546	-	-	-	-	-	44.373.400.546
Bancarios		41.736.785.794	2.498.012.660	2.542.643.583	-	-	-	46.777.442.037
Instituciones Supranacionales		9.781.683.247	-	-	-	-	-	9.781.683.247
Otros		156.392.132.436	20.763.530.146	-	-	-	11.051.083.000	188.206.745.582
								289.139.271.412
								1.845.515.503.866
Cuentas y productos por cobrar								26.234.372.758
(Estimación por deterioro								
Instrumentos Financieros)								(568.716.566)
(Equivalentes de efectivo)								(40.736.959.535)
							₡	1.830.444.200.523

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)
Notas a los estados financieros consolidados

Concentración emisor e índices Herfindahl

Concentración emisor:

Otro indicador interesante en materia crediticia es el grado de concentración de las inversiones, principalmente por emisor. El emisor que históricamente ha presentado mayor concentración es el Ministerio de Hacienda, al cierre del mes alcanzó un 60,32% (63,56% para el 2025) del total del portafolio; por su parte el Banco Central de Costa Rica representa un 4,38% (1,67% para el 2025) del valor global del portafolio.

Composición de la cartera por emisor a valor de mercado en junio		
Emisores	2026	2025
Gobierno Central	60,32%	63,56%
BCCR	4,38%	1,67%
Banca estatal	5,61%	3,71%
Banca privada	8,02%	8,19%
Sector privado no financiero	0,00%	0,00%
Mutuales	0,00%	1,28%
SAFI	1,32%	1,44%
Emisores extranjeros	18,92%	18,14%
Otros	1,43%	2,01%
Grupo	100%	100%

Índices Herfindahl

Es una medida complementaria para evaluar y controlar el riesgo de crédito, se utilizará como una forma de revelar y controlar el nivel de exposición relativo de las inversiones, entre más cercano esté el indicador de uno, mayor resulta el grado de concentración; lo contrario si el indicador está más cercano a cero el portafolio está más diversificado.

Para el caso del Grupo el Índice Herfindahl por emisor para de junio 2026 es de 0,4070 (0,4091 para el 2025), significa grado 1 de diversificación, se encuentra en una situación sana, aunque con debilidades en su concentración. No obstante, por el tamaño del mercado de valores costarricense y la relación riesgo-rendimiento con lo que son colocados los instrumentos que otorgan respaldo a las carteras del Grupo INS, se justifica el nivel de diversificación que presenta actualmente. Se focaliza concentración en el Gobierno de Costa Rica, el cual genera mayor rendimiento y aunque no es un emisor cero riesgos, a nivel local es relativamente seguro; durante el último año la estrategia de diversificación aplicada permitió un cambio en este indicador en cerca de -0,0021. Se tiene diversificada la cartera cerca de 78 (75 para el 2025) emisores entre nacionales e internacionales.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)
Notas a los estados financieros consolidados

Índice de concentración Herfindahl	
Periodo	Emisor
junio 2026	0,4070%
junio 2025	0,4091%

Requerimiento por riesgo de activos de la cartera

El riesgo de crédito de contraparte se cubre mediante la metodología denominada “requerimiento de capital por riesgo de activos”, que también forma parte del índice de suficiencia de capital (ISC). La misma consiste en la aplicación de porcentajes de ponderación según categoría de riesgos de cada una de las inversiones de la entidad en instrumentos financieros o depósitos. Este requerimiento funciona como un escudo contra la materialización de este tipo de riesgo.

c. Riesgo de crédito de la cartera de créditos.

La cartera de crédito representa un 1,78% (1,76% en el 2025), del total de activos financieros, distribuido entre 1.366 operaciones en el 2026 (1.396 operaciones en el 2025), las cuales son fundamentalmente créditos hipotecarios, razón por la cual el riesgo de crédito se considera bajo por estar diluido entre una gran cantidad de deudores. Asimismo, todas las operaciones cuentan con garantía colateral mediante pólizas de vida e incendio adquiridas por dichos deudores.

Garantías

Reales - El Grupo acepta garantías reales normalmente hipotecarias o prendarias para respaldar sus créditos, el valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente que identifica el valor de mercado estimado del terreno y de los inmuebles, con base en referencias de ofertas comparables en el mercado y de avalúos anteriores realizados por el perito.

Personales - También se aceptan fianzas de personas físicas o jurídicas y se evalúan la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

Concentración de la cartera por tipo de garantía

La cartera de crédito, al 30 de junio, cuenta con las garantías que se detallan a continuación:

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)
Notas a los estados financieros consolidados

Concentración de la cartera por tipo de actividad económica

		2026	2025
Hipotecaria	₡	37.663.597.541	36.548.478.795
Otros		3.733.446.071	4.562.121.316
		<u>41.397.043.612</u>	<u>41.110.600.111</u>
Productos por cobrar		4.437.069.796	4.439.654.984
Estimación por deterioro de la cartera de crédito		(5.296.871.368)	(4.818.974.320)
		<u>(859.801.572)</u>	<u>(379.319.336)</u>
	₡	<u>40.537.242.040</u>	<u>40.731.280.775</u>

Al 30 de junio, la concentración de la cartera de crédito por sector de actividad económica se detalla como sigue:

		2026	2025
Vivienda	₡	28.307.452.727	23.319.837.052
Otros		13.089.590.885	17.790.763.059
	₡	<u>41.397.043.612</u>	<u>41.110.600.111</u>

Morosidad en la cartera

A continuación, se indica la morosidad que presenta la cartera de créditos al 30 de junio:

		2026	2025
Al día	₡	38.122.463.844	35.630.406.823
De 1 a 30 días		1.797.112.551	4.755.685.505
De 31 a 60 días		899.361.452	476.806.014
De 61 a 90 días		202.951.554	31.813.981
De 91 a 120 días		103.296.604	-
De 121 a más de 181 días		271.857.607	215.887.788
	₡	<u>41.397.043.612</u>	<u>41.110.600.111</u>

Monto, número y porcentaje del total de los préstamos en proceso de cobro judicial

Al 30 de junio, se encuentran en trámite de cobro judicial el siguiente detalle:

Período	Número de Operaciones	Porcentaje		Monto
2026	24	0,66%	₡	271.857.607
2025	22	0,53%	₡	215.887.788

d. Riesgo de crédito reaseguradoras

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)
Notas a los estados financieros consolidados

El riesgo de crédito de contraparte, en el caso de los contratos de reaseguros, se cubre mediante el denominado “requerimiento de riesgo por reaseguro cedido”, que también forma parte del índice de suficiencia de capital (ISC).

Además del cálculo del requerimiento de capital de solvencia, riesgo de reaseguro cedido y su inclusión en el índice de suficiencia de capital, para el control del riesgo de contraparte, la Dirección de Riesgos Corporativa aplica medidas de seguimiento y observación activa del mercado mundial de reaseguros y la calificación de las reaseguradoras; actualización de la calificación de fortaleza financiera de las compañías reaseguradoras por parte de agencias calificadoras especializadas, seguimiento al nivel de concentración de reaseguradoras, análisis de las cuentas por cobrar y montos de los contratos en disputa.

Requerimiento de capital de solvencia riesgo de reaseguro cedido: Para este cálculo, la Dirección de Riesgos Corporativa utiliza la metodología establecida por la SUGESE en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros, en el Anexo RCS-5 denominado Cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia Riesgo de Reaseguro Cedido, dicha metodología considera el requerimiento de capital de solvencia por reaseguro cedido, por riesgo de crédito (participación del reasegurador en las provisiones técnicas y posición neta frente al reasegurador por otras cuentas, multiplicado por el factor de capital regulatorio asociado a la calificación de riesgo del reasegurador) y por riesgo de concentración. Este requerimiento funciona como una protección (escudo) contra la materialización de este tipo de riesgo.

Al 30 de junio, el monto de este requerimiento corresponde a ₡2.211.549.190 (₡1.950.370.296 en el 2025).

Cuentas por cobrar con reaseguradoras: Otro rubro contable expuesto al riesgo de crédito son las cuentas por cobrar con reaseguradoras. Al 30 de junio, existe un 1,02% (1,70% en el 2025) de este rubro con plazos superiores a un año.

Cuentas por cobrar con reaseguradoras:

	2026	2025
0 a 180 días	96,25%	84,38%
181 a 365 días	3,53%	14,37%
366 a 1.095 días	0,22%	1,11%
1096 a 1825	0%	0,14%
Total	100%	100%

Contratos en disputa: Al finalizar junio del 2026, la Dirección de Reaseguros comunicó que no tienen contratos en disputa.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)
Notas a los estados financieros consolidados

e. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado busca promover dentro del Grupo la administración eficiente y prudente de los recursos financieros, tanto en el mercado local e internacional, esto por variaciones en los factores en diferentes indicadores como lo son: tasas de interés, precios de los instrumentos de las posiciones de inversión del Grupo.

Para el control de este riesgo las superintendencias han establecido como metodología principal el cálculo de un valor en riesgo histórico, que salvo con algunos detalles en la metodología están prácticamente unificadas a partir del mes de abril 2010. Todas las entidades del Grupo a excepción de INS Servicios y la Red de Servicios de Salud, utilizan el Valor en Riesgo (VaR) bajo la metodología histórica para cuantificar este tipo de riesgo y en forma complementaria con las ponderaciones específicas que establecen las normativas para los pocos instrumentos que no se consideran en el cálculo del VaR.

A continuación, se detallan los resultados por riesgo de mercado:

Riesgo de mercado		
Empresas	% Cartera 2026	% Cartera 2025
INS (casa matriz)	2,70%	2,68%
INS Puesto de Bolsa	1,02%	1,55%
INS SAFI	2,36%	2,84%
INS Servicios	0,00%	0,00%
INS Red Servicios Salud	0,00%	0,00%
Grupo mes	2,58%	2,60%
Grupo diario	0,56%	0,57%

INS Valores, INS SAFI y Casa Matriz experimentaron una baja debido a cambios en los requerimientos de mercado, principalmente por la sustitución de precios históricos con mayor volatilidad por precios más estables, lo que resultó en una reducción del VeR, la combinación anterior provocó una disminución total del grupo en un 0,0024%.

El resultado final para el Grupo fue del 2,58% del valor del mercado del portafolio global.

Por su parte, si se convierte ese indicador a diario, utilizando la división por la raíz del tiempo ($\sqrt{21}$) se obtiene que el nivel de riesgo de mercado para el portafolio es de un 0,56%.

f. Riesgo cambiario

Se refiere a la posibilidad de pérdidas en activos financieros o pasivos, denominados en moneda extranjera, cuando se devalúa o revalúa la moneda nacional con respecto a tales monedas.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)
Notas a los estados financieros consolidados

Riesgo cambiario		
Empresas	% Cartera 2026	% Cartera 2025
INS (casa matriz)	24,07%	25,68%
INS Puesto de Bolsa	24,59%	21,64%
INS SAFI	39,69%	38,26%
INS Servicios	0,00%	0,00%
INS Red Servicios Salud	0,00%	0,00%
Grupo mes	24,27%	25,55%

En el caso del Grupo INS, el portafolio de inversión está compuesto en un 24,27% (25,55% para el 2025) de instrumentos en dólares, por lo cual está expuesto a las pérdidas por movimientos adversos en el tipo de cambio. Para casa matriz, su participación con respecto al grupo es de 91,06%.

El Grupo mantiene exposiciones a efectos de fluctuaciones en los tipos de cambio sobre su situación financiera y flujos de caja. La Administración establece límites en el nivel de exposición por moneda y total, las cuales son monitoreadas diariamente.

El siguiente cuadro muestra la relación neta entre los activos y pasivos en moneda extranjera, expresados en las monedas correspondientes, relacionado a los activos y pasivos que el Grupo tiene en moneda distinta al colón costarricense, al 30 de junio:

	2026	
	Dólares	UDES
Activos:		
Disponibilidades	9.001.907	-
Inversiones en instrumentos financieros	937.546.466	95.776.706
Cartera de créditos	2.741.933	-
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	91.578.304	-
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	95.754.959	-
Bienes realizables	28.784.638	-
Otros activos	20.059.483	-
Total activos	1.185.467.690	95.776.706
Pasivos:		
Obligaciones con el público	1.242.003	-
Obligaciones con entidades	95.167.160	-
Cuentas por pagar y provisiones	29.279.238	-
Provisiones técnicas	335.561.482	-
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	40.673.048	-
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios	17.688.812	-
Otros pasivos	12.386.386	-
Total pasivos	531.998.129	-
Exposición neta del activo versus el pasivo	653.469.561	95.776.706

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)
Notas a los estados financieros consolidados

	2025	
	Dólares	UDES
Activos:		
Disponibilidades	18.438.152	-
Inversiones en instrumentos financieros	914.422.556	127.833.318
Cartera de créditos	3.488.163	-
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	97.635.034	-
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	77.328.172	-
Bienes realizables	30.264.272	-
Otros activos	19.354.434	-
Total activos	1.160.930.783	127.833.318
Pasivos:		
Obligaciones con el público	1.285.932	-
Obligaciones con entidades	85.244.071	-
Cuentas por pagar y provisiones	28.453.580	-
Provisiones técnicas	298.832.168	-
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	50.737.160	-
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios	18.350.678	-
Otros pasivos	13.666.577	-
Total pasivos	496.570.166	-
Exposición neta del activo versus el pasivo	664.360.617	127.833.318

A continuación, se detalla el efecto en los estados financieros del diferencial cambiario y la revalorización de otros activos y pasivos a junio:

	2026	2025
Ingresos financieros por diferencial cambiario	₡ 194.711.288.846	24.398.276.319
Gastos financieros por diferencial cambiario	₡ (227.455.694.923)	(27.380.592.741)
<i>Subtotal</i>	₡ (32.744.406.077)	(2.982.316.422)
Ingresos por revaluación de otros activos y pasivos	₡ 2.795.513.594	408.870.718
Gastos por revalorización de otros activos y pasivos	₡ (546.043.411)	(469.096.195)
<i>Subtotal</i>	₡ 2.249.470.183	(60.225.477)
Total	₡ (30.494.935.894)	(3.042.541.899)

Es parte del riesgo de mercado, que por sus características particulares se gestiona en forma separada. Se refiere a la posibilidad de pérdidas en activos financieros o pasivos, denominados en moneda extranjera, cuando se devalúa o revalúa la moneda nacional con respecto a tales monedas.

El reajuste por la variación del componente de inflación en unidades de desarrollo a las inversiones en instrumentos financieros fue el siguiente:

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)
Notas a los estados financieros consolidados

	2026	2025
Ingresos por reajuste por UD a las inversiones en instrumentos financieros	₡ 878.619.765	2.152.971.968
Gastos por reajuste por UD a las inversiones en instrumentos financieros	(1.582.277.666)	(1.693.207.121)
	₡ (703.657.901)	459.764.847

g. Riesgo operativo

El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Grupo, con el personal, la tecnología y la infraestructura, además, de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector en que el Grupo opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación del Grupo.

La alta gerencia de cada área de negocio es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operacional. Esta responsabilidad es respaldada por el desarrollo de normas de administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con las disposiciones legales.
- Comunicación y aplicación de conducta corporativa.
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- Capacitación del personal del Grupo.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

El Grupo cuenta con un comité de riesgos formado por la alta dirección para supervisar el cumplimiento de las políticas de riesgo operacional y prestar especial atención a los temas relevantes que surjan con el fin de exigir medidas de mitigación por parte de las áreas involucradas.

Para cuantificar este tipo de riesgo las superintendencias SUGEVAL, SUGEF y SUGESE han desarrollado metodologías específicas.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)
Notas a los estados financieros consolidados

Por ende, para hacerlos comparables, la cuantificación del riesgo se va a relacionar con el capital base, partida que ha grosso modo representa el capital con el cual la empresa puede responder a todos los riesgos que está asumiendo.

A continuación, se representa la participación de este riesgo con respecto al capital base de cada entidad.

Riesgo operativo vrs capital base		
Empresas	% Capital base 2026	% Capital base 2025
INS (casa matriz)	3,14%	3,10%
INS Puesto de Bolsa	4,97%	4,33%
INS SAFI	5,89%	5,55%
INS Servicios	0,00%	0,00%
INS Red Servicios Salud	0,00%	0,00%
Grupo mes	3,11%	3,04%

Para junio el Grupo muestra un requerimiento de capital por riesgo operativo de 3,11% (3,04% en el 2025), se cuenta con el capital base suficiente para hacerle frente a este riesgo.

Suficiencia de capital del Grupo.

El siguiente indicador busca saber si cada una de las empresas del Grupo, tiene el capital o patrimonio para afrontar todos los riesgos que está asumiendo. Como se puede observar en el cuadro siguiente, el Grupo INS dispone del capital suficiente para cumplir con estos requisitos. El índice de suficiencia de capital es de 3,31 y, con una participación de aproximadamente el 91% de la Casa Matriz con respecto al total del Grupo.

El Grupo INS cuenta con el capital requerido para afrontar los riesgos operativos actuales, conforme a las normativas vigentes. Este cálculo considera el excedente del capital base sobre el requerimiento mínimo, resultando en un superávit de ₡654.683 millones.

Índice de suficiencia de capital del Grupo
Datos expresados en millones de colones
Al 30 de junio del 2026

Empresas	Capital base	Requerimiento
INS (Casa Matriz)	₡ 855.863	260.879
INS Puesto de Bolsa	30.717	7.118
INS SAFI	11.507	1.774
INS Servicios	9.555	4.210
INS Red Servicios Salud	29.998	8.975
Total Grupo	₡ 937.640	282.956
ISC Grupo	3,31	
Superávit	₡ 654.684	

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)
Notas a los estados financieros consolidados

Índice de suficiencia de capital del Grupo
Datos expresados en millones de colones
Al 30 de junio del 2025

Empresas		Capital base	Requerimiento
INS (Casa Matriz)	₡	844.131	251.386
INS Puesto de Bolsa		29.442	8773
INS SAFI		11.234	1.766
INS Servicios		9.362	4.040
INS Red Servicios Salud		29.293	7.847
Total Grupo	₡	923.462	273.812
ISC Grupo		3,37	
Superávit	₡	638.910	

31) Gestión de capital

El Grupo monitorea su capital mediante la razón de Rendimiento sobre el Capital (ROE), procurando mantener una razón financiera satisfactoria de acuerdo con el negocio del Grupo. Este es una ratio de eficiencia utilizado para evaluar la capacidad de la empresa en generar beneficios o rendimientos a partir de la inversión realizada por los accionistas de esta.

El Rendimiento sobre el Capital se calcula con base en la Utilidad después de Impuestos y antes de Participaciones anualizada y esta se divide entre el patrimonio promedio del año en curso con el del año anterior.

El cálculo de la razón al 30 de junio es el siguiente:

		2026	2025
Utilidad antes de participaciones	₡	5.537.850.603	59.956.235.728
Utilidad antes de participaciones anualizada		11.075.701.206	119.912.471.456
Patrimonio año actual		1.302.738.655.155	1.261.410.280.543
Patrimonio año anterior		1.261.410.280.543	1.213.247.114.391
Patrimonio promedio	₡	1.282.074.467.849	1.237.328.697.467
Rentabilidad sobre patrimonio		0,86%	9,69%

32) Administración de riesgos de seguros

Cuando un cliente firma un contrato de seguro, está haciendo una transferencia de riesgo hacia la empresa aseguradora. De esta manera, con el pago de una suma pequeña y cierta que se conoce como prima, traslada a la aseguradora la obligación de cubrir un evento siniestral que tiene la característica de ser aleatorio en su ocurrencia y en el valor de la

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)
Notas a los estados financieros consolidados

pérdida.

Desde el punto de vista de la aseguradora, si bien es cierto por la naturaleza del contrato de seguro, la ocurrencia de un evento particular no es predecible, cuando lo que tiene es una cartera de contratos, la situación es diferente porque el análisis se hace sobre conjuntos importantes de pólizas y siniestros. Con la aplicación de técnicas actuariales se realiza la tarificación y estimación de provisiones técnicas, y se calcula los ingresos necesarios para cubrir todas las obligaciones que implica el contrato suscrito, tanto las realmente pagadas como aquellas que a la fecha de corte quedan como pendientes de pago, esas últimas reflejadas como provisiones técnicas.

Si los ingresos recibidos con las tarifas calculadas no son los suficientes para atender los siniestros, es posible que se haya producido un error de cálculo de las tarifas. Esta diferencia puede darse porque no se cumplen las hipótesis planteadas, ya sea en la estimación de los ingresos, como puede ser el caso de menos asegurados en realidad que los esperados, o también porque la frecuencia y severidad de los reclamos superaron las expectativas, lo que genera que las cantidades a indemnizar sean mayores que las esperadas.

La experiencia muestra que entre más grande la cartera de contratos de seguros similares, menor es la variabilidad relativa de los resultados, de manera tal que la probabilidad de desviaciones negativas para la aseguradora se reduce.

Otro objetivo que debe lograr una aseguradora es mantener una cartera diversa, ya que esta puede estar menos afectada por cualquier cambio en un subgrupo de la cartera. Entre los factores que agravan los riesgos están la ausencia de diversificación de riesgos en términos de tipo y cantidad de riesgo, localización geográfica y clase de industria cubierta.

Reducción del riesgo a través del reaseguro (aplicable a todas las líneas de seguros al 30 de junio del 2026 y 2025)

Con respecto a las concentraciones del riesgo en el caso de los Seguros de Vida y Seguros de No Vida, lo concerniente a los montos expuestos a junio de 2026, la exposición fue de ₡220 billones. De esta exposición total el 19 por ciento de esta se encuentra cedido. A junio de 2025, la exposición fue de ₡223 billones. De esta exposición total el 19 por ciento de esta se encuentra cedido.

a) Automóviles seguro voluntario.

Administración de riesgos

Si bien es cierto una empresa de seguros tiene la posibilidad de generar políticas de selección

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)
Notas a los estados financieros consolidados

de riesgos que le eviten ingresar en una posición financiera incómoda, el caso del Grupo es una situación particular en virtud de ser actualmente la principal empresa oferente en todo un país en las líneas de seguros generales.

A partir de lo anterior se desprende que hay ciertas situaciones que se convierten en amenazas y otras que por el contrario son fortalezas. En primer lugar, el tener la mayor parte de la cartera de seguros de un país implica menor variabilidad en proyecciones que una empresa que solo tiene una participación pequeña del mercado, sin embargo, por su carácter público, tampoco se puede dar la oportunidad de rechazar clientes que por las características del vehículo o el riesgo que representan podrían afectar los intereses de la empresa, con la facilidad que lo hace una compañía privada.

El Grupo, por lo anterior tiene dificultades para la imposición de límites por territorio, pues debe manejar un mercado completo con sus características propias, pero el tamaño de empresa es una fortaleza en ese sentido y en el caso particular de Automóviles Seguro Voluntario, el cliente de mayor primaje no llega a un 10% del total de primas directas de la línea, lo que la convierte en una línea fuerte ante el eventual retiro de un cliente grande o importante.

Para mantener una cartera sana, en la línea de Automóviles Seguro Voluntario, al igual que el resto de seguros, tienen un conjunto de requisitos para la aceptación de riesgos, de tal modo que cuando los mismos tienen valores que superan cierto monto deben ser autorizados por un superior, y para esta autorización es necesaria la explicación de las razones por las cuales se solicita un monto fuera de lo común en el caso de coberturas de responsabilidad civil, así como evaluación de las características del vehículo en caso de las coberturas de daño directo.

En lo que se refiere al manejo individualizado de reclamos, se mantiene una visita al lugar del accidente en casi el 100% de los siniestros reportados, con el fin de tener información de primera mano sobre las características del accidente y los daños causados. Esta es una de las formas en que se ha luchado contra el fraude.

En cuanto a la siniestralidad de la cobertura de responsabilidad civil por lesión o muerte de personas, tanto la Dirección Jurídica como el área legal del Centro de Gestión de Reclamos de Automóviles, disponen de un grupo de abogados que son especialistas en el trámite de reclamos de este tipo, de esta manera se logra llegar a acuerdos conciliatorios en muchos reclamos en los cuales si se culminara el proceso judicial con un juicio, las indemnizaciones por daño moral podrían resultar mucho más altas.

En el mismo sentido, la Dirección Actuarial da la asesoría correspondiente a estas indemnizaciones para la determinación del daño material, efectuando todos los cálculos en oficinas centrales y colaborando con los diferentes abogados en la explicación de diferencias con peritajes hechos por los peritos que ésta designa para el efecto, con lo

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)
Notas a los estados financieros consolidados

cual se logra combatir en sede administrativa y judicial los montos determinados por estos últimos, lo cual colabora también reduciendo los montos de las indemnizaciones.

Es importante destacar que, en el caso de esta cobertura, cuando son lesiones como éstas tardan en consolidar, su patrón de pago es más lento y cuando hay fallecidos el caso puede tramitarse con mayor celeridad, en virtud de que no hay dicho período para consolidación de lesiones, de tal forma que se puede contar con el cálculo actuarial y buscar el arreglo conciliatorio, si procede.

En lo concerniente a las coberturas de responsabilidad civil, la prescripción será diez años después de la fecha de la sentencia judicial en firme.

Cálculo de provisión

Esta es una de las provisiones más importantes de la línea en lo que se refiere a su volumen.

Esta provisión es calculada caso a caso, esto significa que la suma de cada uno de los registros nos indica el total de la provisión. Para el cálculo de la provisión en cada uno de los casos, se han dado una serie de lineamientos de tal forma que se realice de la manera más objetiva posible.

En el lugar del accidente a través de Sistema de Inspección y Trámite de Eventos Siniestros de Automóviles (SITESA) se abre cada reclamo y se incluye una provisión inicial que corresponde a un promedio, el cual se ha incluido en el sistema y está segregado por cobertura. Cuando se sabe que es una pérdida parcial, hay un promedio por cobertura, mientras que, si es una pérdida total, entonces se tienen que hacer consideraciones de monto asegurado, deducible y salvamento para modificar la provisión incluida automáticamente por el sistema.

Posteriormente, conforme los asegurados van presentando facturas y en el expediente electrónico se presenta el avalúo realizado al vehículo, se debe actualizar al valor de provisión.

A partir del año 2012, se utiliza la metodología indicada en el Reglamento sobre la Solvencia para Entidades de Seguros y Reaseguros.

Concentración de riesgos

La mayor exposición que tiene el Grupo en el Seguro Voluntario de Automóviles se refiere a los riesgos en los que muchas unidades pueden estar involucradas en un solo evento, como lo puede ser un terremoto, una inundación, un huracán. Actualmente son pocas las concentraciones de riesgos que se presentan; sin embargo, las mismas van en aumento, debido a la construcción de parques subterráneos en los grandes centros

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)
Notas a los estados financieros consolidados

comerciales, así como la construcción de oficentros, etc.

Para estar preparados financieramente para una situación de este tipo, en el caso de presentarse un evento catastrófico, el Seguro de Automóviles se encuentra incluido en el “Contrato Catastrófico para Daños y Automóviles”.

Para lograr una mayor recuperación, se negoció con los reaseguradores que se sumen todas las pérdidas que se encuentren aseguradas en este mismo contrato (Incendio y líneas aliadas tales como Terremoto, Viento Huracanado, Inundación, Pólizas de Todo Riesgo, Obra Civil Terminada, Ramos Técnicos y Daño Físico del Seguro de Automóviles) y que sean producto del mismo evento catastrófico.

b) Seguros generales

Administración de riesgos

Cuando se procede a emitir un contrato de seguro, el asegurado debe complementar la solicitud de este, donde se incluyen todas aquellas variables que servirán de base para evaluar el tipo de riesgo y de acuerdo con ello se procede a establecer la tarifa a cobrar.

Asimismo, a partir del análisis del riesgo, se determina si es necesario efectuar una inspección por parte de los ingenieros o peritos del Grupo para tener una visión más amplia del riesgo a asegurar. En el informe de inspección se pueden presentar observaciones y recomendaciones para el cliente que debe realizar para mitigar el riesgo y que es responsabilidad de este el cumplirlas.

En lo que respecta a renovaciones de contrato, se procede sobre todo en riesgos comerciales e industriales a revisar anualmente la siniestralidad y de acuerdo con las mismas se establece descuentos o recargos a la prima. En cuanto a los siniestros, se realiza la gestión de control de reclamos por medio de la inspección respectiva, con el fin de determinar el valor de la pérdida.

Cálculo de provisiones

Los reclamos derivados de los contratos de seguros que puedan implicar erogaciones importantes para el Instituto se encuentran respaldados con la Provisión de Siniestros Pendientes, la cual se calcula caso por caso mediante evaluaciones de un profesional calificado.

Cuando se da la apertura de un reclamo el sistema informático que administra los reclamos de los Seguros Generales establece una provisión inicial que se determina de acuerdo con el comportamiento histórico tanto a nivel de producto, cobertura y rubro afectado. Una vez realizada la inspección correspondiente y se tiene el valor de la pérdida, se procede

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)
Notas a los estados financieros consolidados

a realizar las actualizaciones al sistema.

Posteriormente, en esta provisión se realiza un ajuste por siniestros ocurridos y no reportados (OYNR) que tiene como finalidad incluir todos aquellos siniestros que, a pesar de haber ocurrido antes de la fecha de corte, no fueron presentados en nuestras oficinas. Para su cálculo se hace uso del método de triangulaciones establecido por la Superintendencia General de Seguros en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

Por otra parte, de manera mensual se solicita a todas las sucursales que procedan con la depuración de las provisiones de siniestros contra el expediente físico, de manera que se encuentren lo más precisas.

A partir del 30 junio de 2020, se realiza el cálculo de la provisión de riesgo catastrófico, de acuerdo con lo indicado en la modificación realizada al anexo PT-7 del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

Concentración de riesgos

De las 19 líneas de seguros que conforman los Seguros Generales, 13 líneas cuentan con respaldo de un contrato de reaseguro automático proporcional o contratos de exceso de pérdida de acuerdo con la naturaleza del seguro, y cuyo objetivo es ser una palanca de dispersión del riesgo. Las restantes líneas de seguros no cuentan con contratos de reaseguro, por cuanto para cada una de ellas en su oportunidad se realizó una valuación actuarial donde se determinó que las pérdidas probables en períodos de retorno definidos pueden ser asumidas por el capital de la Institución.

Las exposiciones más importantes son las del seguro de Incendio y la cobertura de Temblor y Terremoto. En los contratos facultativos el Instituto, con normalidad retiene solamente porcentajes inferiores al 10% de la suma asegurada.

Evaluación de la siniestralidad

Con respecto a reclamos pendientes en proceso de liquidación, liquidados y no pagados, así como liquidados y controvertidos por el asegurado al 30 de junio del 2026, desde que se presenta la denuncia del evento por parte del asegurado hasta el momento en que se realiza el último pago, un 96,49% de las sumas pendientes corresponde a casos ocurridos de 2015 en adelante.

Los casos con mayores sumas pendientes de pago se deben principalmente, a que los mismos están en un proceso judicial sobre todo los casos donde la cobertura afectada es de Responsabilidad Civil, que de acuerdo con lo establecido deben mantenerse en provisión hasta un máximo de 10 años.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)
Notas a los estados financieros consolidados

Reducción del riesgo a través del reaseguro

Con respecto a las concentraciones del riesgo en el caso de los Seguros Generales, y específicamente en lo concerniente a los montos expuestos a junio del 2026, la exposición fue de ₡48 billones (junio del 2025: ₡48 billones) de la cual el 87% de la misma se encuentra cedida.

Procedimientos utilizados para determinar las suposiciones en la medición de activos y pasivos y análisis de los cambios en las suposiciones

Para el cálculo de la provisión para siniestros ocurridos y no reportados (OYNR), se utiliza a nivel de línea la metodología de triangulaciones establecida por la SUGESE en el Reglamento de Solvencia para Entidades de Seguros y Reaseguros.

La triangulación de siniestros lo que desarrolla es una distribución bidimensional de la información histórica de siniestralidad, donde una de las variables a analizar es el año de ocurrencia y la otra variable el año de pago. Es así como mediante los triángulos de siniestros se analiza el desarrollo de la siniestralidad a lo largo del tiempo y que es de gran utilidad sobre todo en los seguros de largo plazo, como es el caso de Responsabilidad Civil.

En el Reglamento sobre Autorizaciones, Registros, y Requisitos de funcionamiento de Entidades supervisadas por la SUGESE, se establece metodologías para el cálculo del OYNR, pero se indica que la compañía aseguradora puede utilizar otros métodos estadísticos para el cálculo de dicha provisión, cuando se considere que esta metodología no se ajusta a la experiencia y mediante previa aprobación de la SUGESE.

c) Seguros personales

Administración de riesgos

Para los contratos en donde se asegura el riesgo de muerte, los factores más importantes que podrían aumentar la frecuencia total de reclamos son las enfermedades como cáncer, cardiovasculares, epidemias o la ocurrencia de fenómenos de la naturaleza como lo son los terremotos, erupciones volcánicas o huracanes. Para contratos en donde la sobrevivencia es el riesgo asegurado el factor más importante es la mejora continua en la ciencia médica y en las condiciones sociales que pudieran aumentar la longevidad y una mejora en la cultura de prevención para controlar la incidencia de los accidentes personales.

En cuanto al riesgo de accidentes, el comportamiento de la siniestralidad puede verse afectada por el tipo de actividades que realizan los individuos.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)
Notas a los estados financieros consolidados

En el caso de los seguros de gastos médicos, la siniestralidad está muy relacionada con el comportamiento de la morbilidad, la cual aumenta conforme la persona envejece, por lo cual las tarifas asignadas están en función de la edad alcanzada y del género. Como parte del proceso de administración de riesgos, se debe mantener un estricto control de la siniestralidad de las pólizas y contar con una red de proveedores que permita tener acceso a todos los servicios médicos a precios razonables.

Para la administración de riesgos, se emplea un proceso de selección de riesgos, mediante el cual se establecen las pruebas de salud o requisitos de asegurabilidad según tipo de producto, edad, ocupación y monto asegurado, lo cual permite contar con una población asegurada bastante selecta y sana.

En los seguros de vida se cuenta con el respaldo de reaseguro, mediante contratos proporcionales y catastróficos, lo cual permite ampliar el nivel de suscripción.

Seguros de largo plazo - En general las bases técnicas son conservadoras, como lo demuestran consistentemente en el tiempo los Estados Financieros Consolidados.

La cartera de largo plazo se compone de los seguros de Vida Tradicional Individual, Vida Temporal Plus, Vida Universal y Vida Global.

Por otra parte, desde el punto de vista de administración de riesgo, se cuentan con varios contratos de reaseguro tanto proporcionales como catastróficos que cubren en forma adecuada el riesgo. Además, se cuenta con una fuerte Unidad de Aseguramiento para la suscripción de riesgos, con un proceso riguroso de Selección de Riesgos.

Seguros de corto plazo - En el caso del seguro colectivo de vida, las bases técnicas también son conservadoras, tal como se desprende de los Estados Financieros Consolidados. Se cuenta, desde el año 2000, con un programa de reaseguro que ha permitido un manejo adecuado del riesgo de forma tal que los picos se trasladan al reasegurador; también existe una cobertura catastrófica.

Cálculo de provisiones técnicas

En los Seguros Personales, las variables críticas que afectan el cálculo de las provisiones técnicas son los siguientes:

- Tablas de decrementos (mortalidad, invalidez, muerte accidental, morbilidad, entre otros).
- Tasas de interés técnico, rendimiento de las inversiones y tasas regulatorias publicadas por SUGESE.
- Gasto administrativo supuesto y observado.
- Sistemas para la administración de la información: procesos de depuración de la

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)
Notas a los estados financieros consolidados

información.

En general, en los seguros de largo plazo las tablas de decrementos y tasas de interés técnico empleadas son conservadoras y se ajustan a lo estipulado en el anexo PT-3 del Reglamento sobre Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros emitido por SUGESE.

Aún en el caso que se presentara un incremento en la siniestralidad, la compañía de seguros no puede variar los costos de seguro al asegurado, pero sí puede hacer las consideraciones necesarias para que la provisión matemática refleje el pasivo neto completo.

Los productos de Vida Tradicional Individual, Vida Temporal Plus y Vida Global se basan en el concepto de prima nivelada, por lo que se crea la provisión matemática para hacer frente a los siniestros futuros.

La tasa de interés aplicable en el cálculo depende de los lineamientos del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades Aseguradoras y Reaseguros.

El cálculo de la rentabilidad realmente obtenida se determina como el promedio de los últimos 24 meses de las tasas obtenidas por el portafolio de seguros personales.

Para los productos en colones, a partir del 31 de diciembre de 2019, se utiliza la curva de interés técnico regulatoria de conformidad con el Acuerdo SGS-A-0068-2019, el cual rige a partir de diciembre 2019 y sus posteriores actualizaciones.

En forma adicional, la Provisión Matemática se calcula teniendo en cuenta los recargos de gestión (gastos administrativos) previstos en la nota técnica, tal parámetro se está monitoreando mensualmente, pues cuando se presente una desviación durante dos ejercicios consecutivos, es necesario actualizar la provisión considerando el gasto real del negocio.

Para los planes de Vida Tradicional Individual, la provisión matemática tiene la condición de ser como mínimo equivalente al valor garantizado del contrato.

Los sistemas para la administración de la información se consideran una variable crítica, por tal motivo a partir de agosto 2012 se inicia la administración de reclamos por medio del SIRERE, la cual es una herramienta que permite administrar los reclamos pagados y pendientes de Seguros Personales, para potenciar su utilización se están llevando a cabo diferentes procesos de migración de productos y se da un proceso de depuración constante de la información.

En la provisión de siniestros pendientes ocurridos y no reportados (OYNR) una labor permanente es el análisis y depuración de las bases de siniestros pagados y pendientes,

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)
Notas a los estados financieros consolidados

pues las fechas de ocurrencia y de pago son las que permiten la aplicación del método de triángulos de siniestros incurridos que establece el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

A partir de agosto 2021, se utiliza una nueva metodología para el cálculo del OYNR y un Método Estadístico de Contraste para el Seguro de Colectivo de Vida.

Concentración de riesgos

El cúmulo en seguros personales se concentra en línea de vida con ₡30 billones en junio del 2026, mientras que en el mismo mes del año pasado fue de ₡29 billones.

Evolución de la siniestralidad

Las provisiones para siniestros en proceso de liquidación, liquidados y no pagados, así como liquidados y controvertidos por el asegurado al 30 de junio 2026, están constituidas por una provisión total asignada de 12.380 millones de colones, donde el 15,30% de tal cifra corresponde a reclamos ocurridos en el 2025 y 74,58% en el 2026.

Reducción del riesgo a través del reaseguro

El Instituto cuenta con contratos de excedentes para los seguros de Vida Individual. Los seguros de Colectivo de Vida y Accidentes, por su parte, tienen una cobertura operativa. Adicionalmente, en caso de catástrofe opera un contrato de exceso de pérdida para la parte retenida en los seguros de vida y accidentes.

Procedimientos utilizados para determinar las suposiciones en la medición de activos y pasivos y análisis de los cambios en las suposiciones

Cálculo de provisión matemática

La Superintendencia General de Seguros (SUGESE) modificó la tasa de interés regulatorio por la curva de tasas, tal y como se explicó en la sección b anterior.

Cambios en tablas de mortalidad

En los productos de largo plazo vigentes usualmente no se presentan cambios en las tablas de mortalidad, ya que las variaciones que presentan en el tiempo son relativamente pequeñas, comparada con la volatilidad que tiene la tasa de interés de mercado.

Las tablas de mortalidad que se emplean en los productos de Seguros Personales se obtienen de diferentes fuentes como el Centro Centroamericano de Población (CCP), la Caja Costarricense de Seguro Social y la Sociedad de Actuarios, entre otras, para su elección

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)
Notas a los estados financieros consolidados

se toman en cuenta diversos aspectos de la población meta a asegurar, en los seguros de vida individual se emplean tablas selectas por condición de fumado y género, mientras que en los productos colectivos se emplean tablas de mortalidad generales, dado el proceso de Selección de Riesgos que caracteriza cada tipo de seguro.

d) Riesgos del Trabajo

Administración de riesgos

Por tratarse de un seguro obligatorio por ley, lo relativo a selección de riesgo se concreta a identificar la actividad económica específica en la que opera la empresa y se le asigna una tarifa. Para renovación de pólizas permanentes, se aplica un estudio de experiencia que recarga o descuenta la tarifa que la póliza tenía en vigencia, los períodos que componen el período de estudio se refieren a los últimos tres períodos póliza, sin considerar el inmediato anterior, en caso de vigencia inferior a tres períodos se considerarán los períodos acumulados a la fecha sin considerar el inmediato anterior.

En cuanto a siniestros se realiza una gestión de control de reclamos que podrían ser dudosos o fraudulentos, se investigan y/o se analizan. Se cuenta con un Departamento de Gestión Empresarial en Salud Ocupacional, que investiga las causas de los accidentes más significativos, para fundamentar sus políticas de prevención en las empresas a través de sus funcionarios y gestores de prevención contratados para ese efecto.

El Seguro de Riesgos del Trabajo opera bajo la modalidad de seguro obligatorio, y a partir de noviembre del año 2024 se presenta otro competidor según se faculta en la Ley de Seguros desde el año 2012. Durante el año 2026 se maneja una cartera con suficiente masa de exposición que asciende a 2.218.868 trabajadores expuestos al 30 de junio 2026, mientras que para el mismo periodo del año 2025 había un total de 2.180.500 trabajadores, lo que le garantiza alta estabilidad en su razón de pérdida y por tanto en sus resultados. En cuanto a riesgos individuales se observa que el mayor reclamo que ha tenido pagos en los últimos 3 años ascendió a 1.274 millones de colones (el accidente ocurrió en el año 2007 y los pagos se han dado desde 2007-2022).

Cálculo de la provisión

Como parte de las hipótesis de cálculo, se tiene que las variables críticas que afectan el cálculo de las provisiones están relacionadas con tablas de mortalidad y tasas de interés técnico, principalmente las que intervienen en el cálculo de la Provisión Matemática del seguro de Riesgos del Trabajo.

En cuanto a la Provisión de Siniestros Pendientes, a partir del año 2017 es calculada bajo el método caso a caso (el cálculo de la provisión se realiza de forma individual para cada siniestro según el Reglamento de Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros).

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)
Notas a los estados financieros consolidados

Y para el cálculo de la Provisión de siniestros ocurridos y no reportados (OYNR) se hace uso del método de triángulos de siniestros ocurridos según está establecido por la Superintendencia General de Seguros en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

Concentración de riesgos

Para el caso de Riesgos del Trabajo no se dispone de información que permita determinar la existencia de concentraciones de riesgos, se conoce que existen edificaciones que aglomeran gran cantidad de trabajadores, como instituciones bancarias, edificios gubernamentales, centros comerciales, entre otros. Por lo indicado anteriormente, es necesario contar con respaldo financiero para hacer frente a un evento de tipo catastrófico, lo cual se logra por medio del reaseguro catastrófico de exceso de pérdida con que cuenta el seguro, que tiene una cobertura de ₡81.034 millones como límite anual agregado durante el periodo 2025.

Evolución de la siniestralidad

Debido a la cobertura que otorga este seguro, es posible que años después de haber concluido la relación laboral, se presenten denuncias de accidentes o enfermedades laborales derivados de la relación laboral, situación que sucedió con el uso del agroquímico “Nemagón” en las compañías bananeras y así dispuesto en la Ley No. 8130 “Determinación de Beneficios Sociales y Económicos para la Población Afectada por el DBCP” del 6 de diciembre de 2001 y su reforma mediante Ley No. 8554 del 19 de octubre de 2006.

Por ser riesgos muy específicos, es de difícil estimación, no obstante, el contrato de reaseguro que se cuenta en la actualidad incorpora este tipo de riesgos, de tal forma que se protege al régimen de un reclamo de gran cuantía, así mismo el contrato también incorpora una cobertura de enfermedades profesionales, la cual se ha mejorado sustancialmente y se cuenta con un sublímite por enfermedades profesionales de ₡20.258 millones durante el periodo 2025.

Procedimientos utilizados para determinar las suposiciones en la medición de activos y pasivos y análisis de los cambios en las suposiciones

Dentro de las variables de mayor sensibilidad que afectan el comportamiento del seguro, se tiene la utilización de las tablas de mortalidad y las tasas de interés técnico que intervienen en el cálculo de las provisiones técnicas, principalmente en la provisión matemática, a continuación, se describe la utilización de esas variables y el impacto que se podría tener en los resultados del seguro.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)
Notas a los estados financieros consolidados

Tablas de mortalidad

Para el cálculo del valor presente actuarial de las rentas por incapacidades permanentes (rentista menor permanente, rentas parciales permanente, rentas a beneficiarios del trabajador fallecido), se utiliza la Tabla de Mortalidad de Pensionados 2006-2008 por género elaborada por el Centro Centroamericano de Población. En el cálculo del valor presente actuarial de rentas por Invalidez Total Permanente y Gran Invalidez, se utiliza la Tabla de Mortalidad colombiana de inválidos por género, (TCMR1998-2003 Inválidos (MI-85) con mejoras) ajustada a la experiencia propia del Instituto Nacional de Seguros.

La utilización de la tabla dinámica de mortalidad que elabora el Centro Centroamericano de Población se implementó en el año 2010, en sustitución de la tabla de mortalidad estacionaria que elaboraba la Caja Costarricense de Seguro Social, se debe a que es una realidad que la esperanza de vida está aumentando en la mayoría de los países, por lo que utilizar una tabla de mortalidad bajo la hipótesis de la estacionariedad como modelo asociado al comportamiento de la mortalidad de un colectivo, es bastante conservadora y poco realista. Las salidas del colectivo no sólo dependen de la edad, sino también del año de nacimiento del individuo, puesto que las probabilidades cambian en los diferentes años por diferentes motivos (avances de la medicina, disminución del riesgo laboral, control de las catástrofes naturales, otros).

Tasas de interés

A partir del 31 de diciembre de 2019, se utiliza la curva de interés técnico regulatoria de conformidad con el Acuerdo SGS-A-0068-2019, el cual rige a partir de diciembre 2019 y sus posteriores actualizaciones, según los Lineamientos Generales para la Aplicación del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

Para considerar la revalorización de las rentas en el Régimen de Riesgos del Trabajo, el INS aplicará una tasa de inflación, a partir de un modelo de correlación entre la tasa básica pasiva y la tasa de inflación, de manera que, partiendo de cada nodo de la curva de tasas publicada periódicamente por la SUGESE, se estima la tasa de inflación que aplica para cada uno de los periodos.

Así mismo, se utiliza una tasa de interés técnico nominal que interviene en el cálculo del valor presente actuarial de las rentas al momento de pagar una conmutación de las rentas (pago en un solo tracto). Dicha tasa corresponde a un promedio de doce meses de la tasa básica pasiva que publica el Banco Central de Costa Rica.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)
Notas a los estados financieros consolidados

e) Seguro Obligatorio de Automóviles

Administración de riesgos

Es un seguro obligatorio, en el que se establecen tarifas (primas) por tipo de vehículo, con lo cual se pretende cobrar en función del riesgo que cada tipo de vehículo representa. Se cuenta con el control de reclamos en la forma de valuación e investigación de la denuncia en el momento en que ésta se presenta. Tanto el Instituto Nacional de Seguros como el Consejo de Seguridad Vial realizan campañas de prevención de accidentes por medios publicitarios, televisión y prensa, principalmente.

En virtud de que se trata de un seguro obligatorio para toda la flotilla vehicular del país genera que la volatilidad de los siniestros sea baja, y la distribución del riesgo no concentre en eventos catastróficos amparados en su cobertura, por tal razón no se recurre a la cesión ni al contrato de reaseguro.

Provisión de siniestros pendientes

A partir del año 2017, la provisión para siniestros reportados es calculada bajo el método caso a caso (el cálculo de la provisión se realiza de forma individual para cada siniestro según el Reglamento de Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros).

Para su cálculo de la provisión de siniestros ocurridos y no reportados (OYNR) se hace uso del método de triangulaciones establecido por la Superintendencia General de Seguros en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

Concentración de riesgos

La única concentración de riesgos observada se presenta en zonas urbanas de alta población, así como algunas rutas catalogadas como de mayor frecuencia de accidentes, según las estadísticas divulgadas por el Consejo de Seguridad Vial.

33) Cuentas contingentes deudoras

Al 30 de junio el siguiente es el desglose de las cuentas contingentes deudoras:

	2026	2025
Garantías otorgadas	62.004.076.797	62.459.638.421
Otras contingencias	243.193.420.783	236.438.744.856
Créditos pendientes de desembolsar	2.026.874.689	1.556.932.533
Total	307.224.372.269	300.455.315.810

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)
Notas a los estados financieros consolidados

Pasivos contingentes

Procesos judiciales

Al 30 de junio, la Institución mantiene diversos procesos judiciales en trámite ante los Tribunales de Justicia, tales como ejecuciones de sentencia, procesos ejecutivos simples, ordinarios civiles, ordinarios contenciosos-administrativos, ordinarios laborales, procesos especiales, denuncias penales, asuntos de tránsito, entre otros, cuyo desenlace podría eventualmente generar obligaciones económicas. De conformidad con la evaluación efectuada por la Dirección Jurídica Corporativa y con base en la información disponible a la fecha de cierre, el monto estimado de las posibles salidas de recursos asociadas a dichos procesos corresponde al que se presenta en el cuadro siguiente. No obstante, considerando el estado procesal de los casos y los antecedentes jurídicos relevantes, la Administración estima que la probabilidad de pérdida es baja, por lo que dichas contingencias no cumplen, en su conjunto, con los criterios para el reconocimiento de una provisión, de conformidad con lo establecido en la NIC 37.

		2026		
Moneda del Posible Pago Futuro		Monto estimado	Tipo de cambio	Total
Colones	₡	241.496.538.322		241.496.538.322
Dólares	US\$	3.711.710	457,17	1.696.882.461
Total	₡			243.193.420.783

		2025		
Moneda del Posible Pago Futuro		Monto estimado	Tipo de cambio	Total
Colones	₡	234.575.466.618		234.575.466.618
Dólares	US\$	3.665.850	508,28	1.863.278.238
Total	₡			236.438.744.856

Aplicaciones de leyes y regulaciones

El Grupo es responsable por la correcta interpretación de las leyes y regulaciones que le aplican. Los Estados Financieros Consolidados han sido preparados con base en la interpretación que el Grupo ha hecho de dichas leyes y regulaciones.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)
Notas a los estados financieros consolidados

Cesión de primas a reaseguradores

Al preparar los Estados Financieros Consolidados la Administración tiene que efectuar estimaciones que hacen que los resultados reales que se presenten en el futuro pudieran diferir de tales estimados. Las primas cedidas a reaseguradores están sujetas a dichas estimaciones, y de acuerdo con los contratos suscritos, los montos reportados pueden ser revisados por los reaseguradores, por lo que los montos reportados están sujetos a cambios.

Declaraciones de impuesto sobre la renta, sobre las ventas y otras

Las autoridades fiscales pueden revisar las distintas declaraciones de impuestos presentadas por el Instituto de los últimos cuatro períodos fiscales. En el año 2017 el Ministerio de Hacienda realizó la fiscalización de los períodos 2012-2016, cuyos resultados preliminares con un eventual traslado de cargos por ₡134 mil millones, aunando a lo anterior la suma de ₡100 mil millones correspondientes a intereses, mora y sanciones estos son cálculos realizados al 30 de junio del 2026, este proceso se encuentra en discusión entre ambas partes.

La naturaleza de dicho traslado corresponde a criterios encontrados por la indebida aplicación del aporte del 4% de bomberos como gasto deducible y ajuste por proporcionalidad aplicada a los gastos asociados a inversiones; sobre el primer punto mediante la Ley No. 9694 del Sistema de Estadística Nacional publicada el 13 de junio de 2019 se define dicho gasto como deducible en el cálculo del impuesto sobre la renta. Lo anterior detallado de la siguiente manera:

Detalle		Importe
Traslado de cargos	₡	134.593.135.770
Intereses, mora y sanciones		100.083.556.553
Total	₡	<u>234.676.692.323</u>

Mediante documentos 1-10-044-15-002-041-03 del 27/02/2017 y DGCN-SF-PD-15-2018-008-041-03 del 10/05/2019 el Ministerio de Hacienda realiza el traslado de cargos al Instituto tras la fiscalización del cálculo y declaración del impuesto sobre la renta para los periodos 2012 al 2016, cuyos argumentos finales se derivan de dos temas:

- Ajuste por indebida aplicación del aporte del 4% de Bomberos como gasto deducible.
- Ajuste por proporcionalidad aplicada a los gastos asociados a inversiones con rendimientos retenidos en la fuente.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)
Notas a los estados financieros consolidados

Producto de lo anterior, y aunque se cuentan con suficientes argumentos razonables desde el punto de vista técnico contable y con respaldo de un asesor externo en defensa del tema relacionado con la proporcionalidad, se considera que el no constituir una provisión por este litigio sería una posición muy arriesgada del Instituto; considerando su cuantía y resultados a favor del Ministerio de Hacienda para otros sujetos pasivos fiscalizados por el mismo tema, por lo que se opta por ajustarse a la normativa que emitió el CONASSIF, registrando una provisión por ₡34.391 millones contra resultados del período en tramos mensuales mediante el método de línea recta sin que exceda al 30 de junio 2021, lo anterior a partir de la entrada en vigor de tal norma.

Juicio con la CCSS en el seguro Todo Riesgo

El Instituto Nacional de Seguros (INS) enfrenta un proceso judicial interpuesto por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), mediante el cual esta última reclama un monto de US\$3.454.604 por concepto de gastos extra y honorarios, asociado a la interpretación de la cobertura de la póliza Todo Riesgo correspondiente al período 2012-2013; a la fecha, el resultado del proceso es incierto.

34) Otras cuentas de orden deudoras

Al 30 de junio se detallan las otras cuentas de orden deudoras como sigue:

	2026	2025
Garantías recibidas en poder de la entidad	₡ 141.500.169.501	136.904.172.553
Garantías recibidas en poder de terceros	3.969.749.715	3.498.793.107
Contratos por pólizas de seguro vigente	261.798.704.552.243	267.392.471.833.439
Cuentas castigadas	392.818.587	1.028.076.616
Otras cuentas de registro	56.305.107.162	69.826.214.192
Subtotal cuenta de orden por cuenta propia deudora:	₡ <u>262.000.872.397.208</u>	<u>267.603.729.089.907</u>

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden por cuenta de terceros al 30 de junio:

	2026	2025
Bienes y valores en custodia por cuenta de terceros	₡ -	138.903.519.624
Bienes en custodia por cuenta de terceros	3.817.858.131	3.817.858.131
Fondo de inversiones	148.898.278.525	-
Administración de carteras individuales por puestos de bolsa	282.984.947.103	268.481.188.893
Fondos de pensiones	52.443.255.178	51.753.340.748
Subtotal cuentas de orden por cuenta de terceros deudores:	₡ <u>488.144.338.937</u>	<u>462.955.907.396</u>

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)
Notas a los estados financieros consolidados

	2026	2025
Valores negociables en custodia	₡ 124.496.734.250	116.180.664.754
Valores negociables pendientes de recibir	1.325.162.380	-
Contratos confirmados de contado pendiente de liquidar	2.107.789.446	-
Contratos a futuro pendientes de liquidar	16.113.796.462	4.090.383.300
Subtotal cuentas de orden por cuenta propia por actividad de custodia:	₡ 144.043.482.538	120.271.048.054

	2026	2025
Efectivo y cuentas por cobrar por actividad de custodia	₡ 37.670.496.461	37.979.053.649
Valores negociables custodia	488.002.330.488	473.809.575.976
Valores negociables recibidos en garantía (fideicomiso de garantía)	23.988.935.959	12.763.379.018
Valores negociables pendientes de recibir	688.790.389	586.312.911
Contratos confirmados de contado pendiente de liquidar	2.305.679.202	2.134.647.839
Contratos a futuro pendientes de liquidar	68.393.751.997	53.805.581.847
Subtotal cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad de custodia	621.049.984.496	581.078.551.240
Total otras cuentas de orden deudoras	₡ 263.254.110.203.179	268.768.034.596.597

Corresponde al Régimen de Jubilaciones y Pensiones de Bomberos Permanentes. Este Régimen fue creado bajo las Leyes No. 6170 y No. 6184 de 21 de noviembre de 1977 y del 25 de octubre de 1978, respectivamente. Estas leyes indican que el Grupo debe asumir la administración del Plan de Pensiones para el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.

Únicamente los bomberos permanentes antes de abril de 1992 tienen derecho a los beneficios de este Fondo dado que este esquema fue reemplazado por la nueva Ley de Pensiones.

A continuación, se presenta el detalle del rubro de contratos por pólizas de seguro vigente por ramo:

Ramo	2026	2025
	Seguro directo	Seguro directo
Agrícolas y pecuarios	₡ 3.661.966.685	3.188.106.337
Aviación	216.589.043.749	195.756.762.830
Caución	92.304.771.128	107.444.012.046
Incendio y líneas aliadas	35.607.918.971.531	35.609.832.272.688
Mercancías transportadas	3.349.218.699.067	3.868.827.058.521
Otros daños a los bienes	4.532.226.063.576	4.402.570.153.962

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)
Notas a los estados financieros consolidados

Responsabilidad civil	4.123.302.071.220	4.122.377.915.342
Vehículos marítimos	199.392.204.328	222.316.048.495
Automóviles	141.195.294.502.776	143.378.060.923.499
Pérdidas pecuniarias	6.943.912.884	5.638.387.528
Total Seguros Generales	189.326.852.206.944	191.916.011.641.248
Accidentes	3.178.002.501.137	2.934.591.406.116
Salud	10.106.418.215.621	10.914.403.904.066
Vida	16.712.238.120.595	17.797.728.058.032
Total Seguros Personales	29.996.658.837.353	31.646.723.368.214
₡	219.323.511.044.297	223.562.735.009.462

Ramo	Reaseguro aceptado	Reaseguro aceptado
Aviación	960.057.000	1.778.980.000
Caución	457.170.000	722.011.740
Incendio y líneas aliadas	426.520.091.133	595.004.637.900
Mercancías transportadas	13.401.481.380	22.941.663.562
Otros daños a los bienes	25.522.476.971	57.339.165.020
Responsabilidad civil	37.335.293.397	56.762.749.934
Total Seguros Generales	504.196.569.881	734.549.208.156

Ramo	Reaseguro cedido	Reaseguro cedido
Agrícolas y pecuarios	49.481.018	1.178.196.004
Aviación	136.229.969.591	100.695.308.413
Caución	5.728.377.893	9.142.012.657
Incendio y líneas aliadas	31.165.559.093.817	32.056.694.651.290
Mercancías transportadas	70.254.273.957	76.538.886.348
Otros daños a los bienes	2.016.934.767.916	1.865.431.066.186
Responsabilidad civil	2.572.251.658.167	2.607.230.713.035
Vehículos marítimos	34.461.252.873	38.696.004.675
Automóvil	5.362.594.710.623	5.526.591.291.440
Total Seguros Generales	41.364.063.585.855	42.282.198.130.048
Accidentes	31.241.982.000	42.248.328.000
Vida	116.849.207.264	121.610.586.979
Total Seguros Personales	148.091.189.264	163.858.914.979
₡	41.512.154.775.119	42.446.057.045.027

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)
Notas a los estados financieros consolidados

Ramo		Reaseguro retrocedido	Reaseguro Retrocedido
Aviación	₡	384.022.800	711.592.000
Incendio y líneas aliadas		401.292.846.126	564.563.539.991
Mercancías transportadas		13.401.481.380	-
Otros daños a los bienes		23.953.240.942	54.203.363.838
Responsabilidad civil		19.810.571.698	29.652.074.965
Total Seguros Generales	₡	<u>458.842.162.946</u>	<u>649.130.570.794</u>

35) Otros aspectos para revelar

A continuación, se presentan otros aspectos que revelar en las notas a los Estados Financieros Consolidados para el período terminado al 30 de junio del 2026.

Fiscal

Las declaraciones del impuesto sobre la renta por los últimos tres períodos se encuentran a disposición de las autoridades fiscales para su revisión. Consecuentemente, existe la contingencia por reclamaciones de impuestos adicionales que pudieran resultar de dichas revisiones. Sin embargo, la Gerencia considera que las declaraciones, tal y como han sido presentadas, no serían substancialmente ajustadas como resultado de cualquier futura revisión.

Territorial

De conformidad con las leyes costarricenses, las personas físicas y jurídicas deben cancelar a las correspondientes municipalidades, un impuesto territorial, que corresponde a un porcentaje del valor de las propiedades. A la fecha, el valor en libros de los terrenos está acorde con su valor razonable conforme los períodos de valoración establecidos por la SUGESE, no obstante, pudiera existir una contingencia por cualquier impuesto adicional que pudiera resultar de una actualización o revalorización de las propiedades que pudiera ser determinado por las autoridades municipales.

Ley No. 8228 del Cuerpo de Bomberos del Instituto Nacional de Seguros

Mediante la Ley No. 8228 del 19 de marzo de 2002, se estableció el Fondo del Cuerpo de Bomberos, el cual estará destinado exclusivamente al financiamiento de las actividades de dicho órgano. Esta ley fue modificada a través de la Ley No. 8653, Ley Reguladora del Mercado de Seguros del 1 de agosto de 2008, determinando la creación del Benemérito Cuerpo de Bomberos como un órgano de desconcentración máxima adscrito al Instituto Nacional de Seguros, destinando este último los recursos administrativos y operativos necesarios para su funcionamiento hasta por un plazo de doce meses. En esta ley se determina el financiamiento del fondo de la siguiente manera:

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)
Notas a los estados financieros consolidados

- El 4% de las primas de todos los seguros que se vendan en el país.
- Rendimientos de fideicomisos constituidos por el Cuerpo de Bomberos.
- Aporte complementario que acuerde la Junta Directiva del Grupo.
- Las multas o cobros producto de la ley.
- Los intereses y réditos que genere el propio fondo.
- Donaciones de entes nacionales o internacionales.

El Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica fue administrado por el Instituto Nacional de Seguros hasta el año 2009, ya que con la entrada en vigor de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No. 8653, fue separada su administración. La desconcentración máxima de dicho órgano se llevó a cabo a partir del año 2010.

Garantía del Estado

De acuerdo con el artículo No. 7 de la Ley de Monopolios del Instituto Nacional de Seguros No. 12 de 2 de octubre de 1922, modificada integralmente a través de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros del 1 de agosto de 2008, No. 8653, el capital que adquiriera el Grupo, así como sus reservas, garantizan especialmente sus operaciones de seguro, además, todas esas operaciones tienen la garantía y responsabilidad del Estado Costarricense.

A partir del 1 de agosto de 2008, según el artículo No. 41 de la Ley No. 8653, el Grupo y las sociedades anónimas podrán endeudarse de forma prudente con base a estudios financieros correspondientes. Estas operaciones no contarán con la garantía del Estado Costarricense.

Convención Colectiva de Trabajo

La Convención Colectiva de Trabajo tiene por objeto regular las relaciones jurídicas patronales y las estipulaciones socioeconómicas entre las partes, a fin de promover el mejoramiento de las relaciones de trabajo en el Grupo y determinar las condiciones y normas legales que se incorporan a los contratos de trabajo de todos los trabajadores de la Institución. A partir de la primera Convención Colectiva celebrada en 1975, esta se ha venido prorrogando cada dos años.

El 26 de enero de 2014 la Institución informa al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la prórroga automática de la Convención Colectiva 2014-2016. Dicho ente mediante nota del DRT-032-2014 de 28 de enero de 2014, da por recibido el oficio, y con ello la Institución da por prorrogado el documento convencional.

Fortalecimiento del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte

El artículo No. 78 de la Ley No. 7983 de Protección al Trabajador estableció una contribución

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)
Notas a los estados financieros consolidados

del quince por ciento de las utilidades de las empresas públicas del Estado para fortalecer el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense del Seguro Social. Para este periodo fiscal al Grupo le corresponde aplicar un 5% de sus utilidades de acuerdo con lo establecido en la Reforma de Ley No. 9583 en su Transitorio único.

Provisión Insuficiencia de Primas

En oficio SGS-0102-2022 del 10 de febrero del 2022, la Superintendencia General de Seguros solicitó la revisión del monto registrado en la PIP derivado de los datos obtenidos en los seguros colectivos de vida; ya que consideraron, el estudio actuarial enviado no cumplió con lo requerido inicialmente por esa Superintendencia en el oficio SGS-0076-2022, ni resulta adecuado para evaluar la suficiencia de la provisión. Mediante oficio G-01512-2022 del 6 de abril de 2022, se remitió a SUGESE estudio actuarial solicitado, así como el criterio de la Contraloría Actuarial. En el estudio actuarial se solicitó a la SUGESE la autorización para utilizar el método propuesto en dicho estudio, en sustitución del método regulatorio. La Superintendencia en oficio SGS-0817-2022, fecha 31 de octubre de 2022, autorizó al INS a registrar a partir del mes de octubre 2022 la diferencia entre el método regulatorio y el método prospectivo en la cuenta de la provisión de insuficiencia de primas.

Por lo que esta provisión se estuvo calculando bajo los dos métodos (regulatorio y prospectivo) y registrando el mayor de los dos. A partir de marzo 2023 se estuvo contabilizando el método de normativa, ya que a partir de este mes se obtuvieron con ese método un resultado mayor de provisión.

Custodias

Al 30 de junio del 2026, el Instituto Nacional de Seguros mantenía bajo el contrato de Custodia de Valores el siguiente detalle títulos valores de las colocaciones en los diferentes emisores:

BN Custodia (BNCR) un monto de custodia en colones por ₡1.019.016.450.000, un monto de custodia en dólares por US\$842.906.950 y un monto de custodia en UDES por UDE 102.970.500. Fideicomiso 1044 un monto de custodia en colones por ₡66.245.000.000 los cuales corresponden al Mercado Integrado de Liquidez.

Ley Fortalecimiento de las Finanzas Públicas

Mediante la Ley No. 9635 emitida el 3 de diciembre de 2018, se estableció la reforma, de forma integral, la Ley No. 6826, del Impuesto General sobre las Ventas, de 8 de noviembre de 1982, establece un impuesto sobre el valor agregado en la venta de bienes y en la prestación de servicios, independientemente del medio por el que sean prestados.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)
Notas a los estados financieros consolidados

Las ventas de bienes en los siguientes casos: i. Cuando los bienes no sean objeto de transporte, si los bienes se ponen a disposición del adquirente en dicho territorio. ii. Cuando los bienes deban ser objeto de transporte para la puesta a disposición del adquirente, si el transporte se inicia en el referido territorio. iii. Cuando los bienes se importen. b) Las prestaciones de servicios en los siguientes casos: i. Cuando los servicios sean prestados por un contribuyente del artículo No. 4 de esta ley, ubicado en dicho territorio. ii. Cuando el destinatario sea un contribuyente del artículo No. 4 de esta ley y esté ubicado en el territorio de la República, con independencia de dónde esté ubicado el prestador y del lugar desde el que se presten los servicios. Ley No. 9635 artículo No. 2 iii. Los servicios relacionados con bienes inmuebles, cuando estén localizados en el citado territorio. iv. Los servicios de transporte, en los siguientes casos: a. En transporte terrestre, por la parte de trayecto que discurra por el territorio de la República. b. En transporte marítimo y aéreo, cuando se origine en el territorio de la República. c) Los siguientes servicios, cuando se presten en el territorio de la República: i. Los relacionados con actividades culturales, artísticas, deportivas, científicas, educativas, recreativas, juegos de azar o similares, así como las exposiciones comerciales, incluyendo los servicios de organización de estos y los demás servicios accesorios a los anteriores. ii. Servicios digitales o de telecomunicaciones, de radio y de televisión, independientemente del medio o la plataforma tecnológica por medio del cual se preste dicho servicio.

En el artículo No. 10 se establece que la tarifa del impuesto es del trece por ciento (13%) para todas las operaciones sujetas al pago del impuesto, de acuerdo con lo previsto en el artículo No. 1 de la ley, detalla la tarifa reducida del dos por ciento (2%) a las primas de seguros personales.

Traslado de Recursos dispuestos en la Ley No. 9925

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social mediante el oficio MTSS-DMT-OF-1502-2020 del día 17 de diciembre de 2020, solicita al Instituto que proceda con el traslado de recursos dispuestos en la Ley No. 9925 del 23 de noviembre de 2020, la cual reforma la Ley de Eficiencia en la Administración de los Recursos Públicos y tiene como objetivo el pago de intereses y amortización de la deuda pública.

En ese sentido y en apego a lo dispuesto en la ley anteriormente mencionada, resulta necesario el traslado de ₡10.000.000.000 del Fondo del Consejo de Salud Ocupacional al Ministerio de Hacienda, el cual deberá ser utilizado para el pago de la deuda del Estado, entiéndase esta como el pago de intereses, como de amortización de la deuda. El traslado se ejecutó el pasado 12 de enero de 2021.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)
Notas a los estados financieros consolidados

Demanda al CNE

El 3 de marzo de 2022, se presentó al Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda el proceso de conocimiento contra la Comisión Nacional de Emergencias, por el pago del tributo establecido en el artículo 46 de la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo y la solicitud de nulidad de este y cualquier carga o contribución económica; así como la obligación a este ente de devolver las sumas pagadas por parte del Instituto, el monto corresponde a la suma pagada de ₡3.805.804.658.02 por concepto de principal, más los intereses y costas.

NIIF 9 Instrumentos financieros

Como parte del Grupo se presentan dos subsidiarias que han iniciado con la aplicación de la NIIF 9, en ese caso INS Valores Puesto de Bolsa, S.A., INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A, presentando dentro de los registros la estimación por pérdida esperada; es decir, los deterioros se registran con carácter general, de forma anticipada a los actuales, a diferencia del modelo de pérdida incurrida de NIC 39 utilizado anteriormente; no obstante, casa matriz aun no aplica dicha normativa, sino hasta enero del año 2028 según las regulaciones para empresas de seguros, e informado por el CONASSIF en el artículo No.11 del acta de la sesión 1830-2023, celebrada el 30 de octubre del 2023.

36) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “*Reglamento de Información Financiera*”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2020, con algunas excepciones.

La Administración de la Compañía no determina la cuantificación financiera de las diferencias existentes, debido que se considera que por la base contable utilizada conforme se ha descrito en la nota 2 la cual difiere de las NIIF, no se hace práctico la determinación de ese importe.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)
Notas a los estados financieros consolidados

adoptadas aún:

- a) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.

Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial ‘colón costarricense’.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

De acuerdo con la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.

- b) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles.

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEF requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

- c) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas.

La NIIF 5, establece que las entidades medirán los activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta.

El Consejo requiere que la entidad realice el registro de una estimación a razón de un cuarentaiochoavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del activo.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)
Notas a los estados financieros consolidados

Adicionalmente, en el plazo de 24 meses contado a partir de la fecha de adjudicación o recibo del bien, la entidad deberá solicitar al Superintendente, por los medios que este disponga, prórroga por un plazo adicional de 2 años para la venta del activo. Mediante criterio debidamente razonado, el Superintendente podrá denegar la solicitud de prórroga, en cuyo caso exigirá la constitución de la estimación del bien por el 100% de su valor en libros en los primeros 24 meses, de lo contrario se podrá realizar la estimación durante el plazo que el Superintendente así lo apruebe.

Con el propósito de ir cerrando las brechas con las NIIF, mediante el acta de la sesión 1836-2023, celebrada el 27 de noviembre de 2023, el Consejo modificó el artículo 16 del Acuerdo CONASSIF 6-18 “Reglamento de Información Financiero” (RIF), eliminando los requerimientos de estimaciones señalados en los párrafos anteriores. Este cambio se aplica a partir del 1 de enero del 2024, siguiendo lo estipulado en el Transitorio XX del RIF, el cual admite un periodo de gradualidad que finaliza el 31 de marzo de 2024. Los impactos de este cambio serán aplicados de forma prospectiva.

d) Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros

- a) Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continúa con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF mediante diversos acuerdos, entre ellos el Acuerdo Sugef 1-05, aplicable para la cartera de créditos, cuentas por cobrar y créditos contingentes concedidos, hasta el 31 de diciembre de 2023. Para la medición de las pérdidas crediticias esperadas a partir del 1 de enero de 2024, el CONASSIF emitió el Acuerdo 14-21; este acuerdo establece una metodología estándar para cuantificar el riesgo de crédito de las operaciones crediticias o los deudores, la cuál es de aplicación obligatoria para todas las entidades reguladas por las distintas Superintendencias que realizan actividades crediticias. Este acuerdo define ciertos parámetros como la segmentación de la cartera, las tasas de incumplimiento, porcentajes de recuperación, entre otros. Este acuerdo también permite el uso de una metodología interna alineada con lo establecido en la NIIF 9, previa no objeción por parte de la respectiva Superintendencia, y una vez que la entidad haya cumplido con los requerimientos establecidos en el artículo 27.
- b) Para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas para fondos de inversión de mercado de dinero, para la porción de la cartera de instrumentos financieros que se clasifiquen a costo amortizado, el CONASSIF estableció un umbral que determina si se debe o no registrar esas pérdidas crediticias, según lo dispuesto por el artículo 36 BIS y el transitorio XV del “Reglamento General de Sociedades Anónimas y Fondos de Inversión”, el cual incluye una tabla de gradualidad, que establece porcentajes de desviación del valor de la cartera de inversiones. La NIIF 9 no indica la posibilidad de establecer umbrales o estimaciones mínimas para instrumentos financieros.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)
Notas a los estados financieros consolidados

- c) Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el monto de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

e) Norma Internacional de Información Financiera No. 12: Impuesto a las Ganancias

Artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:

- i. Lo dispuesto en el artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2019. En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades deben aplicar la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación.
- ii. El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.

El registro de la provisión de los tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en el párrafo anterior puede contabilizarse de alguna de las siguientes maneras:

- a. Contra resultados del periodo en tramos mensuales mediante el método de línea recta, sin que exceda el 30 de setiembre de 2021.
- b. Como un único ajuste al saldo de apertura de los resultados acumulados de ejercicios anteriores, para alcanzar el monto de la provisión. Los ajustes derivados de evaluaciones posteriores sobre los montos en disputa serán tratados como ajustes a las estimaciones, para lo cual se aplicará la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.
- c. En el caso de que el monto de la provisión sea superior al saldo de apertura de los Resultados acumulados de ejercicios anteriores, el ajuste se imputará primero a lo que corresponda al saldo Resultados acumulados de ejercicios anteriores, y para el complemento se seguirá según lo dispuesto en el inciso a.

A más tardar el 31 de enero de 2019, la entidad con tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en esta disposición, deberán comunicar a la Superintendencia

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)
Notas a los estados financieros consolidados

respectiva el método Acuerdo SUGEF-30-18 que emplearán entre los señalados en los numerales (a), (b) o (c) anteriores. Ese método se utilizará hasta la resolución y liquidación de la obligación tributaria.

f) Norma Internacional de Información Financieras No. 17: Contrato de seguros

La NIIF 17 fue aprobada en marzo de 2017, y establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguros emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional.

El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos. La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguros.

De acuerdo con el oficio del CONASSIF CNS-1682/07 del 25 de agosto del 2021, las entidades aseguradoras y las entidades reaseguradoras supervisadas por SUGESE, deberán establecer las políticas contables necesarias para la implementación de la norma y seguir las disposiciones ahí establecidas en cuanto a la conformación de los activos y pasivos de seguro, asimismo deberá considerar lo que se indique en el Reglamento sobre Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

No obstante, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante comunicado CNS-1830/11 remitida el 1 de noviembre del 2023, establece que las reformas al Reglamento de Información Financiera relacionadas con la adopción de la NIIF 17 entran a regir a partir del 1 de enero de 2026. Sin embargo, para que las entidades de seguros puedan realizar los comparativos señalados en el transitorio de la disposición III de este acuerdo, las entidades supervisadas por la SUGESE deberán ajustar sus políticas contables a partir del 1 de enero de 2025 de conformidad con las consideraciones de la NIIF 17, a efectos de contar con información suficiente para la realización de los comparativos durante el 2026.

Adicional a dicho comunicado, el 1° de enero de 2028 fue establecido como la nueva fecha de entrada en vigor de la NIIF 17, de conformidad con lo dispuesto por el CONASSIF en los artículos 12 y 4 de las actas de las sesiones 1986-2025 y 1987-2025, celebradas el 2 de diciembre de 2025, en las cuales se aprobó por unanimidad y en firme el enunciado tercero que indica:

“Actualizar la fecha de entrada en vigor de la NIIF 17 en todas aquellas disposiciones acordadas por el CONASSIF mediante el artículo 7 del acta de la sesión 1682-2021, celebrada el 23 de agosto de 2021, de forma tal que quede claramente establecido que la fecha para la adopción de la NIIF 17 y las normas relacionadas es el 1° de enero de 2028.”

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)
Notas a los estados financieros consolidados

g) Marco Conceptual Revisado

La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad publicó una versión revisada del Marco Conceptual para la información financiera con un balance entre conceptos de alto nivel y el suministro de detalles que permitan ser una herramienta práctica para el desarrollo de nuevos estándares, con el fin de asegurar que las normas que se emitan sean conceptualmente uniformes y que las transacciones similares sean tratadas de igual forma. El contenido del Marco Conceptual Revisado incluye una mejor definición y orientación del alcance de los elementos de los estados financieros. La medición, entre otros, consta su nueva versión de ocho capítulos y un glosario y reitera que el Marco no es una norma. Entró en vigor a partir de enero 2020. Este Marco Conceptual no ha sido considerado por el CONASSIF.

h) Normas de Sostenibilidad

La Fundación IFRS está integrada por la IASB, a cargo de la emisión de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF contables), y por la Junta de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) que es encargada de desarrollar los estándares para reportar información relacionada con los impactos ambientales del clima y de sostenibilidad.

Estos estándares emitidos por la ISSB son diseñados para garantizar que las empresas proporcionen información relacionada con la sostenibilidad en forma integrada con los estados financieros que emitan las entidades en su periodo regular. El 26 de junio de 2023, la ISSB emitió los dos primeros estándares, que entraron en vigor internacionalmente a partir del 1 de enero de 2024.

El primer estándar de las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad 1 (NIIF S1) trata de los “Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con sostenibilidad”.

El segundo estándar de las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad 2 (NIIF S2), es sobre “Información a revelar relacionada con el Clima”.

Las Normas NIIF S1 y S2 se adoptaron por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica el 1 de enero de 2024. Su aplicación será voluntaria a partir del 1 de enero de 2024.

Por parte del INS tiene la adopción de la norma a través del Reporte de Sostenibilidad que es presentado todos los años el último reporte se puede consultar en la página web del INS, en el link <https://www.grupoins.com/media/jj0o0vtp/reporte-de-sostenibilidad-del-grupo-ins-2025.pdf> en el documento se comparte el desempeño en materia social, ambiental económica durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)
Notas a los estados financieros consolidados

i) Norma Internacional de Información Financieras No. 18: Presentación e información a revelar en los Estados Financieros

El Grupo INS se encuentra en proceso de análisis de los rubros y cambios que eventualmente deban implementarse con motivo de la futura adopción de la NIIF 18 “Presentación e información a revelar en los estados financieros”. Asimismo, se mantiene a la espera de las instrucciones que emitan el CONASSIF y las distintas Superintendencias que regulan a las entidades del Grupo INS, mientras continúa dando seguimiento a la evolución del marco regulatorio aplicable y evaluando los eventuales impactos en la presentación y revelación de sus estados financieros.

37) Ajustes de reclasificación

Los Estados Financieros Consolidados previamente informados para el período de junio 2026 y 2025, fueron reclasificados durante el 2025, con el objeto de reflejar en los estados financieros las reclasificaciones producto de la aplicación de las nuevas inclusiones al Plan de Cuentas para Entidades de Seguros.

A continuación, se presenta un resumen de los principales efectos de dichos ajustes en los Estados Financieros Consolidados en colones corrientes:

Número de cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo previamente informado	Efecto de la reclasificación	Saldo modificado para el período 2026 en las notas del período 2025
<u>Estado de Resultados</u>				
Gastos de Administración Técnicos				
	Gastos de infraestructura técnicos	64.691.657.180	(17.282.500)	64.674.374.680
	Gastos generales técnicos	9.255.970.123	17.282.500	9.273.252.623
	Efecto		<u>-</u>	

38) Hechos posteriores al cierre

No se han presentado hechos relevantes posteriores al cierre que requieran ajustar los Estados Financieros Consolidados al cierre de junio de 2026.

(Fin.)